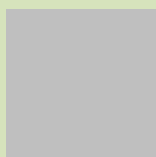




cohesión social e igualdad

memoria 2022





COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD
MEMORIA 2022



DIPUTACION

Índice

	Pág.
PRESENTACIÓN	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	13
3. ORGANIGRAMA	17
4. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS	23
4.1. SERVICIOS GENERALES	27
- Registro General y Comunicaciones internas	28
- Plataforma de tramitación NORMA	29
- Plataforma de tramitación Licyt@I	29
- Plataforma Convoc@	30
- Plataforma de tramitación Decret@	30
- Convenios	31
- Requerimientos	31
- Expedientes de reintegro	32
- Gestión de recursos humanos	33
- Gestión presupuestaria	33
4.2. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	37
- Dotación de la estructura territorial	38
- Acceso a los recursos sociales	40
o Sistema de Información de Usuarios	41
o Elaboración del Programa Individual de Atención (PIA)	43
- Integración social	44
o Programa para la Prevención de la Exclusión Social	44
o Inclusión socio-laboral de personas con discapacidad intelectual	47
o Territorios con necesidades de inclusión social	49
o Otros servicios y actuaciones relacionados. Convenios con entidades	51
o Atención a la diversidad. Inmigrantes	55
o Renta Mínima de Inserción	56
- Convivencia familiar normalizada	57
o Apoyo y asesoramiento a los equipos PAF municipales	57
o Tratamiento Familiar	58
o Prevención y tratamiento del absentismo escolar	59
o Mediación Familiar y Comunitaria	60
o Prestaciones económicas a familias. Ayudas Económicas Familiares	62
- Autonomía personal	64
o Autonomía personal y participación comunitaria	64

- Protección e integridad personal	71
o Prestaciones económicas de emergencia social	71
o Protección jurídica y social de personas con capacidad limitada	72
- Participación en la vida comunitaria	75
o Dinamización sociocultural de la Comunidad Gitana	75
- Otros Programas que la dinámica social exija	76
o Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado – EDUSI	76
4.3. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	81
- Integración Social	82
o Prevención de adicciones y atención socio-sanitaria a personas con adicciones	83
- Autonomía Personal	87
o Atención Residencial para personas mayores en centros propios	89
o Atención Residencial para personas con discapacidad en centros propios	90
4.4. SERVICIOS DE IGUALDAD	95
- Puntos de Igualdad municipales	96
- Prevención y Asesoramiento para la erradicación de la violencia de género	100
- Apoyo al empresariado de mujeres	104
- Promoción de la igualdad	111
- Promoción de la participación y asociacionismo	119
- Atención a la diversidad sexual y apoyo a las asociaciones LGTBI	120
4.5. ACTUACIONES PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PLAN ACTÚA	122
- Estrategia de Cooperación Municipal	124
o Programa de Ayudas de Emergencia Social (PAES)	125
- Estrategia Supramunicipal	126
o Programa para la Prevención de la Exclusión Social (PPES)	126
o Planes de Igualdad	127
o Programa de Ayuda Alimentaria	128
5. RESUMEN DATOS ECONÓMICOS	129
5.1. Ejecución presupuestaria 2022.....	130
5.2. Resumen económico por Entidad Local y Programa	133
5.3. Resumen económico por Entidad sin ánimo de lucro y Programa.....	137

Presentación



La memoria de gestión del Área de Cohesión Social e Igualdad es el documento que resume la ejecución del Área para la anualidad 2022 dentro del Plan Provincial 2020-2023; cuya revisión fue aprobada en pleno en diciembre de 2021. Esta herramienta de trabajo define las políticas de la Diputación Provincial en materia de cohesión social e igualdad, y a través de esta memoria, verificamos el cumplimiento de las mismas para el ejercicio 2022.

Basándonos en el cumplimiento normativo de la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía, y en coordinación con la Administración Local, del Estado y de la Comunidad Autónoma, estamos obligados a garantizar el derecho a la protección social de todas las personas de la provincia y muy especialmente de los municipios menores de 20.000 habitantes.

La estructura de personal del área ha hecho posible que los objetivos marcados en el Plan se hayan cumplido conforme a lo establecido. Así, con el esfuerzo de todos los y las profesionales del área, 29 personas en los Servicios Generales, 64 en los Servicios Comunitarios y Servicio de Igualdad y 264 en los Servicios Especializados de esta Diputación, se han atendido, además de lo programado en el Plan, todas las necesidades y demandas que nos han trasladado los 514 profesionales del ámbito social de los 90 municipios menores de 20.000 habitantes. Hay que destacar también la labor del personal del Servicio de Ayuda a Domicilio. En este 2022 unas 4.954 personas han atendido en los territorios a las más de 12.400 personas dependientes de cada uno de los municipios de nuestra competencia en la provincia

Más de 105 millones de euros para financiar la coordinación en el territorio bajo el principio de igualdad de manera transversal. Adaptándonos a las demandas actuales y reales, normalizando los programas para incrementar la eficacia de la inversión social. Reforzando los recursos en programas de dependencia y colectivos de alto riesgo de exclusión social. Todo ello sin olvidar la formación e innovación para la gestión del conocimiento propio y accesible a usuarios y usuarias.

La evaluación del propio plan y la escucha activa de las necesidades sociales abren la posibilidad de nuevas propuestas para el ejercicio siguiente y que han sido ratificadas y aprobadas en este ejercicio 2022 y que serán una realidad en la memoria 2023.

A lo largo de este documento podemos contemplar el nivel de ejecución de todas las medidas contenidas en el Plan Provincial para el 2022 de forma específica, y en general, el camino recorrido durante ese año para el logro de nuestro fin último y esencial, incrementar la Cohesión Social en nuestra provincia y la Igualdad de oportunidades de nuestros vecinos y vecinas, sin que ningún factor estructural o coyuntural merme este principio constitucional que nos ocupa como responsables públicos.

Justo es reconocer que en el ejercicio 2022 el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad ha sido liderado por la Diputada Rocío Sutil Domínguez, como responsable del área durante el mandato 2019-2023, a la que quiero agradecer su trabajo al frente de las políticas sociales y de igualdad de género de la Corporación Provincial, desde el reconocimiento a su buen hacer y el impulso del área que ahora me compete, con una línea de trabajo desde el rigor y la responsabilidad institucional que trataremos de continuar en esta nueva etapa.

M^a Encarnación Fuentes Herrera

DIPUTADA DELEGADA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

(Corporación Provincial 2023-2027)



Introducción

01

DIPUTACION

01 Introducción



Un año más, desde el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación Provincial hacemos un ejercicio de evaluación de nuestra gestión y, en aras de la transparencia activa, hacemos pública nuestra Memoria del año 2022.

El Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2022, ha sido el documento estratégico de nuestra gestión, aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial el 30 de diciembre de 2021 y modificado con fecha 31 de marzo de 2022.

La atención a las familias más vulnerables, atender múltiples situaciones de urgencia social, promover acciones contra la exclusión social y trabajar en pos de la igualdad de oportunidades para todos nuestros vecinos y vecinas han sido acciones fundamentales para continuar cohesionando nuestro territorio, desde la óptica de la equidad y la justicia social.

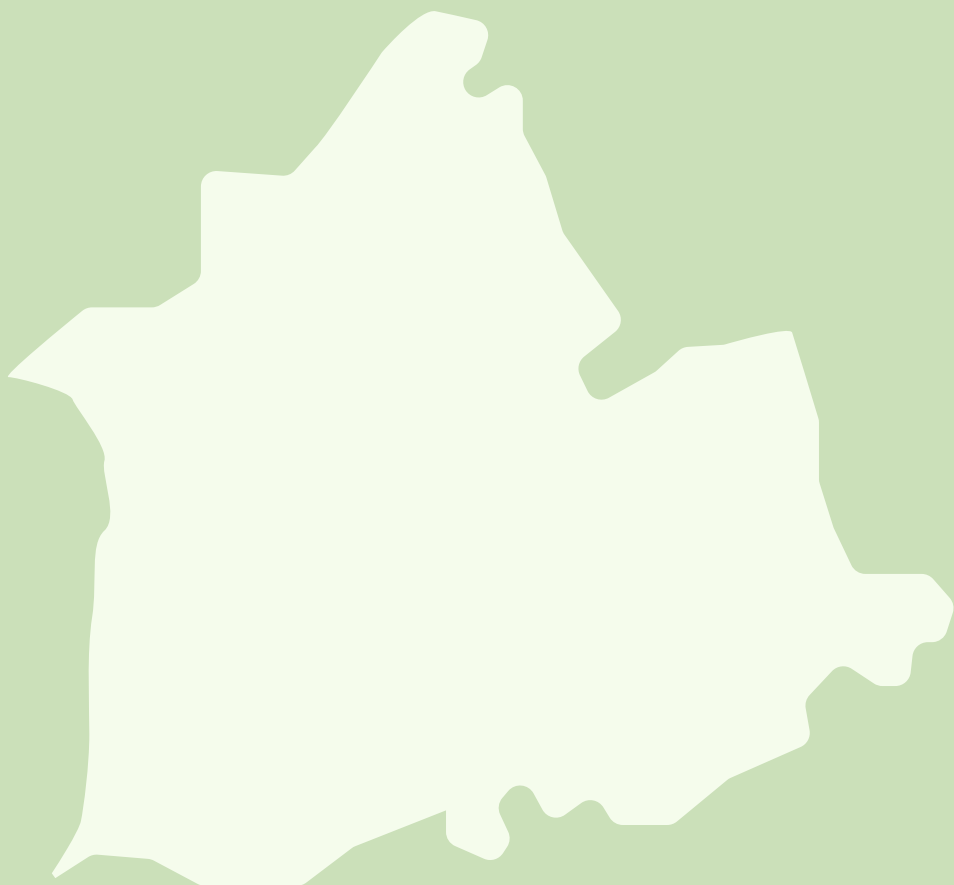
La Institución Provincial ha ejercido sus competencias de coordinación y apoyo técnico-económico a todos los municipios de la provincia, con la colaboración inestimable de sus equipos de gobierno y, cómo no, de los equipos de personas, mujeres y hombres, que conforman los Servicios Sociales de la provincia de Sevilla. Profesionales que desde sus múltiples disciplinas desarrollan cada día en su labor diaria nuestro objetivo fundamental, que no es otro, que la igualdad y la atención social de nuestra población.

Quiero este año destacar a los empleados y empleadas públicas de nuestros centros residenciales, San Ramón, Santa Luisa y La Milagrosa, que con su profesionalidad y vocación social, logran que nuestros mayores y dependientes vivan con calidad y dignidad en esta etapa de sus vidas.

Como Directora del Área, y orgullosa de la implicación de todas y todos los profesionales públicos del ámbito social, tanto Municipales como de estos Servicios Centrales, es una satisfacción poder ofrecer objetivos, acciones e indicadores de lo que ha supuesto este año 2022 para la Cohesión Social y la Igualdad de nuestra ciudadanía y nuestro territorio provincial.

Elena Marín Bracho

Directora General de Cohesión Social e Igualdad



02

Ámbito de aplicación



DIPUTACION

02 Ámbito de aplicación

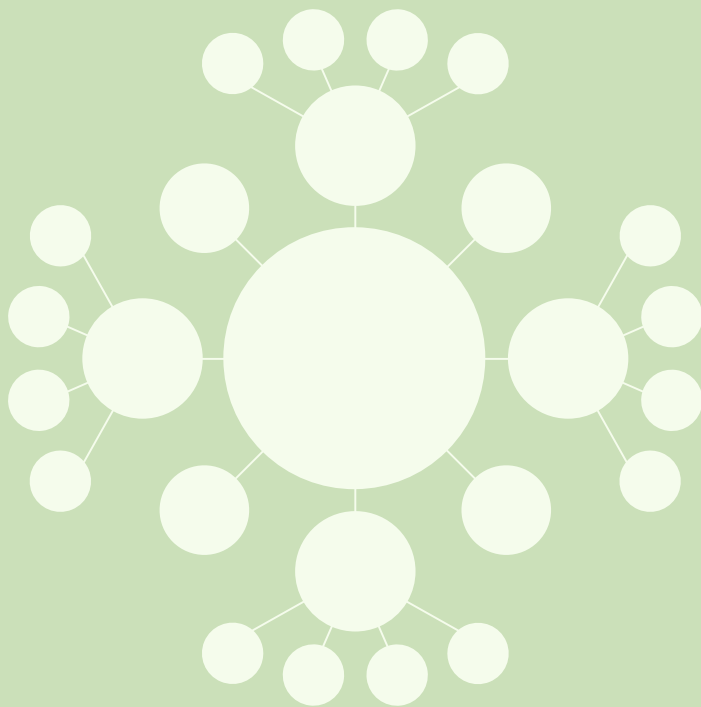
El ámbito de aplicación del Plan Provincial comprende la provincia de Sevilla. A estos efectos, se distingue entre municipios con población superior a 20.000 habitantes y municipios con población inferior.

El ámbito competencial de asistencia prioritaria de la Diputación, conforme al artículo 26.2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, son los municipios de menos de 20.000 habitantes, que son un total de 89 Municipios y 1 Entidad Local Autónoma.

En cuanto a los municipios de más de 20.000 habitantes podrán acceder a los recursos y servicios generales que el Área de Cohesión Social e Igualdad pone a disposición de toda la provincia, así como a los equipamientos y recursos de carácter especializado con los que ésta cuenta. También participan en aquellos programas europeos en los que participe la Diputación de Sevilla y en los Programas Extraordinarios aprobados por la Corporación Provincial.



(1) Art. 38 Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Orden de 5 de abril de 2019, por la que se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía

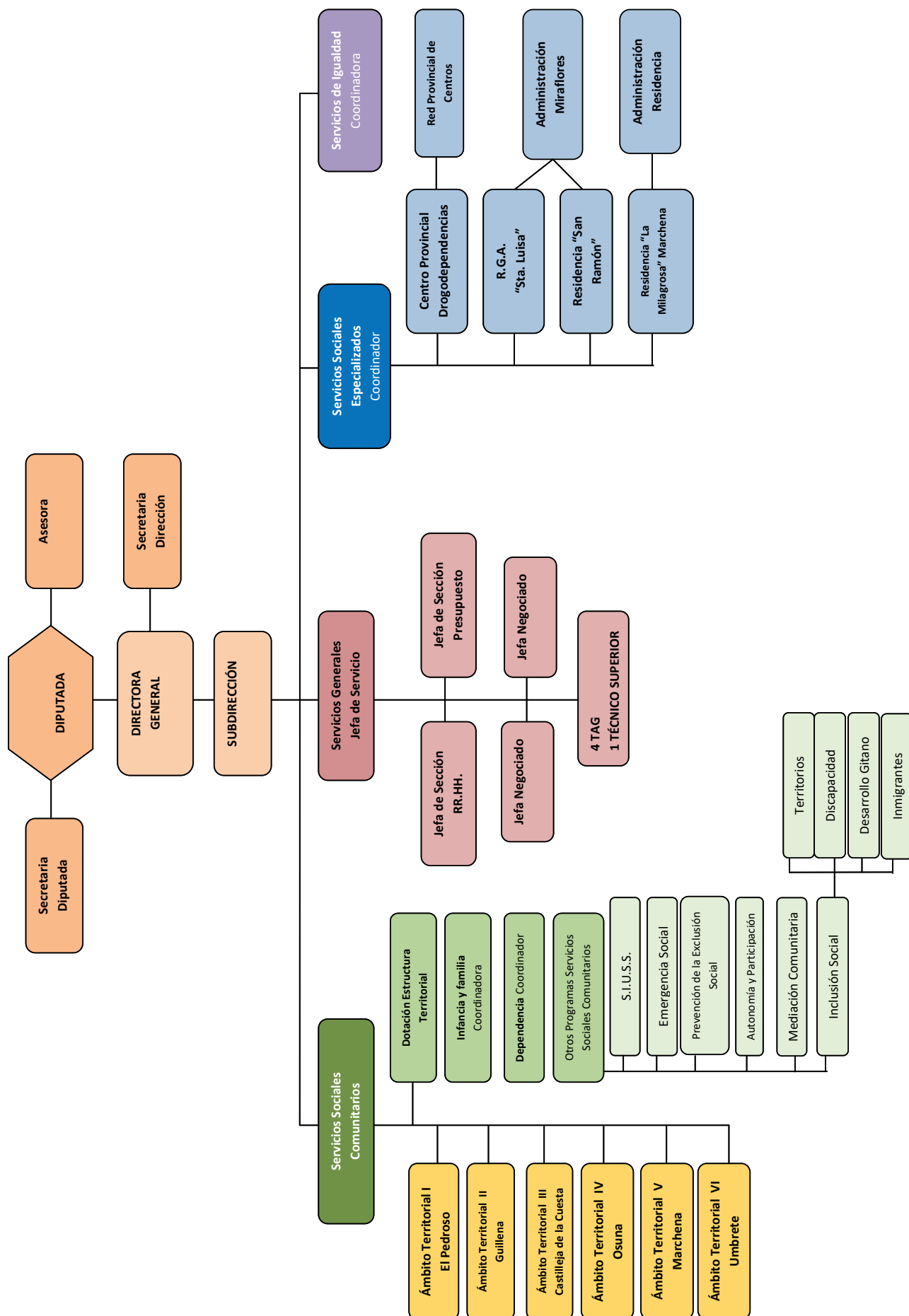


03

Organigrama



DIPUTACION



03 Organigrama

Número de profesionales pertenecientes a la plantilla del **Área de Cohesión Social e Igualdad**:

	SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA	357
	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	
	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	
	SERVICIO DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD	

Número de profesionales en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, pertenecientes a las plantillas básicas de **Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal**, cofinanciados a través del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad:

	PLANTILLAS BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	446
	PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPAL	68
	TOTAL	514

Número de auxiliares contratados para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, tanto de Plan Concertado como de Ley de Dependencia. Incluye la Gestión Directa e Indirecta del Servicio.

Auxiliares Servicio de Ayuda a Domicilio	4.954
---	--------------

DOTACIÓN DE PROFESIONALES CONVENIOS MUNICIPALES PLAN COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD 2022

OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL SEVILLA ESTE

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS								IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	Personal Indef /Fijo	DG	CO	Ag	As
ZBSS ESTEPA	CONSORCIO		4(C)	2			6	1			
	ESTEPA	2	(C)		1	1	3				
	MARINALEDA	1	(C)		1	0,5					
	RODA DE ANDALUCÍA (LA)	1	0,5		1	1	4		1	0,5	0,5
	LORA DE ESTEPA	1	(C)		1	1				0,5	
	CASARICHE	1	(C)		1	1				0,5	0,5
	GILENA	1	(C)			1			1	0,5	
	HERRERA	1	(C)		1	1			1	1	0,5
	BADOLATOSA	1	(C)		1	1				0,5	
	PEDRERA	2	(C)		1	1	2		1	0,5	1
	RUBIO (EL)	1	(C)		1	1	1				1
ZBSS FUENTES DE ANDALUCÍA	MANCOMUNIDAD	3	1(C)	1	2 (C)	2	8				
	FUENTES DE ANDALUCÍA	1,5	(C)		(C)		0,5				
	CAÑADA ROSAL		(C)		(C)	1					
	LUISIANA (LA)		(C)		(C)	1	1				
ZBSS MARCHENA	MARCHENA	4	1		1	2,5	2		1		
	PARADAS	2	1		1	1	4			1	1
ZBSS OSUNA	OSUNA	4	2		1	1,5	7		1		
	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	3	1		1	1,5	2		1		
	AGUADULCE	1	1(C)		1	1	2	1			
	LANTEJUELA	1	(C)		1	1	3	1		1	1
ZBSS LOS CORRALES	CORRALES (LOS)		(C)			1					
	MARTÍN DE LA JARA	0,5	(C)		1	1					
	SAUCEJO (EL)	2	(C)		1	1	3	1	1		
	MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	2	1(C)	1			2				
ZBSS PRUNA	PRUNA	2	1(C)	1	1	1		1			
	ALGÁMITAS	1	(C)			1					
	VILLANUEVA DE SAN JUAN	1	(C)			0,5					

(C) Profesional compartido

TRABAJADORES AREA SEVILLA ESTE				
		J.C.	1/2 J.	TOTAL
T.S.	Trabajador/a Social	39	2	41
PS	Psicólogo/a	13	1	14
GS	Graduado/a Social	5		5
ED	Educador/a	20		20
AD	Admtvo.	25	5	30
	Total SS SS CC	102	8	110

Personal Indefinido/Fijo	50,5
Coordinación (CO)	8
Dispersión Geográfica (DG)	5

Ag	Agente Igualdad	3	6	9
As	Asesor/a Igualdad	4	3	7
	TOTAL IGUALDAD	7	9	16

OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL ALJARAFA

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS								IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	Personal Indef /Fijo	DG	CO	Ag	As
ZBSS CASTILLEJA DE LA CUESTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	4	1		1	2	1		1		
ZBSS CORNISA DEL ALJARAFA	SANTIPONCE	3	1		1	1	3		1	1	1
	GINES	4	1		1	1	5				
	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	2	1		1	1	4				
	CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	1			1	1			0,5	
ZBSS GELVES	GELVES	2,5	1		1	1			1		
	ALMENSILLA	2	1		1	1	4		1	1	1
	PALOMARES DEL RÍO	2	1		1	1	3		1	1	
ZBSS OLIVARES	OLIVARES	3			2	1	5		1	1	0,5
	VILLANUEVA DEL ARISCAL	2,5	1		1	1	4,5			1	0,5
	ALBAIDA DEL ALJARAFA	2	1		1	1	3			1	0,5
	SALTERAS	2	1		1	1	1				
ZBSS PILAS	PILAS	3	1		1	1	2		1		
	AZNALCÁZAR	2	1		1	1	4			1	
	HUEVAR	1,5	0,5		1	0,5	5				1
	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1,5	1		1	1	3			1	1
	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDS	1	0,5		0,5	1	1,5			1	1
	CASTILLEJA DEL CAMPO	1	1			1				0,5	0,5
ZBSS PUEBLA RÍO	PUEBLA DEL RÍO (LA)	3	1		1	1	3				
	ISLA MAYOR	2	1		1	1	1		1		
ZBSS SANLÚCAR LA MAYOR	SANLÚCAR LA MAYOR	4	1	1(C)	1	2	6		1	1	1
	UMBRETE	3	1	(C)	1	3*	1			0,5	0,5
	BENACAZÓN	2		(C)	0,5	1	1		1	0,5	0,5
	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	3	1	(C)	1	2	4,5		1	1	1
	AZNALCÓLLAR	2	1	(C)	1	1	1			1	1
	ESPARTINAS	3	1	(C)	1	1	4		1	1	1

(C) Profesional compartido

TOTAL TRABAJADORES AREA ALJARAFA				
		J.C.	1/2 J.	TOTAL
T.S.	Trabajador/a Social	58	8	66
PS	Psicólogo/a	19	7	26
GS	Graduado/a Social	1		1
ED	Educador/a	23	2	25
AD	Admtvo.	30	1	31
	Total SS SS CC	131	18	149
Ag	Agente Igualdad	13	4	17
As	Asesor/a Igualdad	9	6	15
	TOTAL IGUALDAD	22	10	32

Personal Indefinido/Fijo	71,5
Coordinación (CO)	12
Dispersión Geográfica (DG)	

*Observaciones: Umbrete 1 Admtvo
Para la Oficina del Área Territorial

OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL SEVILLA NORTE

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS								IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	Personal Indef /Fijo	DG	CO	Ag	As
ZBSS EL RONQUILLO	RONQUILLO (EL)	1	(C)			1	1	1	1	1	1
	ALMADÉN DE LA PLATA	1	0,5	0,5		1	0,5				
	REAL DE LA JARA (EL)	1	0,5	1		1	3				
	GARROBO (EL)	(C)	1(C)			1		1			
	MADROÑO (EL)	1(C)	(C)			1	1	1		1	1
	CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	2	(C)	1		1	1	1			
ZBSS PEÑAFLORES	PEÑAFLORES	1,5	1(C)		1	1	2	1	1		
	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	1	(C)		1	1	3		1		
	CAMPANA (LA)	2	(C)		1	1	3		1		
ZBSS LORA DEL RÍO	LORA DEL RÍO	5	1	1	1,5	1	5		1		
ZBSS GUILLENA	GUILLENA	3	1		1	2*	3			1	0,5
	GERENA	2			1	1	1				
	BURGUILLOS	2	0,5		0,5	1	3				
	CASTILBLANCO ARROYOS	2	1		1	1	4		1		
ZBSS LA ALGABA	ALGABA (LA)	4	1		1	2	5				
ZBSS VISO ALCOR	VISO DEL ALCOR (EL)	5	1		1	2	3				
ZBSS BRENES	BRENES	4	0,5		1	1	1		1		
	ALCALÁ DEL RÍO	3	0		1	1	3			1	1
	VILLAVARDE DEL RÍO	2	0,5	0,5	0,5	1	4,5		1	1	0,5
ZBSS CANTILLANA	CANTILLANA	3	0,5	1	1	1	4,5				
	TOCINA	2	1		1	1	1		1	1	0,5
	ALCOLEA DEL RÍO	1			1	1	3				
	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	2			1	1	3		1		
ZBSS CAZALLA DE LA SIERRA	CAZALLA DE LA SIERRA	2	1(C)		1	1	4		1		
	GUADALCANAL	1	(C)	1	1	1	3				
	PEDROSO (EL)	1	(C)		1	1					
ZBSS CONSTANTINA	CONSTANTINA	2	1(C)		1	1	5		1		
	ALANÍS	2	(C)		1	1	2	1	1		
	NAVAS CONCEPCIÓN (LAS)	1	(C)	1	1	1	2		1		
	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	1	(C)		1	1			1		

(C) Profesional compartido

TOTAL TRABAJADORES AREA SEVILLA NORTE			
	J.C.	1/2 J.	TOTAL
T.S. Trabajador/a Social	60	1	61
PS Psicólogo/a	10	6	16
GS Graduado/a Social	6	2	8
ED Educador/a	22	3	25
AD Admtvo.	33		33
Total SS SS CC	131	12	143
Ag Agente Igualdad	6		6
As Asesor/a Igualdad	3	3	6
TOTAL IGUALDAD	9	3	12

Personal Indefinido/Fijo	74,5
Coordinación (CO)	15
Dispersión Geográfica (DG)	6

* Observaciones:

Alcolea Río:1 Mediador PDG Supramun.

Guillena:1 Admtvo Oficina Área Territ.

OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL SEVILLA SUR

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS								IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	Personal Indef /Fijo	DG	CO	Ag	As
ZBSS LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	4	1		1	1	3				
	CUERVO (EL)	2	1		1	1	1				
	PALMAR DE TROYA	1			1	1	3			1	1
	ELA MARISMILLAS	1			0,5	1					
ZBSS MONTELLANO	MONTELLANO	2	1(C)		1	1,5	3		1	1	0,5
	CORONIL (EL)	1	(C)		1	1	2	1	1	1	
	MOLARES (LOS)	1	(C)		1	1	1	1			1
	CORRIPE	1	(C)		1	1	2		1	0,5	0,5
ZBSS ARAHAL	ARAHAL (EL)	5	1	1	1	2	6		1		

(C) Profesional compartido

TOTAL TRABAJADORES AREA SEVILLA SUR				
		J.C.	1/2 J.	TOTAL
T.S.	Trabajador/a Social	18		18
PS	Psicólogo/a	4		4
GS	Graduado/a Social	1		1
ED	Educador/a	8	1	9
AD	Admtvo.	10	1	11
	Total SS SS CC	41	2	43
Ag	Agente Igualdad	3	1	4
As	Asesor/a Igualdad	2	2	4
	TOTAL IGUALDAD	5	3	8

Personal Indefinido/Fijo	21
Coordinación (CO)	4
Dispersión Geográfica (DG)	2



04

Análisis de los Servicios y Programas





04.1

Servicios Generales

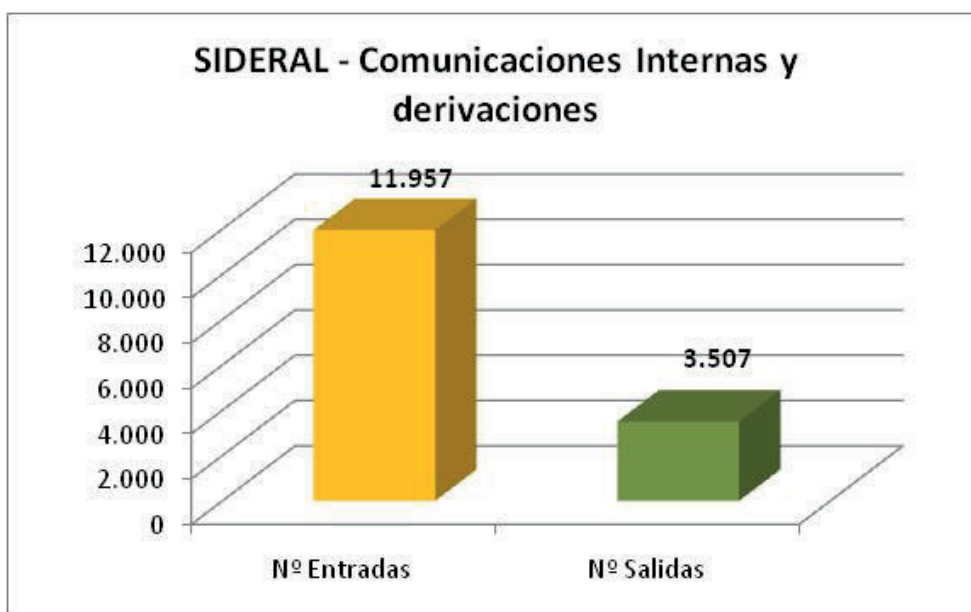
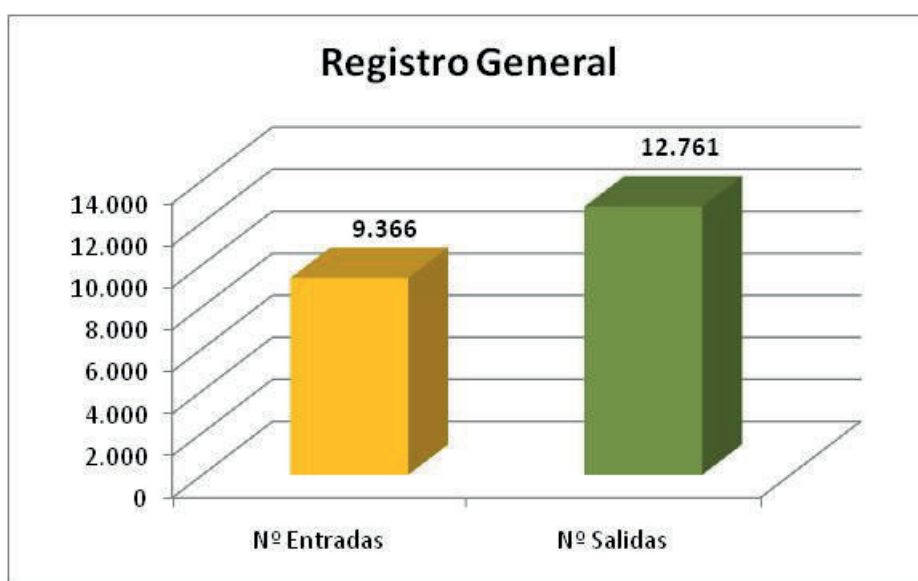


DIPUTACION

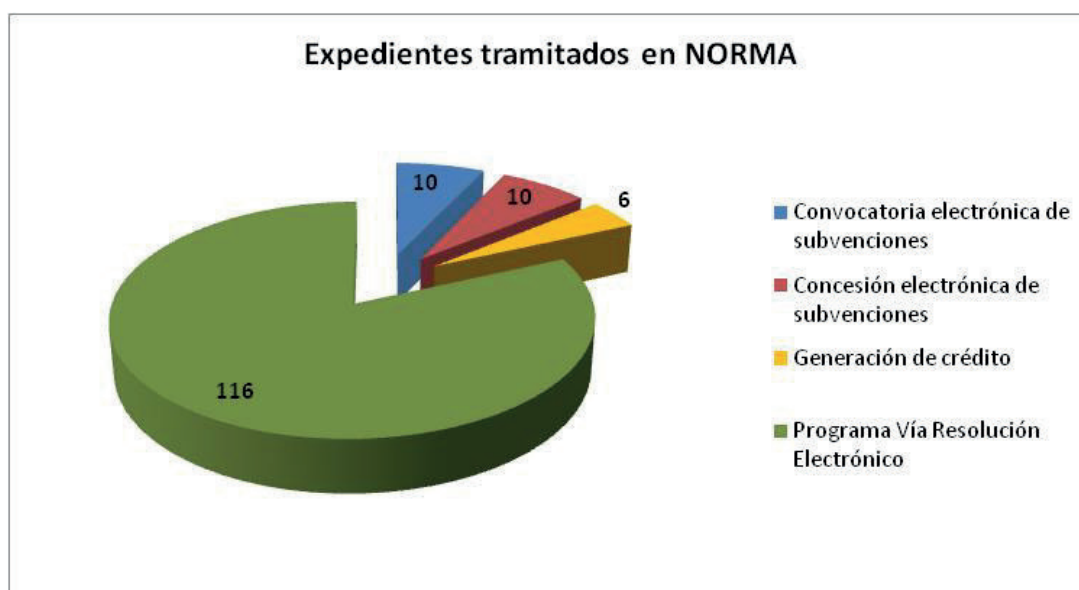
04.1 Servicios Generales

- Tramitación de los procedimientos administrativos a través de las Plataformas corporativas para la aprobación de las actuaciones que se llevan a cabo en el Área.
- Gestión del presupuesto del Área para la ejecución del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad.
- Prestación de asistencia técnica, económica y material a las Corporaciones Locales para el fomento y planificación en el territorio provincial de Políticas Sociales y de Igualdad de Género, contribuyendo a la cohesión social en condiciones de equilibrio interterritorial.
- Asesoramiento y colaboración con los Ayuntamientos en el desarrollo del Plan de Cohesión Social e Igualdad, prestando apoyo técnico a la gestión administrativa que conllevan los Servicios y Programas.
- Coordinación y supervisión de los programas y prestaciones de servicios, con la conformidad de los municipios y se garantiza, mediante evaluación continua, la adaptación anual del Plan para que los territorios de la provincia mantengan unos niveles homogéneos de prestación de servicios sociales y promoción de igualdad.
- Planificación y control interno, seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan de Cohesión e Igualdad en forma integrada y participativa.
- Supervisión del cumplimiento de lo establecido en la normativa sobre Protección de Datos Personales y del Servicio de Transparencia.
- Gestión de todos los asuntos relacionados con los recursos humanos y materiales del Área

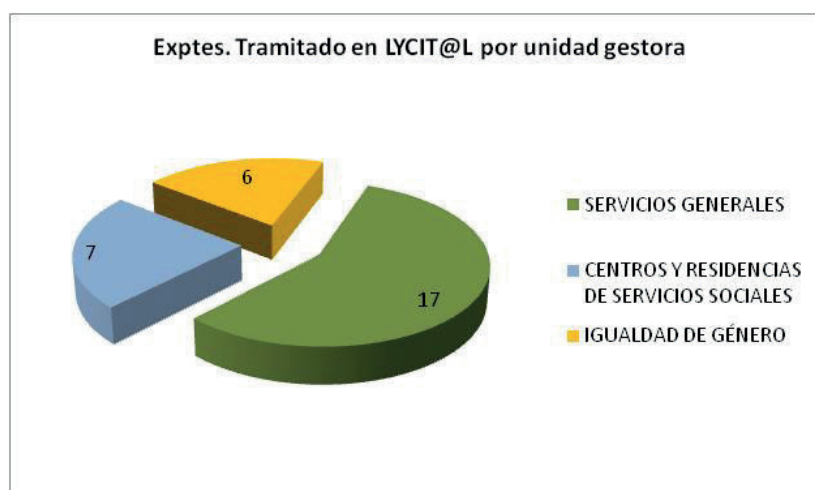
REGISTRO GENERAL	
Nº Entradas Registro General	9.366
Nº Salidas Registro General	12.761
SIDERAL – COMUNICACIONES INTERNAS	
Nº Comunicaciones internas y derivaciones de entrada	11.957
Nº Comunicaciones internas y derivaciones de salida	3.507



PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN NORMA	
PROCEDIMIENTO	Nº EXPEDIENTES
Convocatoria electrónica de subvenciones	10
Concesión electrónica de subvenciones	10
Generación de crédito	6
Resoluciones Electrónicas	116
TOTAL EXPEDIENTES	142



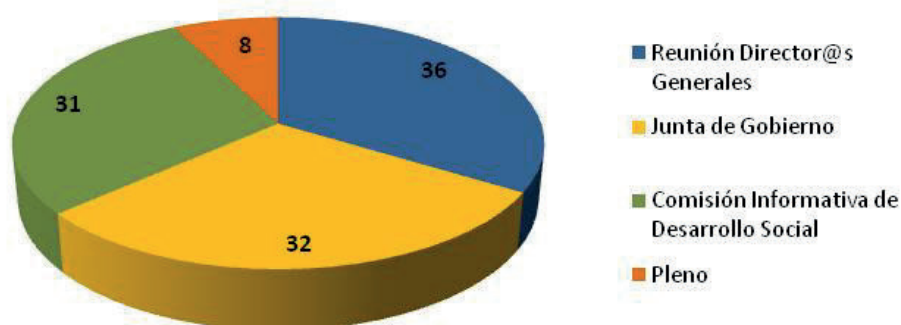
PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN LICYT@L		
Nº Exptes Contratación Administrativa		30
Según Unidad gestora	SERVICIOS GENERALES	17
	CENTROS Y RESIDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES	7
	IGUALDAD DE GÉNERO	6



EXPEDIENTES ELEVADOS A ÓRGANOS – PLATAFORMA CONVOCA

Reunión Director@s Generales	36
Junta de Gobierno	32
Comisión Informativa de Desarrollo Social	31
Pleno	8

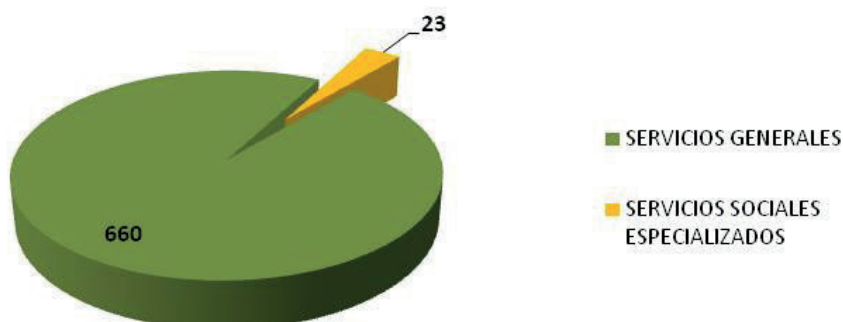
Asuntos elevados Órganos - Plataforma Convoc@



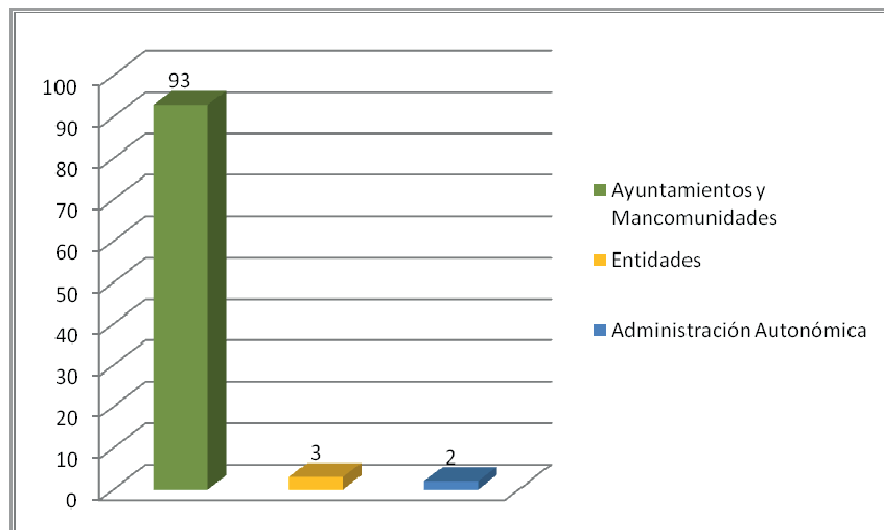
PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN DECRET@

Nº Resoluciones tramitadas y finalizadas		683
Unidad Gestora	SERVICIOS GENERALES	660
	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	23

Resoluciones tramitadas por Unidad gestora



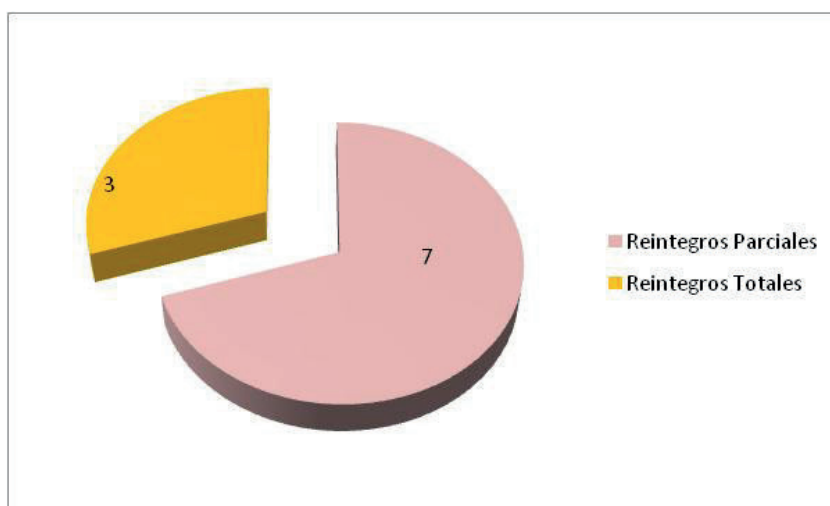
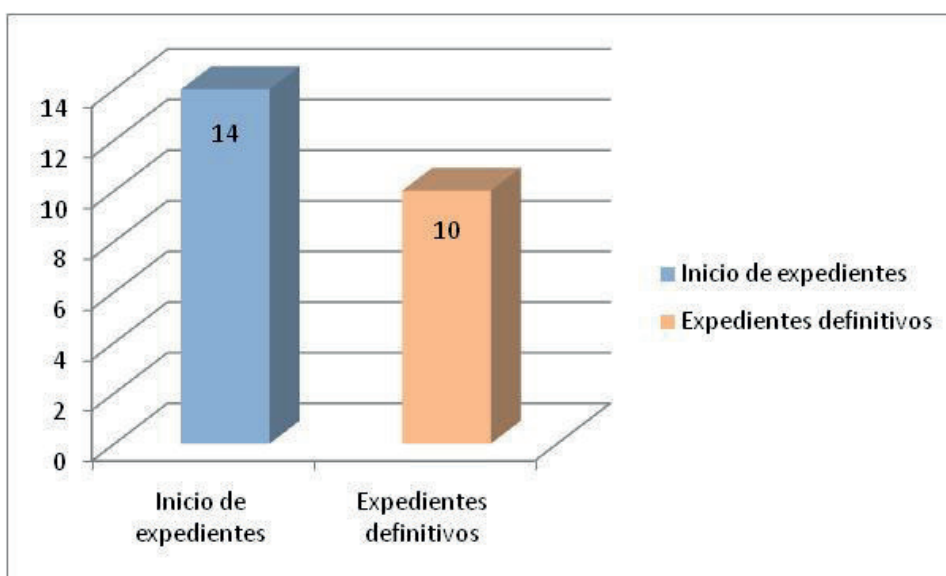
CONVENIOS TRAMITADOS	Nº CONVENIOS
Convenios con Ayuntamientos y Mancomunidades para el desarrollo del Plan Provincial	93
Convenios con Entidades sin ánimo de lucro: TAS, TAU, AUTISMO	3
Convenios con la Administración Autonómica:	2
TOTAL	98



REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN	
Ayuntamientos y ELAs	642
Entidades sin ánimo de lucro	42
TOTAL	684



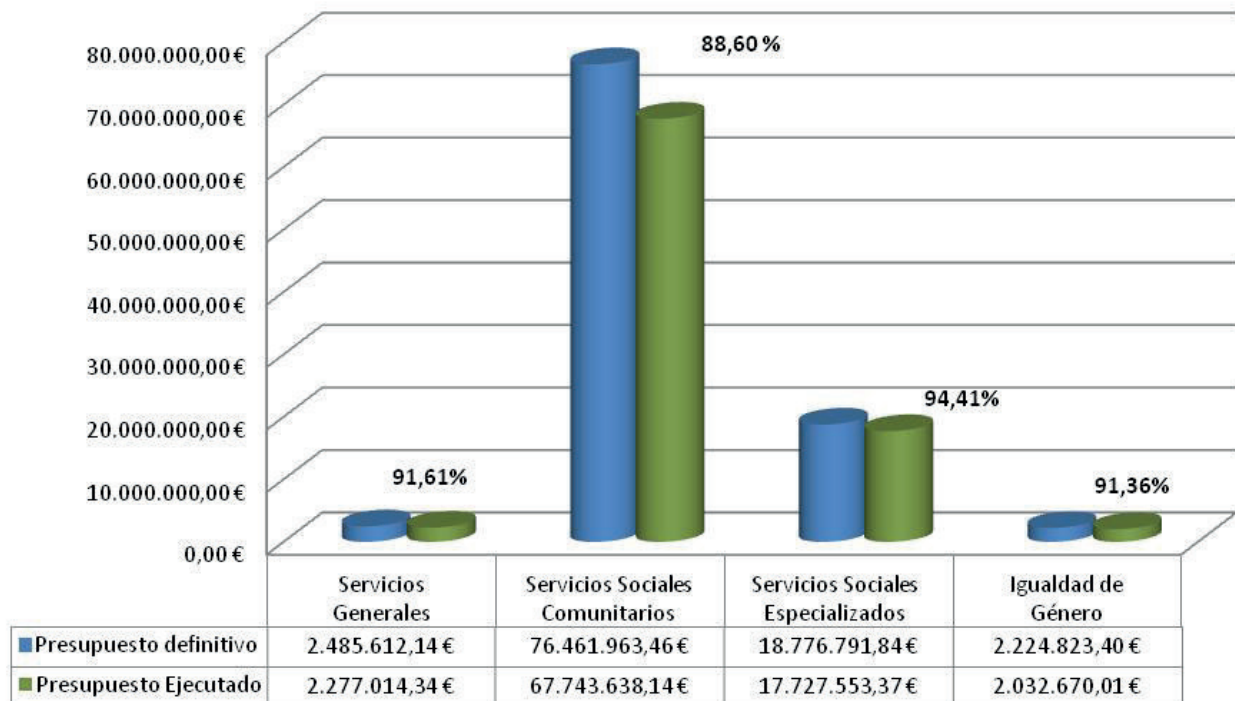
EXPEDIENTES DE REINTEGRO	
Inicio de expedientes	14
Expedientes definitivos	10
Reintegros Parciales	7
Reintegros Totales	3



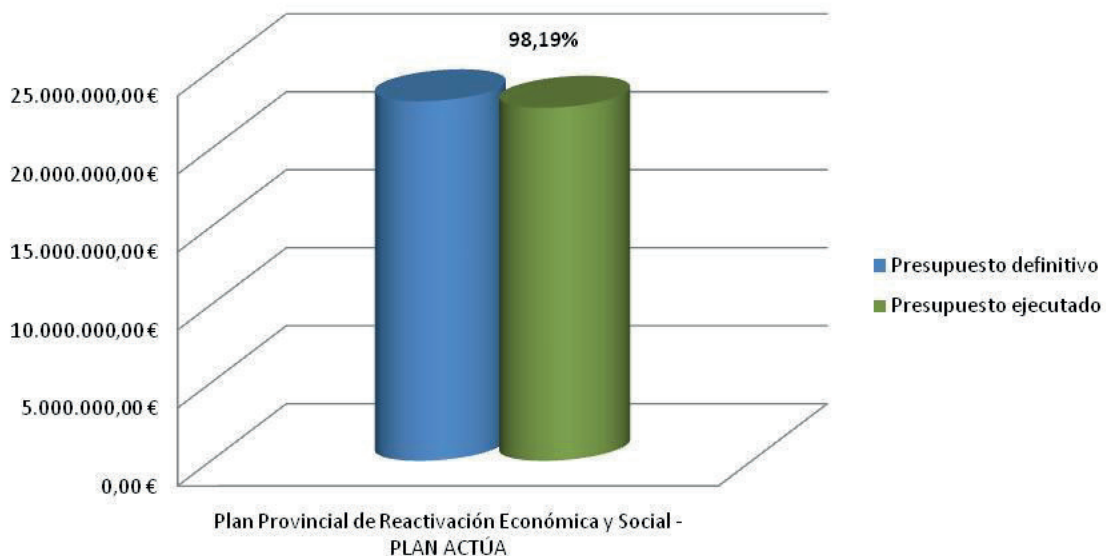
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Revisión, validación de incidencias por la aplicación CENTREL	853 incidencias validadas
Gestión del control de presencia	1.760 incidencias validadas
Propuestas, peticiones e informes	471 documentos
Estudio, determinación de plantillas de personal de los centros residenciales	22 actuaciones
Negociación sindical	13 actuaciones
Atención a delegados/as, representantes del personal, y empleados/as	42 actuaciones
Informes, estudios, asuntos relacionados con la Prevención y Salud Laboral	8 actuaciones
Relación de puestos de trabajo, elaboración de propuestas de temarios para OPEs	12 actuaciones
Seguimiento de absentismo laboral y necesidades de sustitución	20 actuaciones
Gestión de las vacaciones del personal. Elaboración de cuadrantes.	9 actuaciones
Solicitudes de suministros material de oficina	132 peticiones
Gestión de avisos a mantenimiento	30 avisos realizados y atendidos
Gestión del mobiliario de oficina y equipamiento informático. Gestión de autorizaciones de aplicaciones y plataformas informáticas	20 peticiones
Mantenimiento del Registro de actividades de Tratamiento de Protección de Datos	1 actuación

GESTION PRESUPUESTARIA				
Modificaciones presupuestarias		Transferencias de crédito		1
		Generaciones de crédito		6
Reconocimiento Extrajudicial de crédito				2
Presupuesto por Unidad Gestora	Unidad Gestora	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado
	Servicios Generales	2.271.116,88 €	2.485.612,14 €	91,61%
	Servicios Sociales Comunitarios	66.147.402,69 €	76.461.963,46 €	88,60%
	Servicios Sociales Especializados (Atención Residencial)	13.374.993,52 €	15.331.440,51 €	95,68%
	Servicios Sociales Especializados (Drogodependencias y Adicciones)	3.315.902,07 €	3.445.351,33 €	88,77%
	Igualdad de Género	1.423.997,86 €	2.224.823,40 €	91,36%
	Plan Provincial de Reactivación Económica y Social – PLAN ACTÚA	22.731.702,25 €	23.055.529,35 €	98,19%
	TOTAL	109.265.115,27 €	123.004.720,19 €	91,39%
Datos detallados en apartado 5				

Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad Nivel de ejecución presupuestaria



Plan Provincial de Reactivación Económica y Social Nivel de ejecución presupuestaria





04.2

Servicios Sociales Comunitarios



DIPUTACION

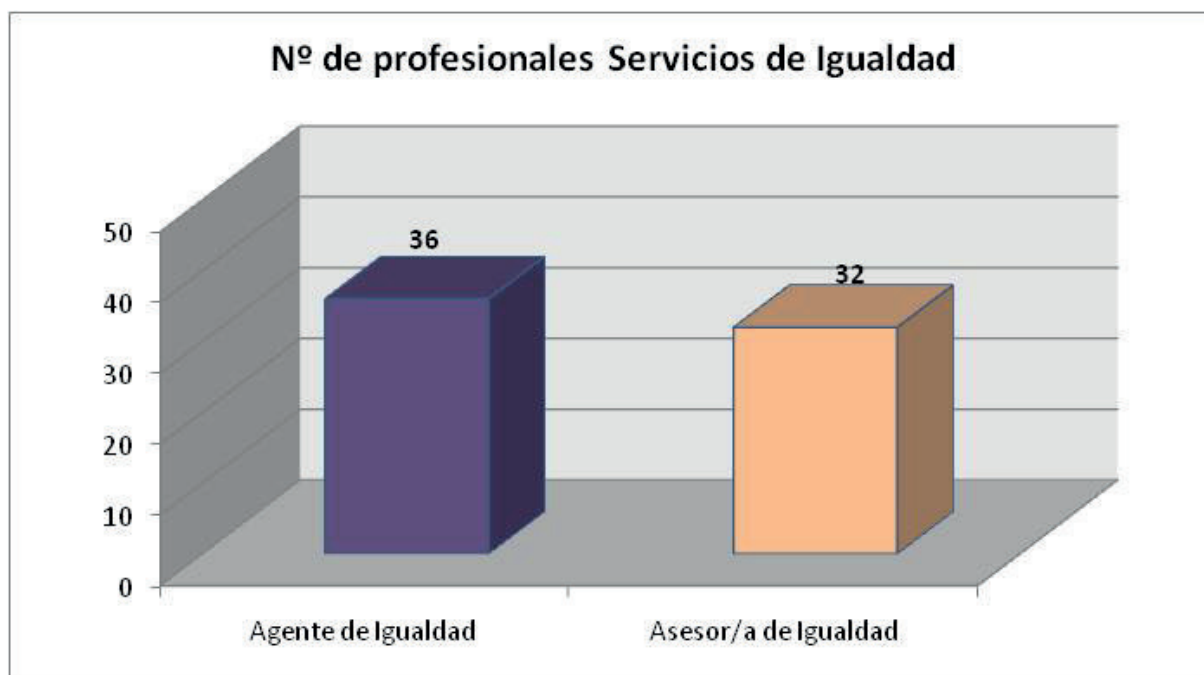
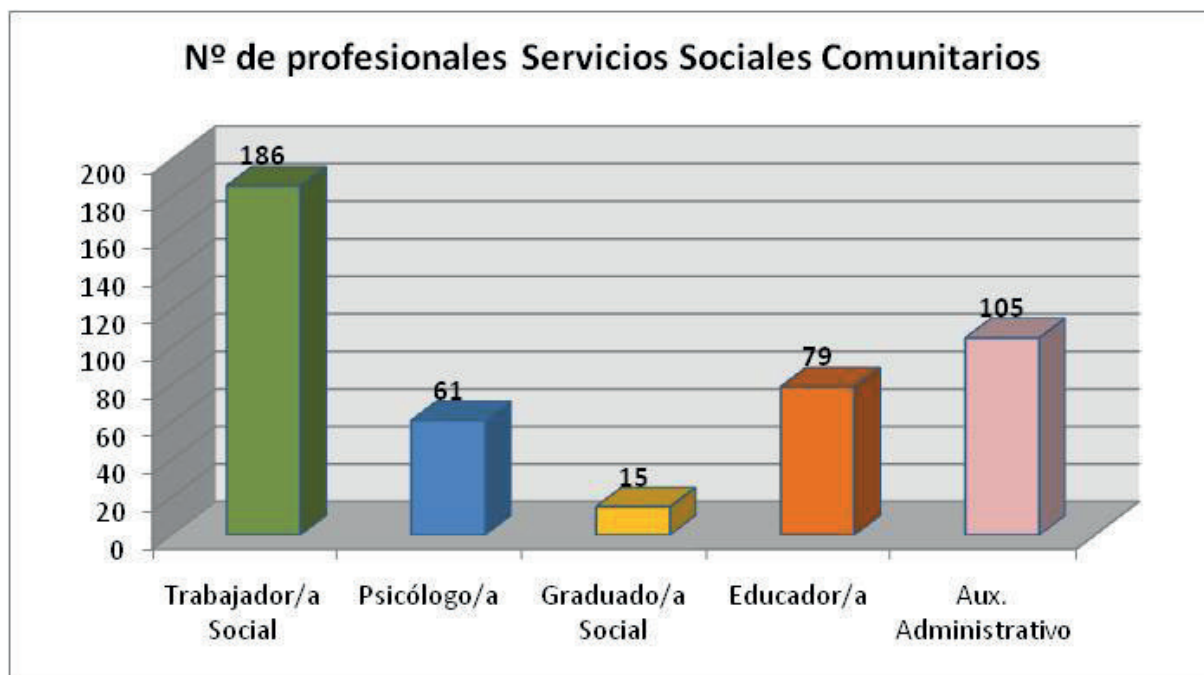
04.2 Servicios Sociales Comunitarios

Prestaciones y servicios recogidos en el Catálogo de actuaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad y referidos a:

- Dotación Estructura Territorial
- Acceso a los recursos sociales
- Integración social
- Convivencia familiar normalizada
- Autonomía personal
- Protección e integridad personal
- Participación en la vida comunitaria

Correspondencia de actuación en Plan Provincial			
Denominación	6.0.1. DOTACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL		
Definición	Actuaciones dirigidas a la adecuada dotación material, técnica y económica de la estructura territorial de Servicios Sociales Comunitarios y Puntos de Igualdad Municipal en colaboración con los ayuntamientos conveniados.		
Objetivo general	Mejorar las infraestructuras y los medios técnicos y humanos de los Servicios Sociales Comunitarios ajustándolos a las necesidades de cada momento, para garantizar una adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía.		
Indicadores de Evaluación			
Nº de convenios suscritos	93 (89 municipios, 1 ELA, 1 Consorcio y 2 Mancomunidades)		
Nº de profesionales (1)	Categoría profesional	TOTAL	Del total a ½ jornada
	Trabajador/a Social	186	11
	Psicólogo/a	61	14
	Graduado/a Social	15	2
	Educador/a	79	6
	Aux. Administrativo	105	7
	Agente de Igualdad	36	11
	Asesor/a de Igualdad	32	14
	Total SS.SS.CC.	446	40
	Total Servicio Igualdad	68	25
	Otro personal financiado: Mediador Social Supramunicipal	2	
Personal con Coordinación	40		
Módulos de dispersión geográfica	14		
Ratio poblacional	Ratio media 1 T.S./3.324 habitantes		

(1) Contrataciones cofinanciadas en Convenios



6.1. ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.1.1. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN
Definición	Conjunto de actuaciones que se configuran como puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales, facilitando a la ciudadanía la información, orientación y asesoramiento para posibilitar el acceso a los recursos del propio Sistema así como la orientación y derivación, en su caso, hacia recursos de otros sistemas de protección social.
Denominación	6.1.3. INFORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
Definición	Información sobre recursos sociales para personas mayores, promoción de la autonomía personal y la atención a personas mayores incluida la derivada de las situaciones de abandono o maltrato a personas mayores.
Denominación	6.1.4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
Definición	Información general sobre cuestiones básicas y frecuentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.
Denominación	6.1.5. INFORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES
Definición	Servicio de información a la ciudadanía sobre la Red de recursos específicos que existen en Andalucía, los programas de prevención, tratamiento e inserción socio laboral. Responde a consultas generadas por el uso de sustancias y otras adicciones y atiende las demandas de las y los profesionales sobre documentación, publicaciones, etc.

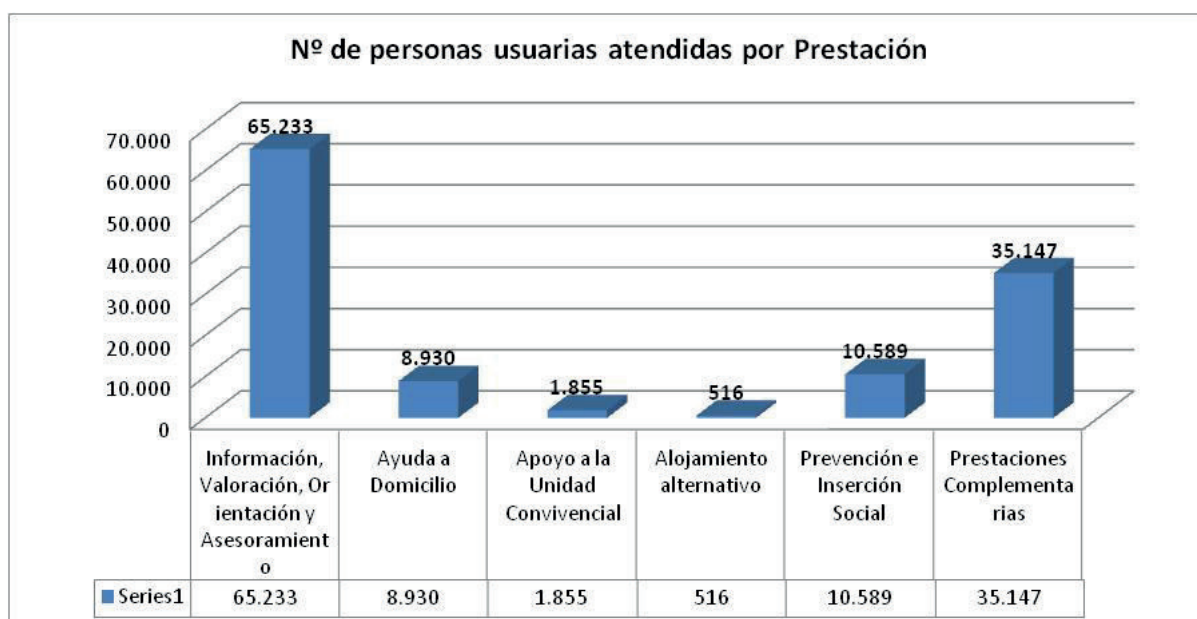
Indicadores de evaluación

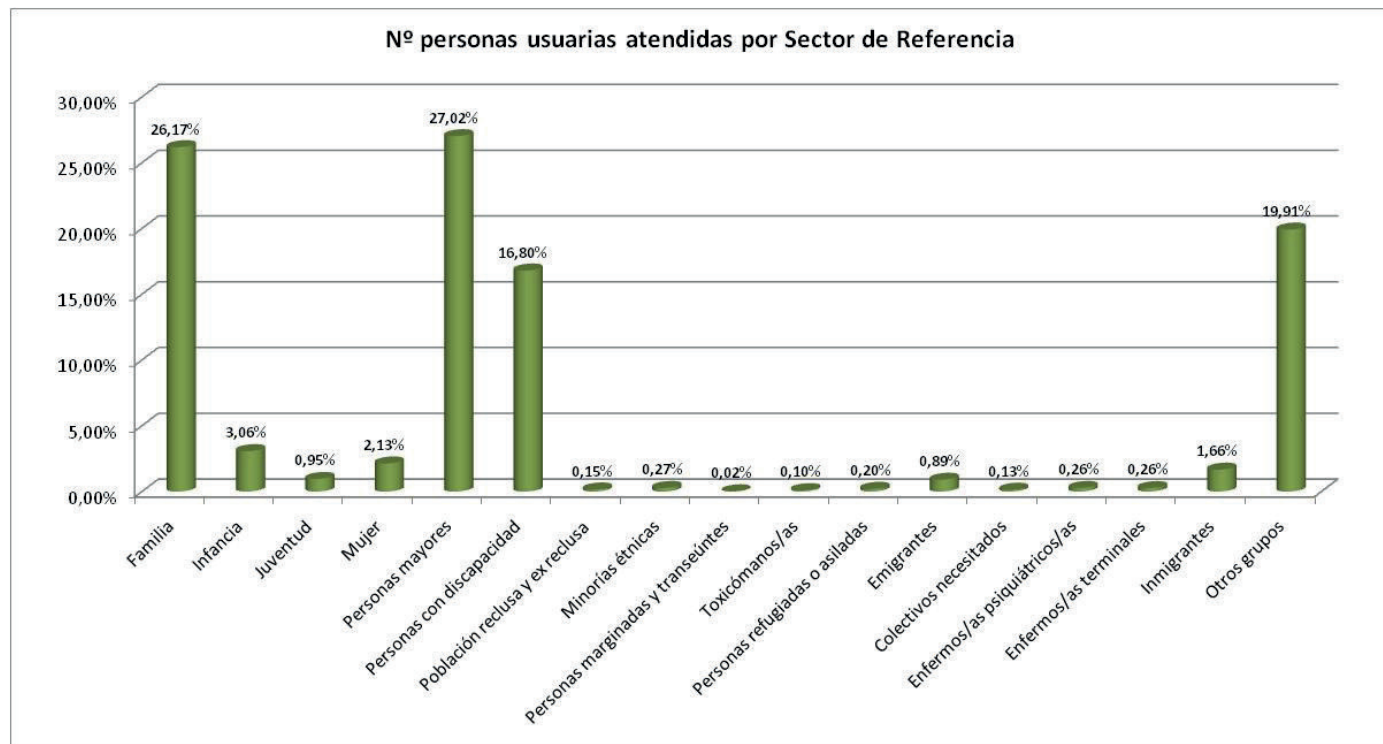
Total de personas usuarias de Servicios Sociales atendidos	122.270	
Total de personas usuarias atendidas por género	Total Hombres	57.083
	Total Mujeres	65.187
Total de personas usuarias atendidas por Prestación	Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento	65.233
	Ayuda a Domicilio	8.930
	Apoyo a la Unidad Convivencial	1.855
	Alojamiento alternativo	516
	Prevención e Inserción Social	10.589
	Prestaciones Complementarias	35.147
Total de personas usuarias atendidas por Sector de Referencia	Familia	32.004
	Infancia	3.747
	Juventud	1.165
	Mujer	2.604

Personas mayores	33.034
Personas con discapacidad	20.541
Población reclusa y ex reclusa	188
Minorías étnicas	326
Personas marginadas y transeúntes	22
Toxicómanos/as	123
Personas refugiadas o asiladas	247
Emigrantes	1.093
Colectivos necesitados	161
Enfermos/as psiquiátricos/as	324
Enfermos/as terminales	317
Inmigrantes	2.029
Otros grupos	24.345

Datos extraídos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)

Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)





6.1. ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES

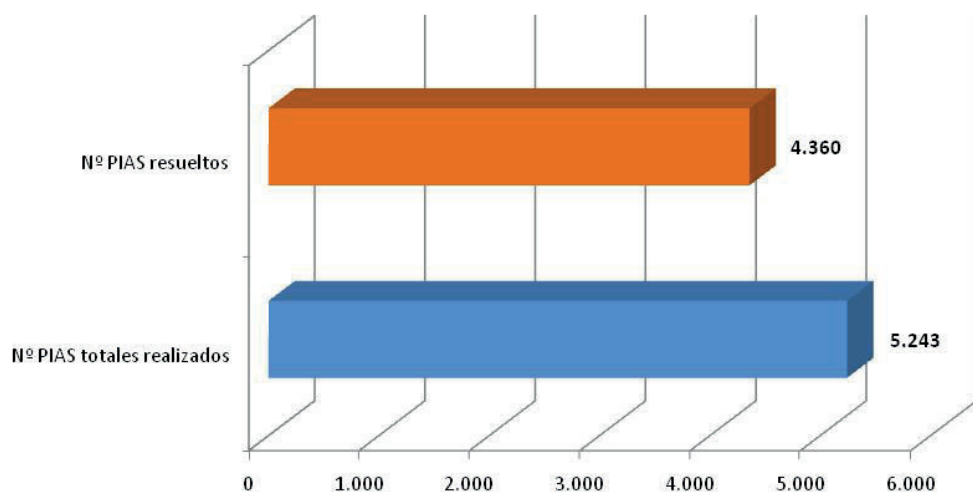
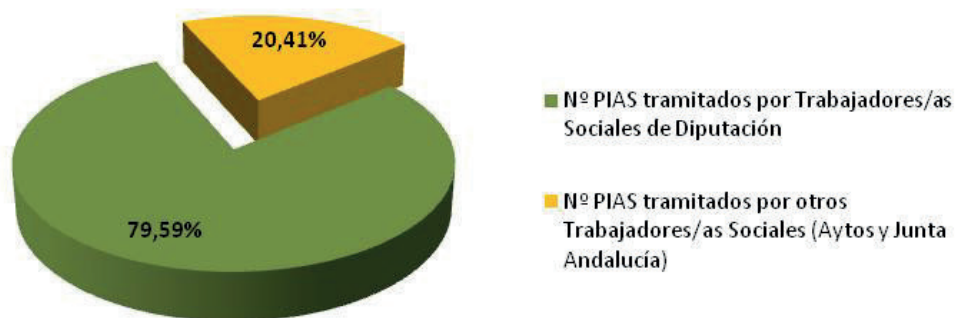
Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación 6.1.6. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN (PIA)

Definición Elaboración por parte de trabajadoras y trabajadores sociales de las propuestas de intervención individualizadas, en las cuales se determinan las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona, entre los servicios y prestaciones económicas previstos, de acuerdo con el grado de dependencia reconocido y con la participación, previa consulta, de la persona beneficiaria, y en su caso, de su familia o entidades tutelares que le representen.

Indicadores de evaluación

Nº PIAS tramitados por Trabajadores/as Sociales de Diputación	4.173
Nº PIAS tramitados por otros Trabajadores/as Sociales (Ayto y Junta Andalucía)	1.070
Nº PIAS totales realizados	5.243
Nº PIAS resueltos	4.360
Plazo medio de tramitación de los expedientes	< 60 días



6.2. INTEGRACIÓN SOCIAL

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.2.1. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
Definición	Programa dirigido a mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la provincia de Sevilla, especialmente a aquellos más desfavorecidos y que siguen sufriendo problemas de paro y precariedad a consecuencia de la crisis económica, mediante concesión de subvenciones a los municipios y entidades locales autónomas, para que gestionen las contrataciones correspondientes a personas que estén en exclusión social o en riesgo de ella.

Evaluación del Programa ejercicio 2021:	
Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad	5.000.000 €
Plan Provincial Reactivación Económica y Social (Plan Contigo)	10.000.000€

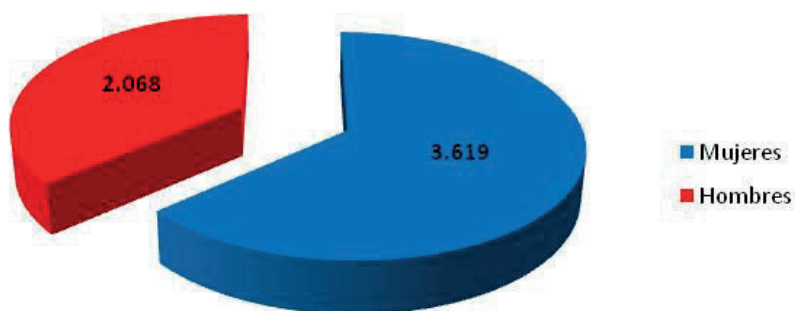
Indicadores de evaluación (*)

Nº Entidades Locales participantes	Municipios	105	
	ELAs	2	
Número de contrataciones		5.687	
Número de contratos realizados distribuidos por sexo	Mujeres	3.619	64 %
	Hombres	2.068	36 %
Porcentaje de contratos realizados distribuidos por franjas de edad	EDAD	Nº CONTRATOS (%)	
	18 – 25	9,41%	
	26 – 30	13,14%	
	31 – 40	26,16%	
	41 – 50	25,69%	
	>50	25,60%	
Período de contratación de las personas beneficiarias	PERÍODO (días)	Nº CONTRATOS (%)	
	< 15	0,91%	
	15 – 29	11,25%	
	30 – 44	31,81%	
	45 – 59	7,35%	
	60 – 74	15,10%	
	75 – 89	3,02%	
	90	30,54%	
Financiación	Aportación Diputación	15.000.000,00€	Aportación Municipal 2.453.327,38€

(*) Datos evaluación Programa Ejercicio 2021. El ejercicio 2022 actualmente está en proceso de ejecución

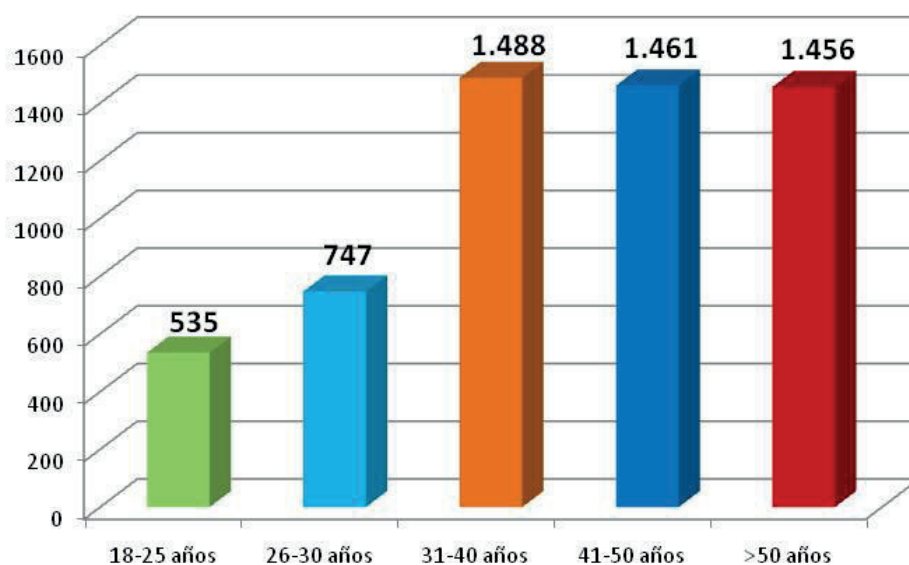
Número de contratos realizados distribuidos por sexo

AÑO/SEXO	Hombres	Mujeres	Total
2021	2.068	3.619	5.687
	36%	64%	100,00%



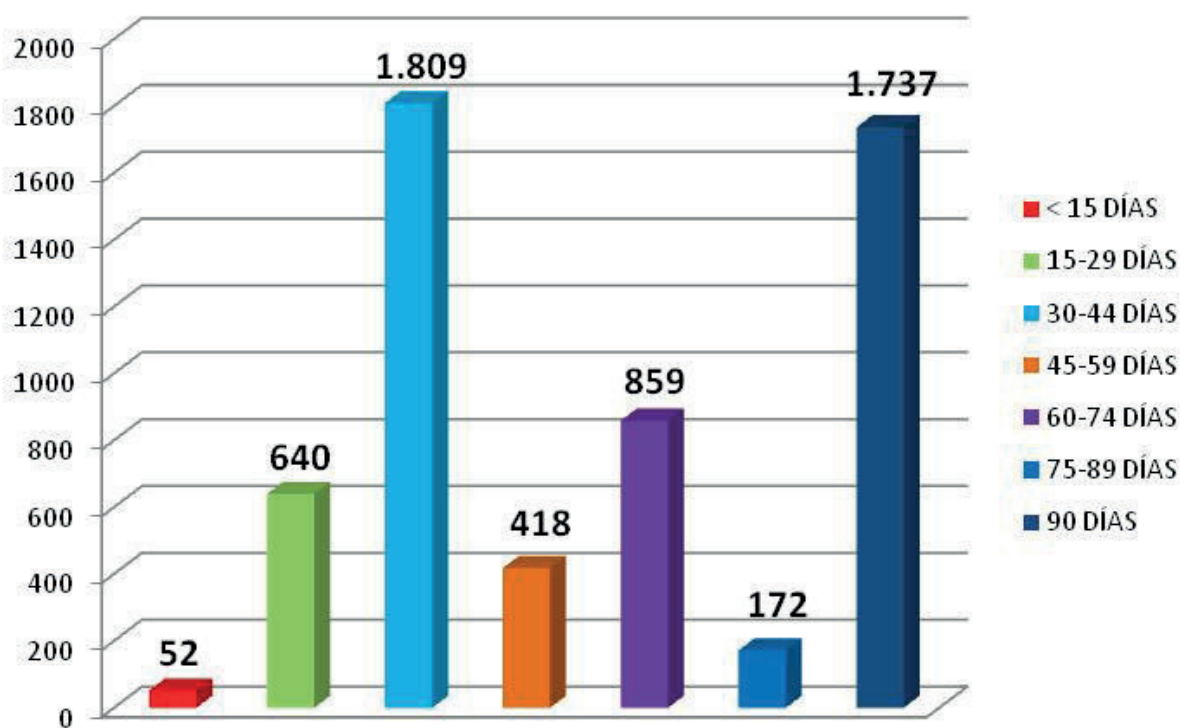
Número de contratos realizados distribuidos por franjas de edad

AÑO/EDAD	DE 18-25	DE 26-30	DE 31-40	DE 41-50	DE >50	TOTAL
2021	535	747	1.488	1.461	1.456	5.687
	9,41%	13,14%	26,16%	25,69%	25,6%	100,00%



Períodos de contratación de las personas beneficiarias

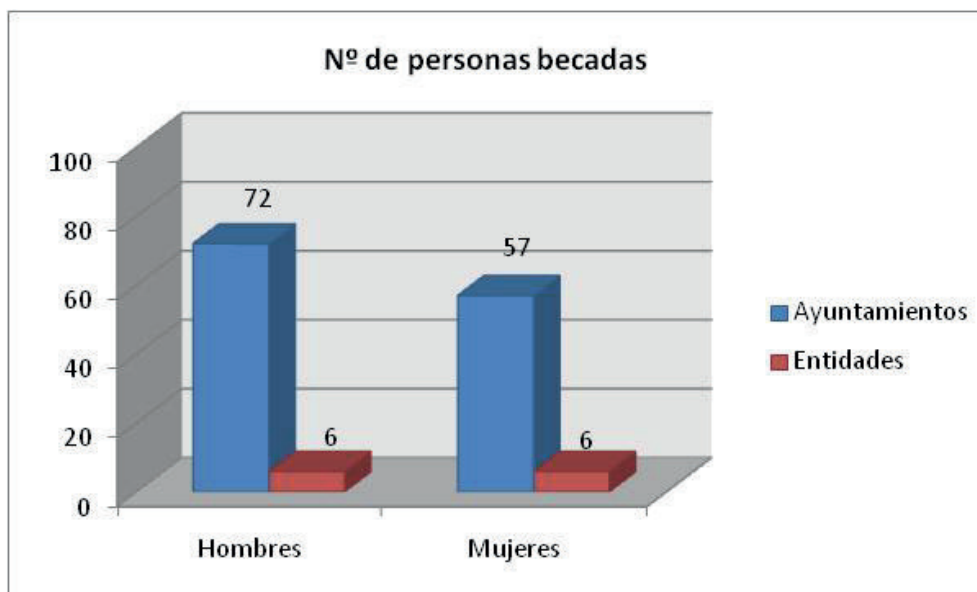
AÑO	< 15 DÍAS	15-29 DÍAS	30-44 DÍAS	45-59 DÍAS	60-74 DÍAS	75-89 DÍAS	90 DÍAS	TOTAL
2021	52	640	1.809	418	859	172	1.737	5.687
	0,91%	11,25%	31,81%	7,35%	15,10%	3,02%	30,54%	100,00%

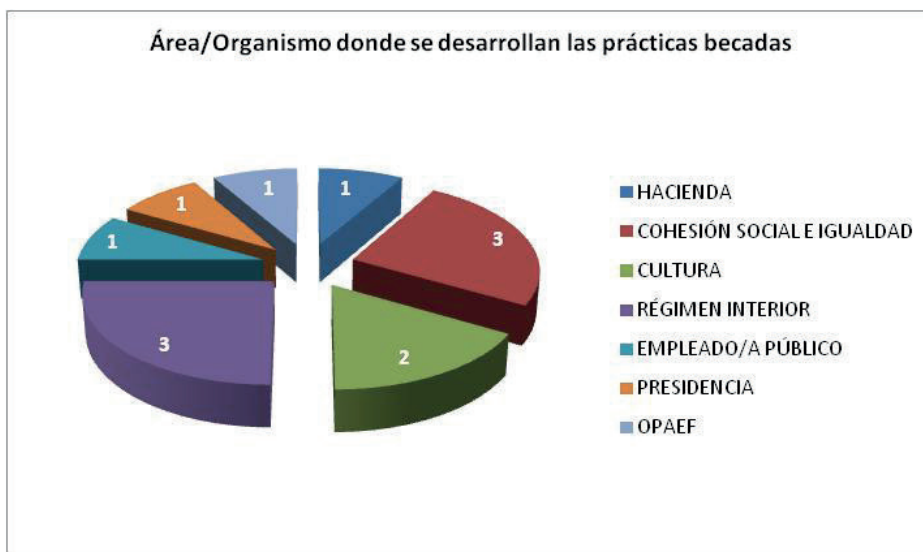


6.2. INTEGRACIÓN SOCIAL

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.2.2. INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
Definición	Promoción de la formación para el empleo y la integración socio laboral de personas con discapacidad intelectual a través de prácticas becadas en la sede de la Diputación de Sevilla e instalaciones municipales de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.		
Indicadores de evaluación			
Número de municipios participantes	72		
Número de entidades beneficiarias	5		
Número de personas con discapacidad intelectual becadas, desagregadas por sexo	Ayuntamientos	72 hombres	
		57 mujeres	
		TOTAL 129	
	Entidades	6 hombres	
		6 mujeres	
		TOTAL: 12	





Encuentro de personas con discapacidad intelectual

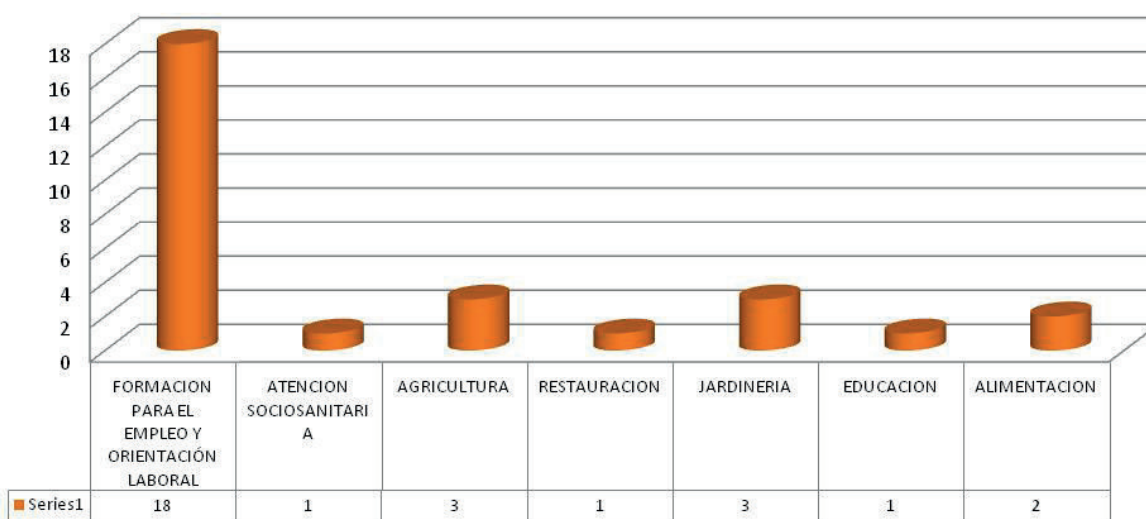
Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.2.3. TERRITORIOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL
Definición	Programa de intervención integral que promueve el desarrollo económico y social para la mejora en la calidad de vida y bienestar de colectivos o territorios con necesidades de transformación social con la participación de los agentes implicados. Se instrumentaliza mediante una convocatoria pública de subvenciones (Línea 5) destinadas a proyectos encaminados principalmente a la incorporación al mundo laboral y capacitación profesional de personas desempleadas en riesgo de exclusión. Se trata principalmente de actuaciones formativas con prácticas prelaborales en empresas del sector del propio municipio.

Indicadores de evaluación

Número de municipios participantes	28				
Número de personas participantes	738	Mujeres	77%	Hombres	23%

Nº de proyectos por sector de referencia



Nº de participantes por sector de referencia

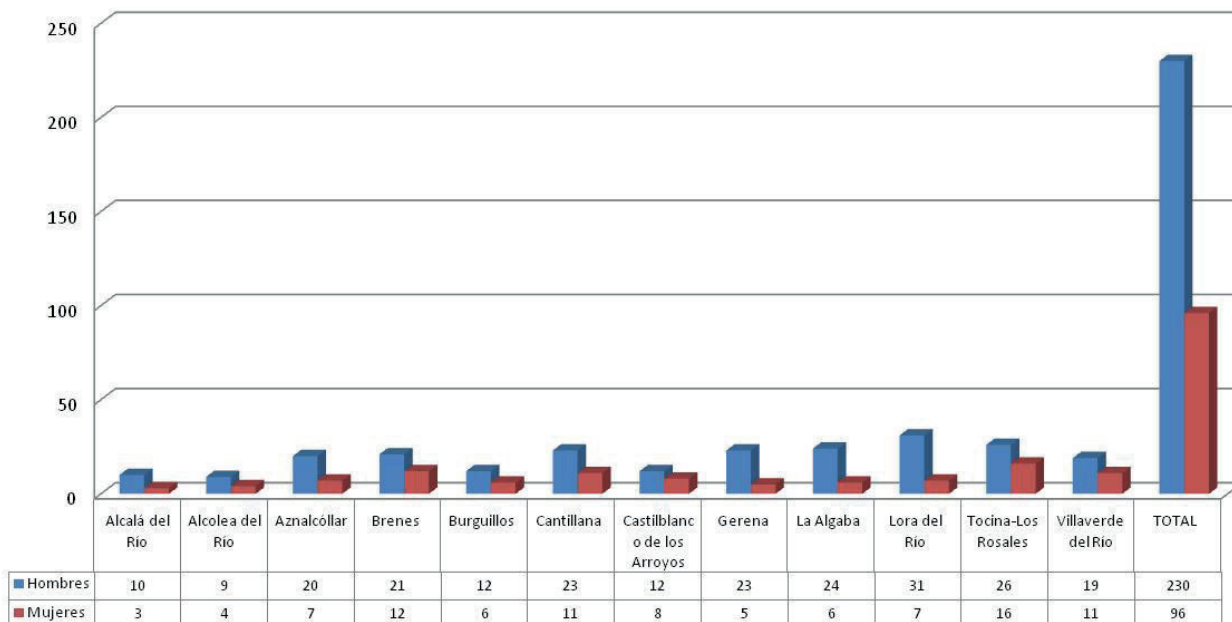


Correspondencia de actuación en Plan Provincial

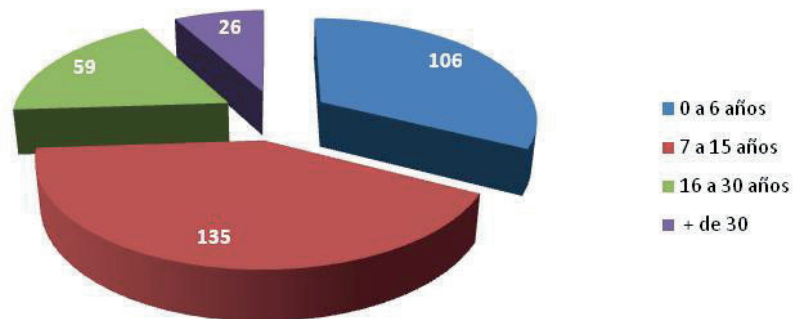
Denominación	6.2.4. OTROS SERVICIOS Y ACTUACIONES RELACIONADOS
Definición	Convenio de colaboración con entidades sociales sin ánimo de lucro
Acciones / Actuaciones	- Convenio de colaboración con la Fundación para el Trabajo, Asistencia y Superación de Barreras para Personas con Discapacidades (TAS). - Convenio de colaboración con la Asociación AUTISMO Sevilla.

FUNDACIÓN TAS	Proyecto de Apoyo Pedagógico para niños, niñas y jóvenes con discapacidad de las zonas rurales de la provincia de Sevilla			
Beneficiarios/as del Programa	326 niños/as y jóvenes con discapacidad (física, psíquica, sensorial u otras)			
	Hombres	71%	Mujeres	29%

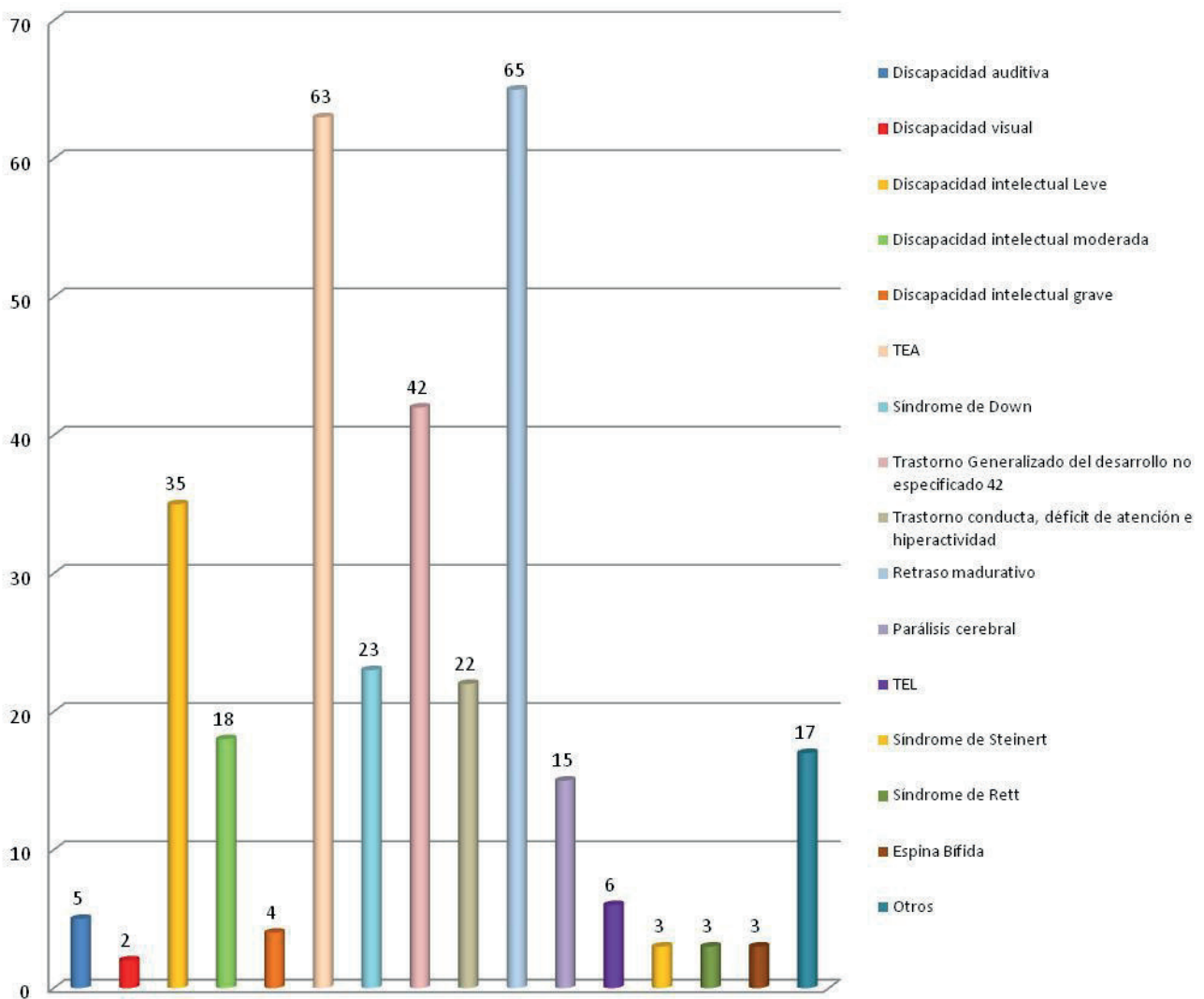
Personas beneficiarias del Programa de Apoyo Pedagógico



Personas beneficiarias del Programa de Apoyo Pedagógico según edad



Personas beneficiarias por tipo de discapacidad



Asistencia de Apoyo Pedagógico por municipio

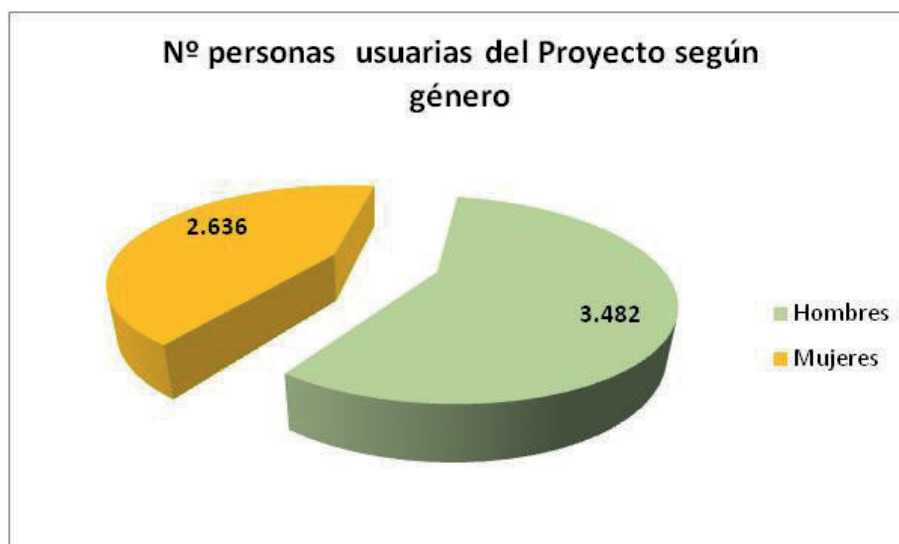
LOCALIDAD	Nº USUARIOS	% ASISTENCIA
Alcalá del Río	13	89%
Alcolea del Río	13	84%
Aznalcóllar	27	82%
Brenes	33	100%
Burguillos	18	100%
Cantillana	34	98%
Castilblanco de los A.	20	90%
Gerena	28	83%
La Algaba	30	97%
Lora del Río	38	97%
Tocina-Los Rosales	42	92%
Villaverde del Río	30	94%
TOTAL	326	92%

Valoraciones realizadas por los padres y madres en relación a la calidad del servicio (Escala 0-4)



	Proyecto “Apoyo, asesoramiento y orientación sobre la atención a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sus familias a través de los Servicios Sociales de la Provincia de Sevilla”			
TOTAL Personas usuarias del Programa: 6.118 ⁽¹⁾	Hombres	3.482	Mujeres	2.636
Municipios en los que se lleva a cabo el Proyecto	Aguadulce Algámitas Badolatosa Casariche Cañada Rosal El Coronil El Rubio El Saucejo Estepa Fuentes de Andalucía Gilena Herrera La Luisiana La Campana Los Molares		La Roda de Andalucía Lantejuela Lora de Estepa Los Corrales Marchena Marinaleda Martín de la Jara Osuna Paradas Pedrera Pruna Villanueva de San Juan La Puebla de Cazalla	
Actuaciones llevadas a cabo dentro del Proyecto	a) Jornadas de Sensibilización b) Talleres Temáticos para profesionales c) Asesoramientos a profesionales d) Asesoramiento individual a familias e) Asesoramiento a personas con TEA f) Escuelas de Familias g) Cursos de Voluntariado h) Reuniones Coordinación externa i) Reuniones Coordinación interna j) Diseño y difusión Imagen del proyecto			
Ejecución del proyecto: 01 de septiembre de 2022 a 31 de julio de 2023				

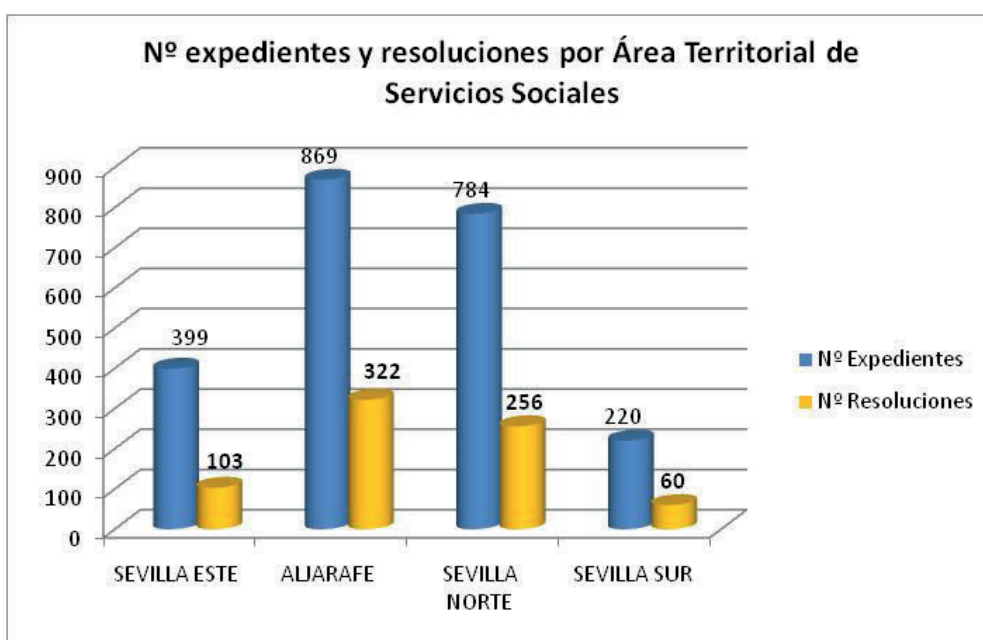
(1) Incluye personas con TEA y su núcleo familiar en la zona Sierra Sur y la Campiña



Correspondencia de actuación en Plan Provincial		
Denominación	6.2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INMIGRANTES	
Definición	Abordaje de la inmigración desde los principios de normalización, corresponsabilidad de la persona usuaria, evitación del proteccionismo, utilización de recursos comunitarios, no creación de espacios específicos, homogeneidad en las intervenciones y priorización de actuaciones sobre la infancia y la juventud. Se realiza mediante contrato de servicios con la Fundación Sevilla Acoge y en coordinación con el Programa de Mediación Comunitaria y Convivencia.	
Indicadores de evaluación		
Número de actuaciones	394	
Horas de intervención	537	
Municipios	Aznalcázar, Brenes, Cantillana, El Viso del Alcor, Estepa, Gines, La Algaba, La Puebla de Cazalla, Las Cabezas de San Juan, Pedrera, Pilas, Villamanrique de la Condesa, La Puebla del Río y Valencina de la Concepción.	
Contenido demandas	-Orientación e información sobre recursos y prestaciones -Ayudas para cubrir necesidades de alimentación básicas -Información para acceder a programas de urgencia municipal o de empleabilidad. -Información sobre regularización de la situación administrativa	
Contenido de las Intervenciones	-Información y asesoramiento en gestiones administrativas de extranjería -Gestión de citas y trámites online en páginas web (Extranjería, Seguridad Social, SAE...) -Información y orientación general sobre recursos y prestaciones sociales en condiciones de igualdad (ayudas diversas, renta mínima de inserción, ingreso mínimo vital o en situaciones extraordinarias o sobrevenidas) -Acciones de mediación comunitaria, preventivas y paliativas, ante conflictos interculturales.	
Personas beneficiarias	Directas	351
	Indirectas	699
Personas beneficiarias por género	Mujeres	71 %
	Hombres	29%
Datos Enero-Mayo 2022 hasta fin contrato con Fundación Sevilla Acoge		

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.2.8. RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN		
Definición	Prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social. Una vez tramitada y resuelta en sentido favorable, tendrá como efecto el acceso a un Plan de inclusión sociolaboral, el cual se define como el conjunto de actuaciones del Proyecto de Intervención Social unidas a acciones concretas y necesarias para la integración social y laboral de las personas titulares y del resto de componentes de la unidad familiar. En su caso, podrán incluirse otras medidas en materia de educación, salud y vivienda.		
Indicadores de evaluación			
Nº municipios participantes			90
Nº Trabajadoras/es Sociales de alta en Sistema de Información Renta Mínima de Inserción			75
Nº de expedientes y Resoluciones por Área de Servicios Sociales	ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	Nº Expedientes	Nº Resoluciones
	SEVILLA ESTE	399	103
	ALJARAFE	869	322
	SEVILLA NORTE	784	256
	SEVILLA SUR	220	60
Nº Total de expedientes			2.272
Nº Total de resoluciones concedidas			741



6.3. CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.3.1. APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS EQUIPOS PAF MUNICIPALES	
Definición	Programa de asistencia técnica en materia de intervención con familias con hijos en situación de riesgo psicosocial, dirigido al personal técnico de los Servicios Sociales Comunitarios que trabajan en el Programa de Atención Familiar (PAF).	
Indicadores de evaluación		
Profesionales adscritos al PAF	Educador/a	1
	Trabajadora Social	1
	Psicóloga	2
Asesoramiento, supervisión y apoyo a los técnicos/as municipales	Nº municipios que derivan al servicio	40
	Nº de supervisión de casos	53
	Nº de llamadas y consultas servicio Online Municipios	250
Encuentros y Jornadas	Reuniones por Ámbitos Territoriales: “Encuentros provinciales de los profesionales PAF”, celebradas los días 2, 7, 9, 16, 21 y 23 de marzo de 2022 con la asistencia de los profesionales de los equipos PAF municipales, en total 171 participantes (psicólogos/as, trabajadores/as sociales y educadores/as sociales).	
	Municipios participantes	85
Otras acciones	Elaboración del Borrador del Reglamento para el procedimiento de Declaración de la Situación de Riesgo. Coordinación con Fiscalía de Protección de Menores y Ayuntamiento de Sevilla.	
	Puesta en marcha de la Comunidad Virtual de Infancia y Familia	
Tipología de las consultas	Metodología de intervención técnica con familias	
	Ayudas Económicas Familiares: Situación de la ayuda en el procedimiento, cuestiones de cumplimentación del protocolo, información sobre la procedencia de solicitar la ayuda, otras cuestiones relacionadas con el procedimiento a seguir en determinadas circunstancias.	
	Declaración de la Situación de Riesgo	
	Plataformas: VALÓRAME, SIMIA y en general, sobre el procedimiento de actuación en situaciones de riesgo relacionadas con las Hojas de notificación.	
	Derivación a los Equipos de Tratamiento Familiar	
	Recursos existentes para atención a la familia y a la infancia	

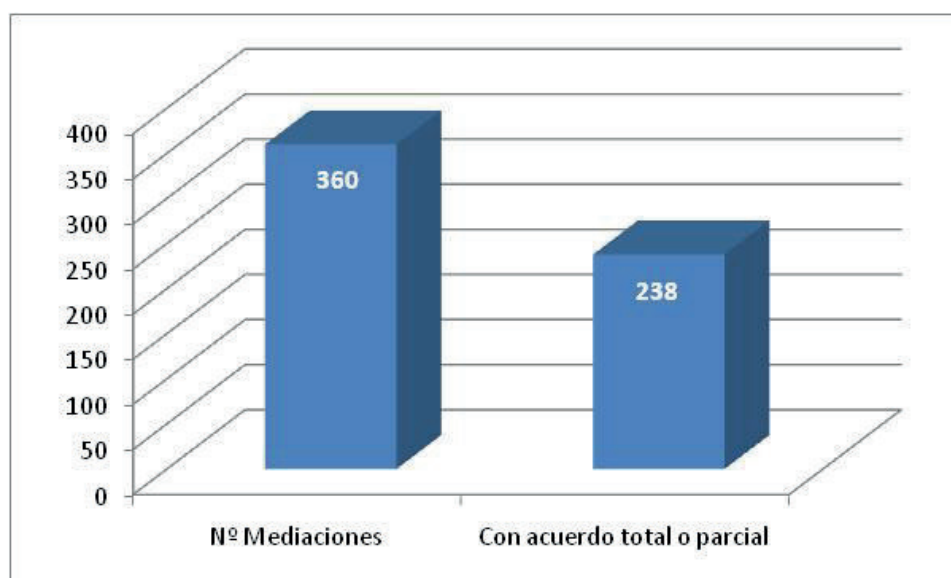
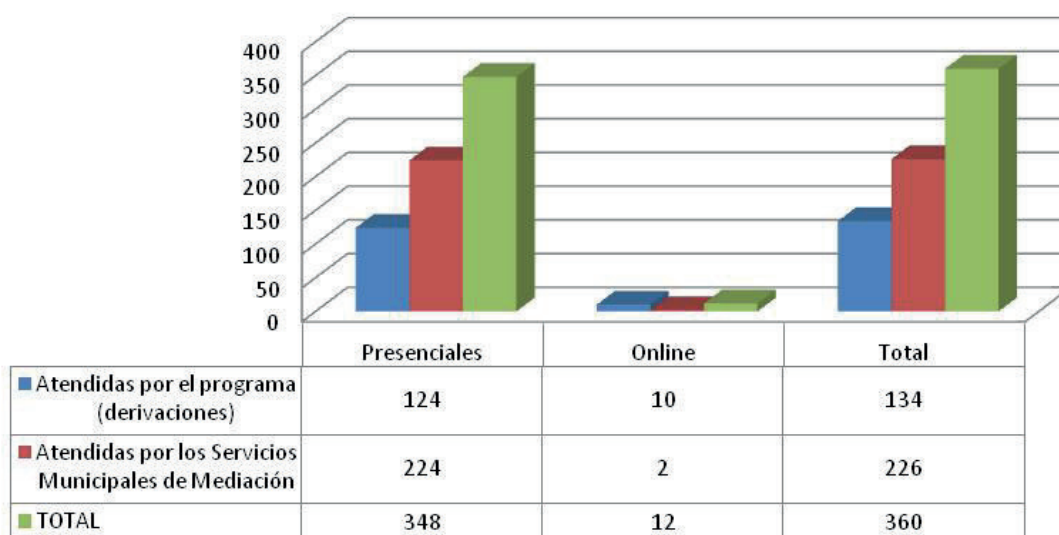
Correspondencia de actuación en Plan Provincial				
Denominación	6.3.2. TRATAMIENTO FAMILIAR			
Definición	Conjunto de actuaciones individuales, familiares y/o grupales desarrolladas por equipos multidisciplinares especializados (educadores/as, psicólogas/os y trabajadoras/es sociales), ubicados en las Oficinas Territoriales, dirigidas a favorecer la convivencia y la integración social de familias con menores a cargo en situación de riesgo moderado/grave, o la reunificación familiar en los casos de menores con medidas de protección ya adoptadas. El programa tiene un carácter fundamentalmente preventivo.			
Indicadores de evaluación				
Nº casos atendidos		Familias		Menores
	Riesgo Social	150		309
	Reunificación	3		3
Nº casos según servicio derivados		SS. SS. CC		S.P.M
	Riesgo social	140		7
	Reunificación	0		3
Casos no aceptados		SS. SS. CC		S.P.M
	Riesgo social	4		0
	Reunificación	0		0
Nº casos cerrados	Riesgo Social	58		
	Reunificación	2		
Nº casos cerrados con proceso de tratamiento concluido		Familias		Menores
	Riesgo social	53		110
	Reunificación	2		2
Duración total del proceso de tratamiento de casos concluidos		Riesgo social		Reunificación familiar
	< 6 meses	2		0
	6-12 meses	6		1
	13-18 meses	17		1
	19-24 meses	22		0
	>24 meses	6		
Nº casos cerrados con proceso de tratamiento no concluido	Riesgo social	5		
	Reunificación	0		
Nº casos derivados a SS.SS.CC tras el cierre	Riesgo social	35		
	Reunificación	0		
Nº casos derivados a SPM con propuesta de medida protectora	Familias	9		
	Menores	15		
Nº informes emitidos para otras instancias	306			
Nº Comisiones Técnicas celebradas	9			

Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.3.3. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR
Definición	Conjunto de actuaciones dirigidas a prevenir las conductas absentistas e intervenir en los casos detectados, a través de acciones coordinadas con los centros educativos y otros agentes sociales relevantes (Policía local, centros de salud...).
Comisiones municipales de absentismo	Su objeto principal es garantizar que todos los niños y niñas sigan una escolarización normalizada en las etapas obligatorias de la enseñanza, aunando esfuerzos y estableciendo líneas de coordinación entre las distintas administraciones y profesionales implicados en el proceso. Las Comisiones están formadas por representantes de las distintas administraciones, las entidades sociales colaboradoras, la policía local, los centros educativos del municipio y las AMPAs de dichos Centros. En ellas juegan un papel fundamental los Coordinadores Territoriales de la Diputación de Sevilla como elementos impulsores y vertebradores de las mismas. La asistencia a dichas Comisiones corresponde al Coordinador/a Territorial, pudiendo éste/a delegar en los educadores y las educadoras de los Equipos de Tratamiento Familiar.



Correspondencia de actuación en Plan Provincial				
Denominación		6.3.4. MEDIACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA		
Definición		Servicio público de mediación, prevención y gestión de conflictos familiares comunitarios en 87 municipios y 1 ELA, atendido por un mediador municipal en el caso de los municipios menores de 10.000 habitantes y dos mediadores municipales en el caso de los municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes.		
Indicadores de evaluación				
Nº Demandas de Mediación		Presenciales	Online	Total
	Atendidas por el programa (derivaciones)	124	10	134
	Atendidas por los Servicios Municipales de Mediación	224	2	226
	Gestión de conflictos civiles y/o comunitarios	0		0
	TOTAL	348	12	360
Nº Total de usuarios/as implicados		1.015		
Tipología de casos atendidos en Mediación	Tipo	Nº Mediaciones	Con acuerdo total o parcial	
	Medidas separación, divorcio o las relativas a la guardia y custodia de los hijos menores o personas a cargo	151	111	
	Cuidado de mayores y/o personas dependientes	29	17	
	Relaciones de convivencia de pareja o familia	30	19	
	Herencias y sucesiones-Derechos reales sobre cosa ajena	15	9	
	Intergeneracionales	11	7	
	Interculturales	5	3	
	Procesos arrendatarios, amenazas de desahucio. Propiedad horizontal. Urbanizaciones irregulares. Urbanismo	59	35	
	Relaciones de convivencia comunitaria o vecinal. Animales domésticos	60	37	
	TOTAL	360	238	
% Mediaciones / Gestiones con acuerdo total o parcial			66,11%	
Asistencias Técnicas	A Mediadoras/es municipales		331	
	A Ayuntamientos en materia de mediación y convivencia		18	
	En materia de mediación escolar		9	
Plataformas virtuales de Mediación y Convivencia y Red Provincial de Mediación (Dato 2021)		Noticias	224	
		Documentos	196	
		Visitas	10.007	
Sesiones municipales de Sensibilización y Promoción de la Mediación y Convivencia		Técnicos municipales y públicos	7	
		Agentes Sociales	4	
		Otros colectivos	3	

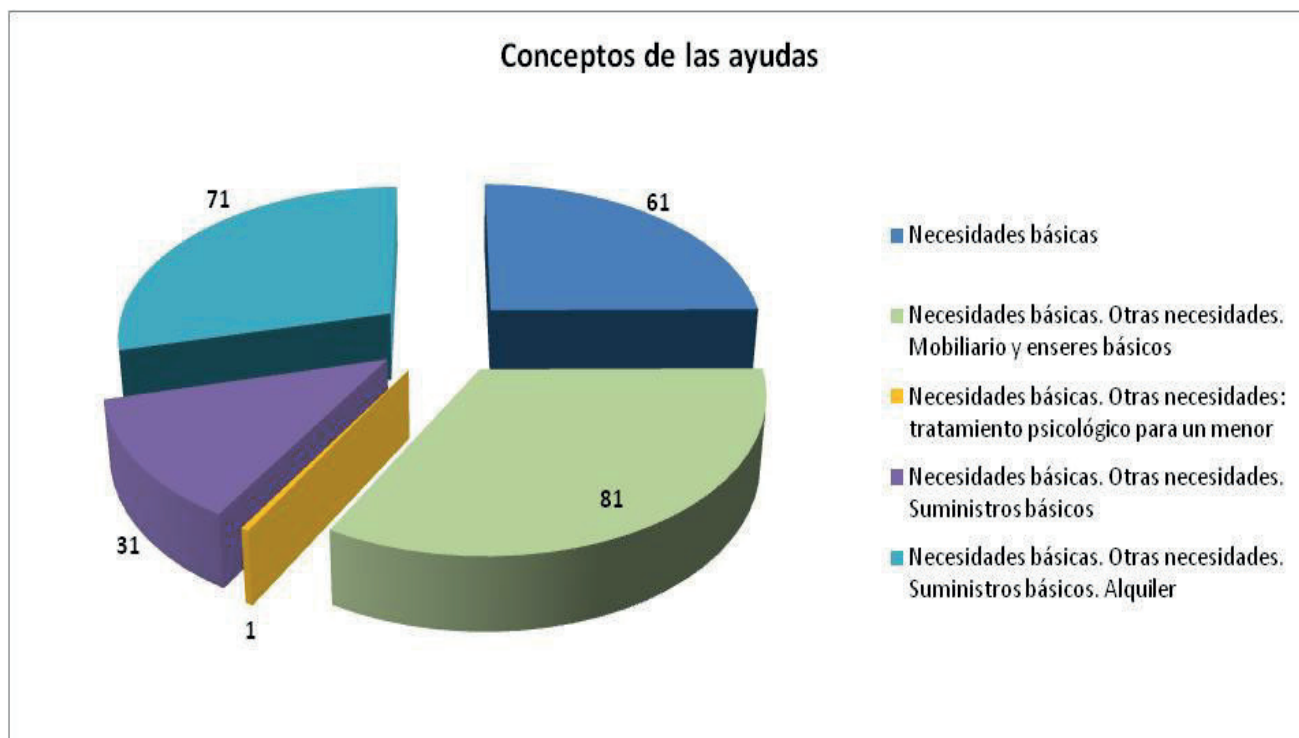
Nº Demandas de Mediación



Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.3.5. PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAMILIAS. AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES (AEF)					
Definición	Prestaciones dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social para los/as menores con el fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social. Tienen carácter temporal, concediéndose a las familias para la atención de necesidades básicas de los/as menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello.					
Indicadores de evaluación						
Nº Municipios demandantes atendidos	49					
Nº de ayudas concedidas	245					
Nº familias atendidas	245					
Nº menores atendidos desagregados por sexo	Niños	254	Niñas	217	TOTAL	471
Motivos principales causante de la petición	Necesidades básicas				61	
	Necesidades básicas. Mobiliario y enseres básicos				81	
	Necesidades básicas. Otras necesidades (Tto Psicológico para un menor)				1	
	Necesidades básicas. Suministros básicos				31	
	Necesidades básicas. Suministros básicos. Alquiler				71	
	TOTAL AYUDAS				245	





6.4. AUTONOMÍA PERSONAL

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.4.1. PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
Definición	Conjunto de actuaciones dirigidas fundamentalmente a las personas mayores para el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables que permitan optimizar sus capacidades físicas y psíquicas mediante el desarrollo de actividades formativas, de mantenimiento de las condiciones físicas, hábitos en la alimentación, estimulación cognitiva y el fomento de su participación social.
Denominación	6.4.2. FORMACIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS
Definición	Servicio que ofrece a las personas cuidadoras de mayores dependientes, que forman parte de la red sociofamiliar de apoyo, la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de cuidados y autocuidados.
Denominación	6.6.1. DESARROLLO COMUNITARIO
Definición	Proceso que implica la participación activa de los individuos y la comunidad (profesionales del área, asociaciones, grupos de apoyo mutuo, ciudadanía comprometida, voluntariado,...) para mejorar la calidad de vida, mediante la superación de carencias y necesidades y la consecución de una verdadera inclusión social.
Denominación	6.6.4. COOPERACIÓN SOCIAL
Definición	Desarrollo de actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la Comunidad, impulsar y promover el asociacionismo, potenciar las asociaciones ya existentes y ofrecer cauces apropiados que favorezcan la participación de la Comunidad.

Actuaciones incluidas en la convocatoria pública de subvenciones para la Promoción de la Autonomía Personal y la Participación en la Vida Comunitaria (Línea 7).

Se distribuyen en 2 bloques:

Bloque 1 Autonomía Personal, que incluye dos ejes:

- 1.1. Promoción del envejecimiento activo y estilos de vida saludables
- 1.2. Formación y apoyo a las personas cuidadoras

Bloque 2 Participación en la vida comunitaria, que incluye dos ejes

- 2.1. Desarrollo Comunitario
- 2.2. Cooperación Social

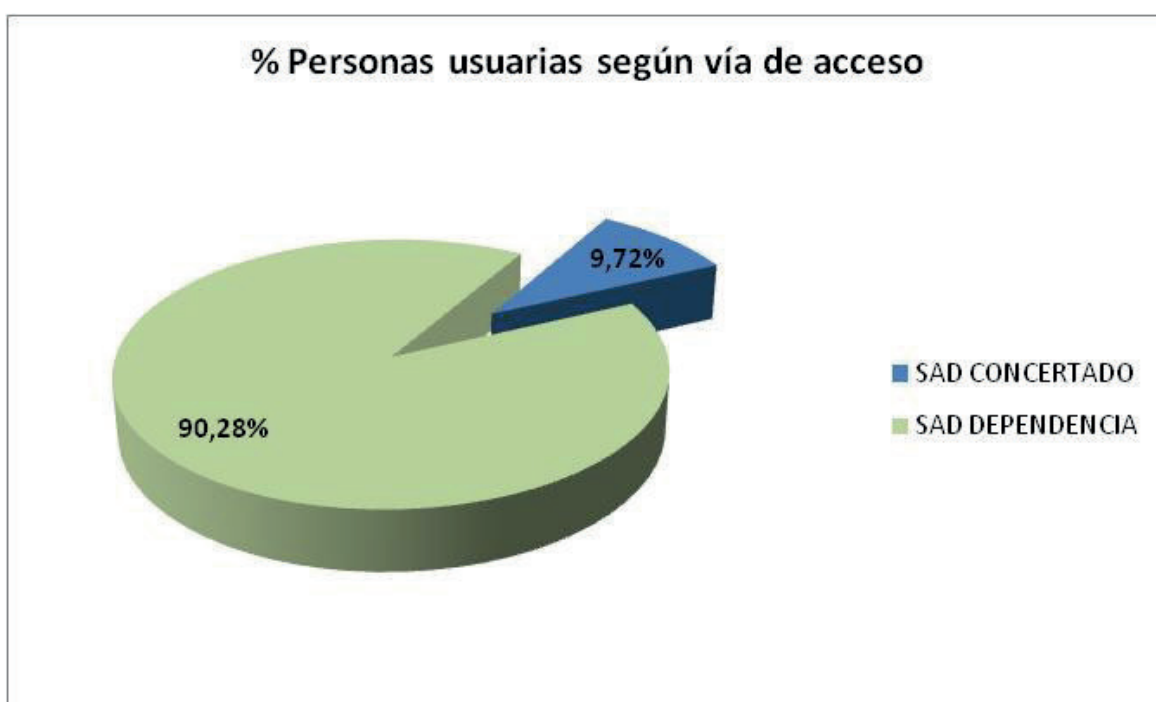
Indicadores de evaluación			
Nº municipios participantes	65		
Nº Proyectos aceptados	Bloque I		54
	Bloque II		11
Financiación	Bloque I	Aportación Diputación	154.825,23 €
		Aportación Municipal	24.698,13 €
	Bloque II	Aportación Diputación	25.213,31 €
		Aportación Municipal	4.825,16 €
El contenido de los proyectos está en proceso de evaluación.			
La convocatoria 2021 realizada desde el 15 de febrero de 2021 hasta el 15 de febrero de 2022 se evaluará una vez finalizada la ejecución y hasta el 15 de mayo de 2023.			
La convocatoria 2022 se encuentra en fase de ejecución desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2023. El periodo de justificación se realizara tres meses después de finalizada la ejecución (3 de marzo de 2024)			

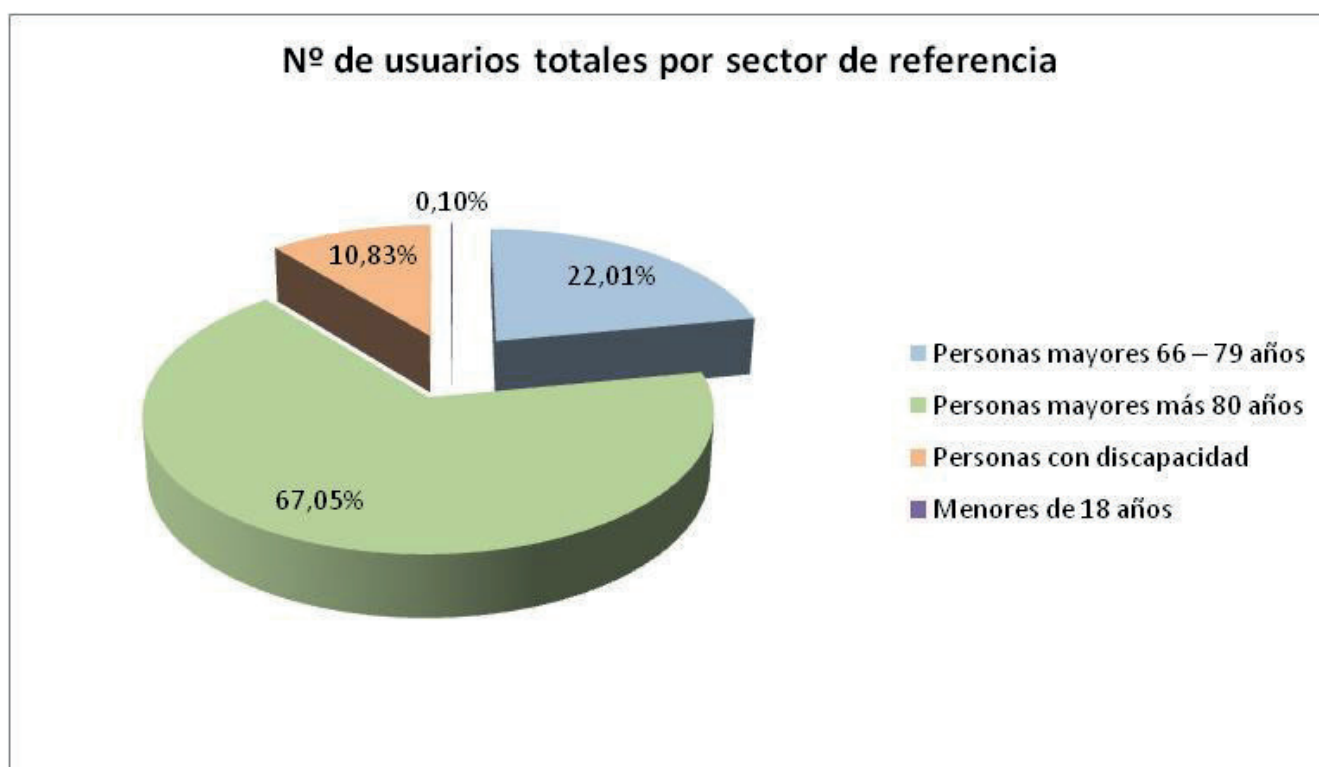
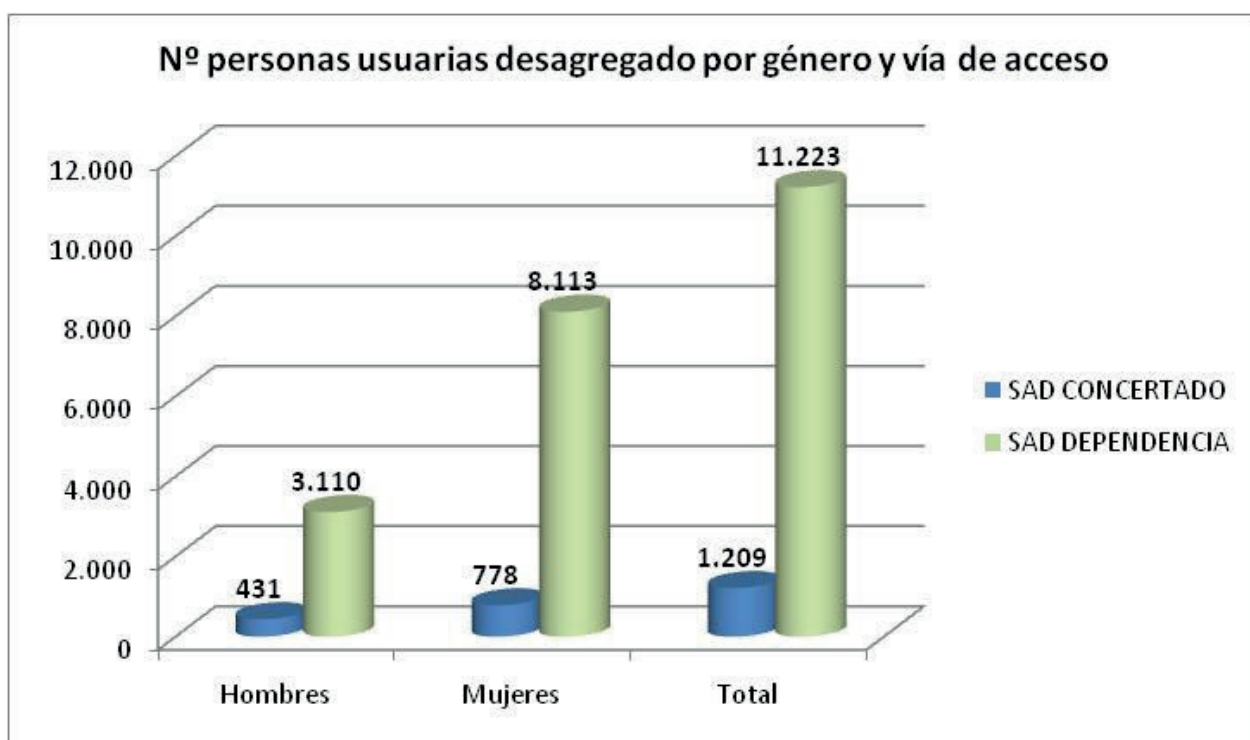
Correspondencia de actuación en Plan Provincial				
Denominación		6.4.3. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Definición		Servicio realizado preferentemente en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, educativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia que presentan dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual. Acceso al Servicio: - Vía Dependencia - Vía Prestación Básica de SS.SS.CC. (Concertado)		
Indicadores de evaluación				
EVALUACIÓN SAD CONCERTADO (1)				
Nº personas usuarias desagregado por género		Hombres: 431	Mujeres: 778	Total: 1.209
Con dependencia reconocida		Grado I		325
		Grado II-III		303
		Total		628
Sin dependencia reconocida		Sin valorar		344
		Autónomo		230
		Sin solicitud Dependencia (urgencias)		7
Total horas de prestación del Servicio		103.955,60 h.		
Personas usuarias según sector de referencia desagregado por género	Sector	Hombres	Mujeres	Total
	Personas mayores 66 – 79 años	140	194	334
	Personas mayores más 80 años	219	540	759
	Personas con discapacidad	72	44	116
	Menores de 18 años	0	0	0
	Total	431	778	1.209

(1) Fuente: BASE DE DATOS SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SAD CONCERTADO DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

EVALUACIÓN SAD DEPENDENCIA (1)				
Nº personas usuarias desagregado por género		Hombres	Mujeres	Total
		3.110	8.113	11.223
Dependencia reconocida		Hombres	Mujeres	Total
Grado I		1.058	2.598	3.656
Grado II		1.195	3.561	4.756
Grado III		857	1.954	2.811
Total horas de prestación del Servicio			3.607.451,50 h.	
Personas usuarias según sector de referencia desagregado por género	Sector	Hombres	Mujeres	Total
	Personas mayores 66 – 79 años	624	1.778	2.402
	Personas mayores más 80 años	1.916	5.661	7.577
	Personas con discapacidad	558	673	1.231
	Menores de 18 años	12	1	13
	Total	3.110	8.113	11.223

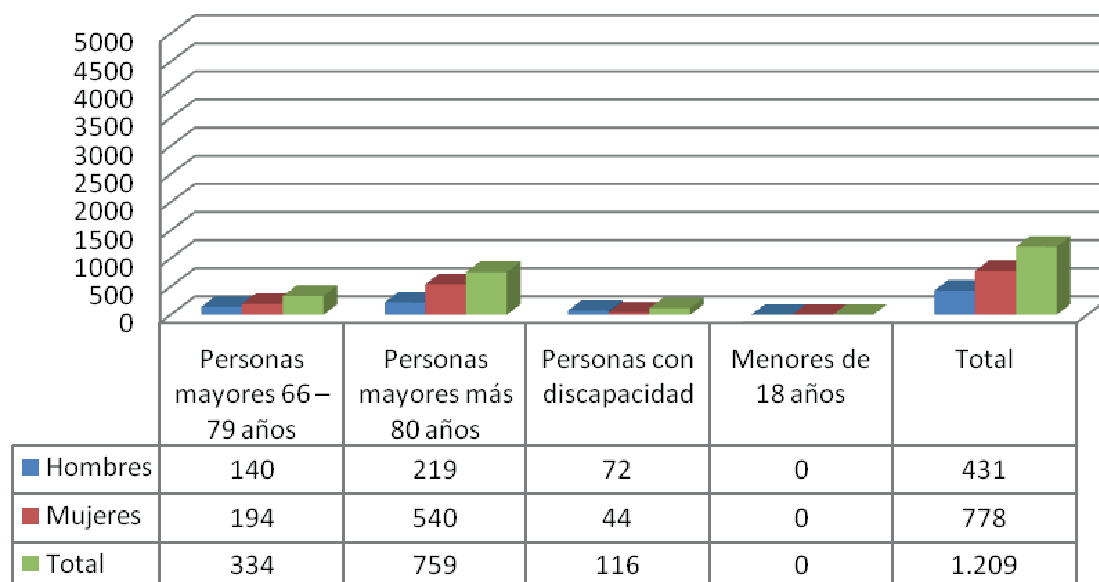
(1) Fuente: GES@D (Plataforma de Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación de Sevilla)





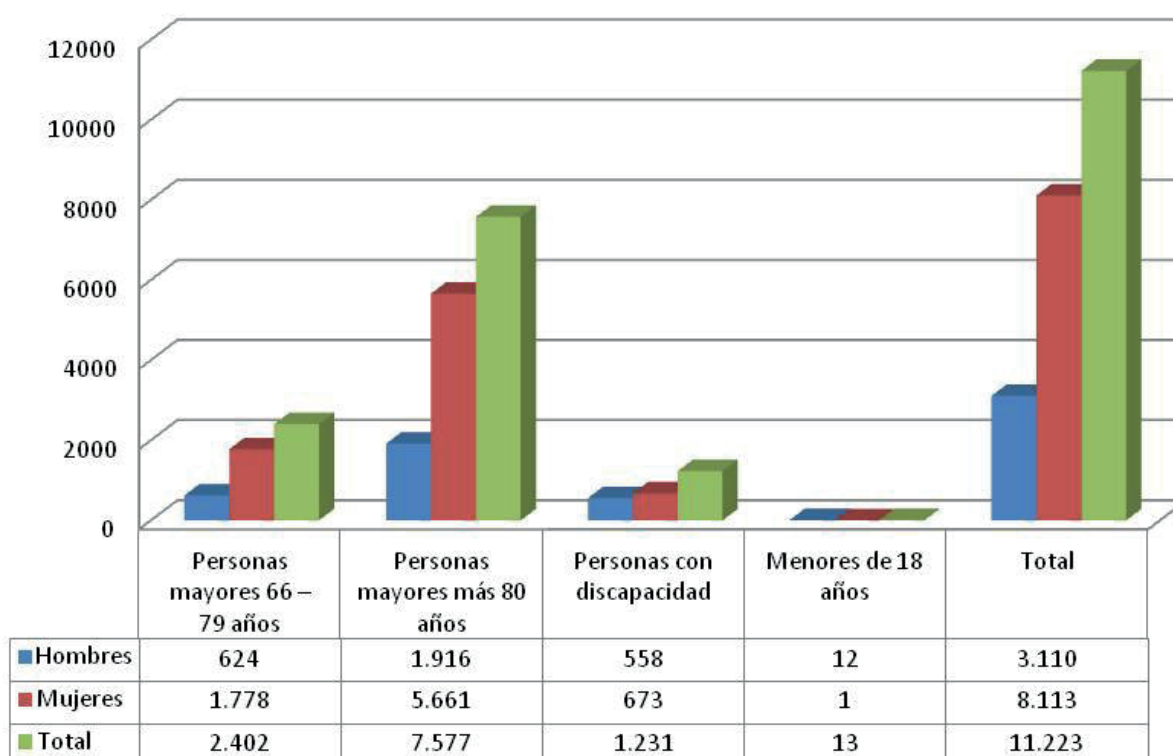
SAD CONCERTADO

Personas usuarias según sector de referencia desagregado por género

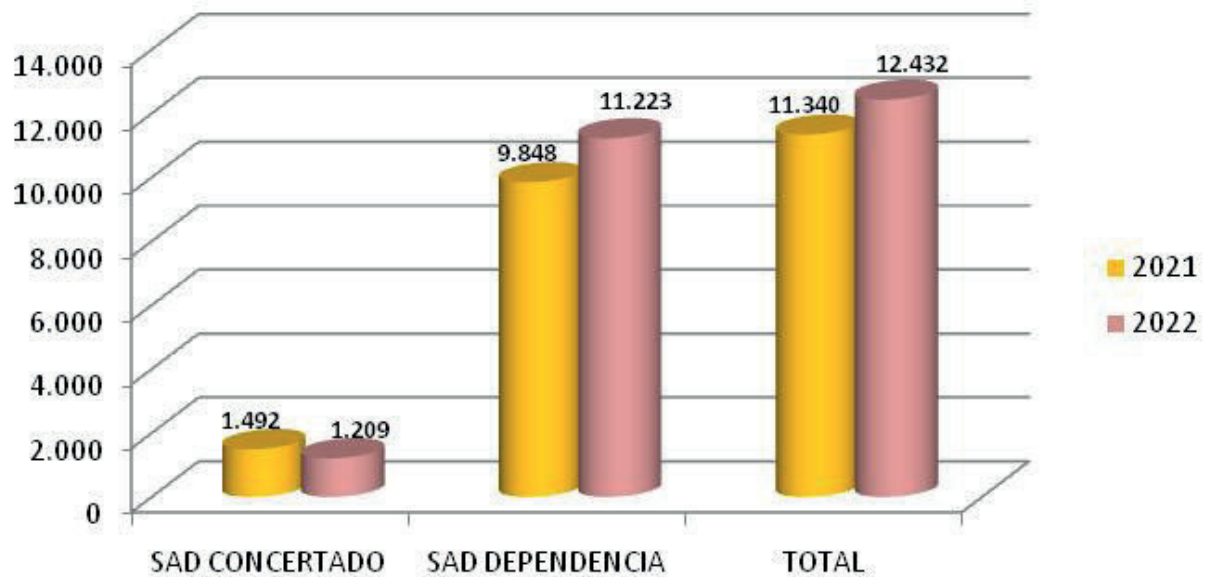


SAD DEPENDENCIA

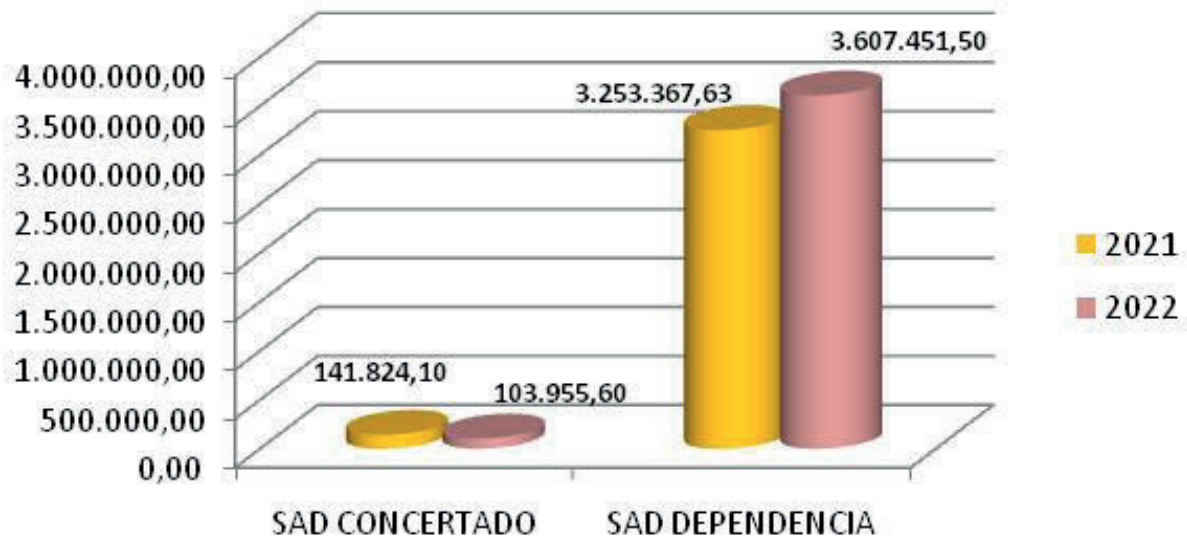
Personas usuarias según sector de referencia desagregado por género



Total personas usuarias
Datos comparativos 2021/2022



Total horas prestadas
Datos comparativos 2021/2022



6.5. PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL	
Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.5.1. PRESTACIONES ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y/O URGENCIA SOCIAL
Definición	Son prestaciones económicas complementarias individualizadas, de carácter urgente o coyuntural, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares. Se considera urgencia social a aquella situación excepcional o extraordinaria y puntual que requiera de una actuación inmediata, sin la cual podría producirse un grave deterioro o agravamiento del estado de vulnerabilidad y de desprotección en una persona o, en su caso, una unidad de convivencia. Se considera situación de emergencia social la necesidad constatada, por los Servicios Sociales Comunitarios u otras instancias de las administraciones públicas competentes, de atención inmediata a personas o grupos de personas por situaciones de crisis social, catástrofes, accidentes, etc.
Indicadores de evaluación	
Nº de solicitudes aprobadas	4
Importe medio concedido por unidad familiar	2.068 €

Este Programa se está ejecutando principalmente con cargo a los fondos extraordinarios transferidos a las Entidades Locales para su gestión municipal, del Plan de Reactivación Económica y Social.

En 2022, se han concedido subvenciones mediante Convocatoria Pública para el **Programa de Ayudas de Emergencia Social (PAES) a través del Plan Actúa** (Apartado 4.5.)

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.5.3. PROTECCIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE PERSONAS CON CAPACIDAD LIMITADA
Definición	Servicio de apoyo a la autonomía personal cuando la tutela de una persona con capacidad jurídica modificada judicialmente es ejercida por una fundación o entidad tutelar.
Entidad tutelar	- Comisión de Apoyo a las personas con discapacidad de la Diputación de Sevilla (Antes denominada "Comisión de Tutela") -Fundación Tutelar TAU

COMISIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Órgano colegiado de carácter administrativo y sin ánimo de lucro, dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, creada para el cumplimiento de las funciones tutelares encomendadas, sometida a los artículos 215 y siguientes Código Civil y demás legislación aplicable.

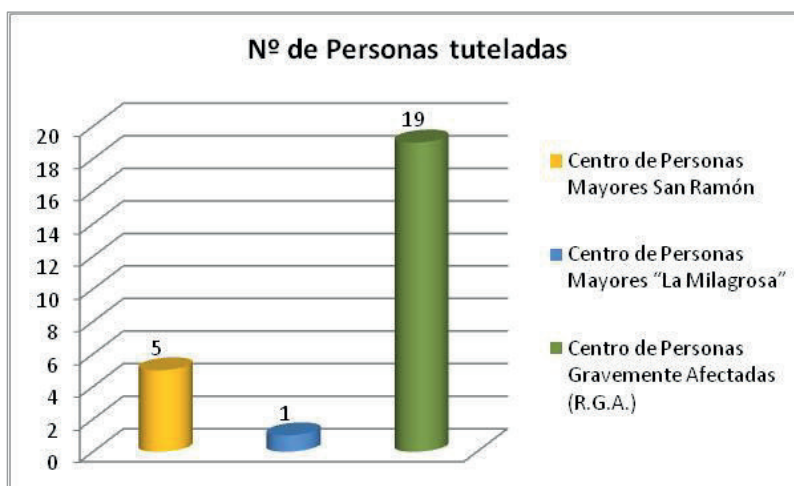
Su Reglamento ha sido adaptado en 2022 a la reforma operada por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento en Pleno de 24 de noviembre de 2022 y aprobación definitiva publicada en BOP de 17 de febrero de 2023.

Nº personas tuteladas en los Centros Residenciales de la Diputación de Sevilla

Centro de Personas Mayores San Ramón	5
Centro de Personas Mayores "La Milagrosa"	1
Centro de Personas Gravemente Afectadas (R.G.A.)	19
TOTAL	25

COMISIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



	Proyecto “Asesoramiento e intervención especializada en protección jurídica de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la provincia de Sevilla”	
Distribución de cargos tutelares por municipios según nº de habitantes	Municipios < 20.000 hab.	36
	Municipios > 20.000 hab.	133
	Resto Comunidad Autónoma	51
Número de consultas relativas a asesoramiento e información	Telefónicas	205
	En Sede	20
	Total consultas en Municipios < 20.000 hab.	62
	Total consultas en Municipios > 20.000 hab.	163

Cargos tutelares pertenecientes a municipios con población inferior a 20.000 hab.



Tabla de desglose por municipio

LOCALIDAD	TUTELA	CURATELA	ESCRITURA PÚBLICA	DEFENSA J.	HOMBRE	MUJER	OTRO	JOVEN HASTA LOS 40	ADULTO DE 41 A LOS 64	MAYOR DESDE OS 65 ENADELANTE
ALMADEN DE LA PLATA	2	0	0	0	2	0	0	0	2	0
ARAHAL	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0
AZNALCAZAR	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
CONSTANTINA	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
CANTILLANA	2	0	0	0	1	1	0	1	1	0
CASTILLEJA DE LA CUESTA	6	0	0	0	1	5	0	4	1	1
LA RODA DE AND.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
MARCHENA	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0
OSUNA	4	0	0	0	2	2	0	1	2	1
PALOMARES	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
SANTIPONCE	13	0	0	0	3	10	0	5	8	0
SALTERAS	2	0	0	0	2	0	0	1	1	0
Totales	36	0	0	0	13	23	0	13	20	3

Cargos tutelares pertenecientes a municipios con población superior a 20.000 hab.



Total personas con cargos asignados a TAU en municipios de menos de 20.000 habitantes: **133**

LOCALIDAD	TUTELA	CURATELA	ESCRITURA PÚBLICA	DEFENSA J.	HOMBRE	MUJER	OTRO	JOVEN HASTA LOS 40	ADULTO DE 41 A LOS 64	MAYOR DESDE OS 65 ENADELANTE
Sevilla capital	50	9	1	0	31	30	0	20	34	6
Alcalá de Gra.	36	2	0	0	24	13	1	5	27	6
Camas	1	1	0	0	2	0	0	0	2	0
Dos Hermanas	6	0	0	0	3	3	0	2	0	4
Écija	9	0	0	0	7	2	0	0	7	2
Mairena del Alj.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
San José de la Rda.	5	0	0	0	2	3	0	1	4	0
San Juan de azche.	6	1	0	0	4	3	0	1	4	2
Tomares	5	0	0	0	5	0	0	0	3	2
Totales	119	13	1	0	78	54	1	29	81	23

Cuadro resumen de actividades durante el 2022

<i>Actividad</i>	<i>cuantificación</i>
<i>Nuevos cargos tutelares (En Andalucía)</i>	7
<i>Excusas</i>	1
<i>Fallecimientos</i>	4
<i>Consultas en municipios de menos de 20.000 hbtes.</i>	62
<i>Estudios de caso en municipios de menos de 20000 hbtes.</i>	12
<i>Compromisos de futuro en municipios de menos de 20000 hbtes.</i>	2
<i>Procedimiento revisión sentencias FINALIZADOS en municipios de menos de 2000 hbtes.</i>	4
<i>Procedimiento revisión sentencias EN TRÁMITE en municipios de menos de 2000 hbtes.</i>	2

6.6. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

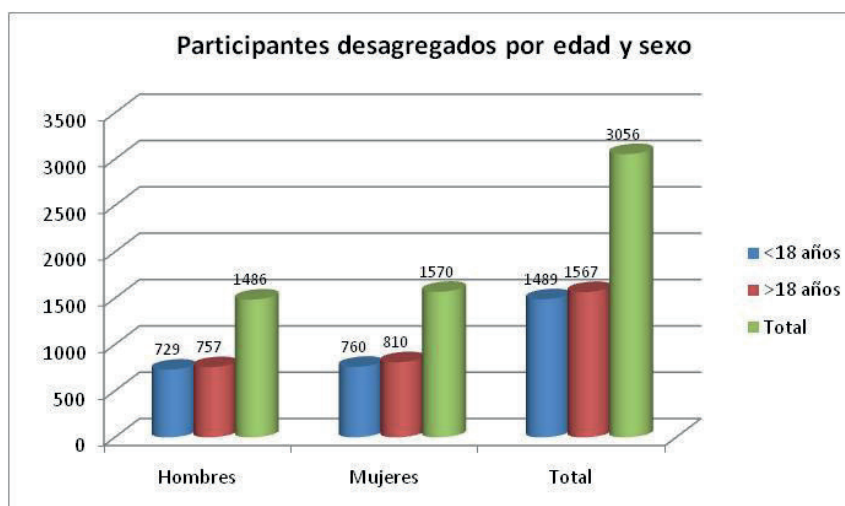
Denominación	6.6.3. DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA COMUNIDAD GITANA
Definición	Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y dinamización sociocultural dirigidas al desarrollo de la comunidad gitana, a favorecer la participación de esta comunidad, así como la convivencia y el diálogo intercultural entre la población gitana y no gitana, por medio de la programación de actividades culturales y sociales destinadas tanto al pueblo gitano como a la sociedad en general.

Indicadores de evaluación

Total municipios participantes	17			
Total personas participantes desagregado por sexo	Hombres	Mujeres	Total	
	1474	1570	3056	
Total personas participantes desagregado por edad y sexo		Hombres	Mujeres	Total
	<18 años	729	760	1489
	>18 años	757	810	1567
	Total	1486	1570	3056
Porcentaje de asistencia a las actividades	95% (En período de ejecución)			
Recursos Humanos	34 profesionales			
Medios de difusión	Notas informativas y/o directa a las familias, Cartelería, Tutores escolares, Web municipal			

Datos Programa 2021 ejecutado en 2022

Los datos aportados se corresponden con las previsiones realizadas en el proyecto presentado a la Junta de Andalucía para la convocatoria 2022 con ejecución desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 y justificación hasta el 31 de marzo de 2024.



6.7. OTROS PROGRAMAS QUE LA DINÁMICA SOCIAL EXIJA

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.7.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO FEDER- EDUSI
Definición	Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS). Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Eje 12 Urbano. OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación

Intervención integral del Área Urbana Funcional (AUF) de Camas “DESPERTANDO HISTORIA”

Municipios que integran AUF de Camas	Camas, Castilleja de Guzmán, Santiponce y Valencina de la Concepción			
Integración social de colectivos de riesgo de exclusión social				
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 44/2021, de 14 de enero				
Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación	Precio de adjudicación
UN PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN INTERGENERACIONAL	PEA/646/2022	Castilleja de Guzmán		8.807,71€
SERVICIOS DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES	PEA/679/2022	Castilleja de Guzmán, Valencina de la Concepción y Camas	101.621,46€	
PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO PARA ALUMNADO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	PEA/739/2022	Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción	30.457,54€	
FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS	PEA/222/2022	Camas		13.488,00€
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 46/2021, de 14 de enero				
Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación	Precio de adjudicación
ADECUACIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN BARRIADA DE LA ALMENDRA (CASA DE LA CULTURA).	PAA/790/2022	Santiponce		72.653,93 €
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO POLIVALENTE DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN SOCIAL EN C/ SAN JOSE DE CALASANZ	PES/838/2021	Valencina de la Concepción		2.238,50 €
	PEM/975/2022			10.091,40 €

Intervención integral en Área Urbana Funcional (AUF) de Bormujos “EL PARQUE DEL ALJARAFE”

Municipios que integran AUF de Bormujos	Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Gines y Espartinas
Apoyo a la regeneración social	
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 146/2021, de 29 de abril	

Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación	Precio de adjudicación
FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN DIVERSAS MATERIAS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL DEL AUF DE BORMUJOS	PEA/719/2022	Espartinas		60.706,12 €
		Bormujos		
TRES PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO PARA ALUMNADO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL AUF BORMUJOS Y AUF CAMAS Y UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA JÓVENES ABSENTISTAS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y CARPINTERÍA BÁSICA EN VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN.	PEA/739/2022	Castilleja de la cuesta	28.527,85 €	
SERVICIOS DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL Y FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE DIVERSOS SECTORES AUF CAMAS Y AUF BORMUJOS	PEA/719/2022	Gines	79.240,32 €	
		Castilleja de la Cuesta		
FORMACIÓN PRESENCIAL CON PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL AUF BORMUJOS Y AUF CAMAS	PEA/222/2022	Castilleja de la Cuesta		24.148,39 €
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 147/2021, de 29 de abril				
Nombre de la intervención	NºExpte	Municipio/s afectados	Precio base de licitación	Precio de adjudicación
CENTRO DE FORMACIÓN EN CASA DE LAS MONJAS EN ESPARTINAS	PAA/620/2022	Espartinas		272.250,00 €
CENTRO POLIVALENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ESPARTINAS	PEA/827/2022	Espartinas		12.100,00 €
REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN SITUADO EN AVDA. DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, 56.	PAA/617/2022	Bormujos		309.639,00 €
ADECUACIÓN DE LA HACIENDA SANTA BÁRBARA COMO CENTRO DE FORMACIÓN	PEM/972/2022	Castilleja de la cuesta		10.986,80 €



04.3

Servicios Sociales Especializados



DIPUTACION



04.3 Servicios Sociales Especializados

Prestaciones y servicios recogidos en el Catálogo de actuaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad y referidos a:

- Atención Residencial a Personas Mayores Dependientes
- Atención Residencial a Personas con Discapacidad Intelectual
- Atención Socio sanitaria a Personas con Adicciones y Prevención de Adicciones

A través de los siguientes dispositivos:

- Centros Sociales de Miraflores
 - Centro de Personas Mayores “San Ramón”
 - Centro de Personas Gravemente Afectadas por Discapacidad Intelectual “Sta. Luisa”
 - Centro Provincial de Drogodependencias
- Centro de Personas Mayores “La Milagrosa” (Marchena)

6.2. INTEGRACIÓN SOCIAL

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.2.6. PREVENCIÓN DE ADICCIONES
	6.2.7. ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS CON ADICCIONES
Definición	Desde el Centro Provincial de Drogodependencias se han desarrollado durante 2021 las competencias que tiene asignadas por el III Plan Andaluz sobre Drogas referidas a la coordinación en materia de asistencia, prevención e incorporación social. Asimismo ha establecido la coordinación con otras redes asistenciales e instituciones y recursos relacionados directa o indirectamente con las drogodependencias y adicciones. Para ello cuenta con una Unidad de Gestión y Planificación, con una estructura de cinco coordinaciones, con competencias en diferentes centros de tratamiento de adicciones y sobre las diferentes áreas del Plan Andaluz.

Indicadores de evaluación

COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Nº de Centros de Tratamiento Ambulatorio bajo coordinación C.P.D.	27		
Nº de Centros de Tratamiento Ambulatorio (titularidad Diputación)	10		
Nº Profesionales Equipos Instituciones Penitenciarias (E.I.P)	2		
Centros Penitenciarios donde se interviene	1		
Nº Total de profesionales dependientes de la Diputación	Hombres	Mujeres	TOTAL
	15	32	47
Nº de técnicos/as "Ciudades ante las drogas"	45 Técnicos (36 mujeres y 9 hombres)		
Número de reuniones realizadas de coordinación externa	Se han realizado un total de 24 reuniones externas: Distritos sanitarios, concejalías de pueblos de la provincia, profesores de primaria, IIPP Alcalá de Guadaira, Delegación Territorial de Salud.		

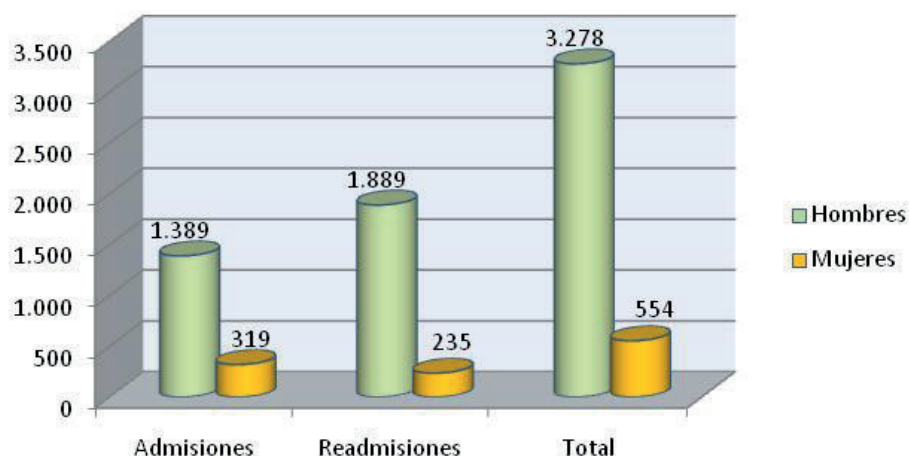
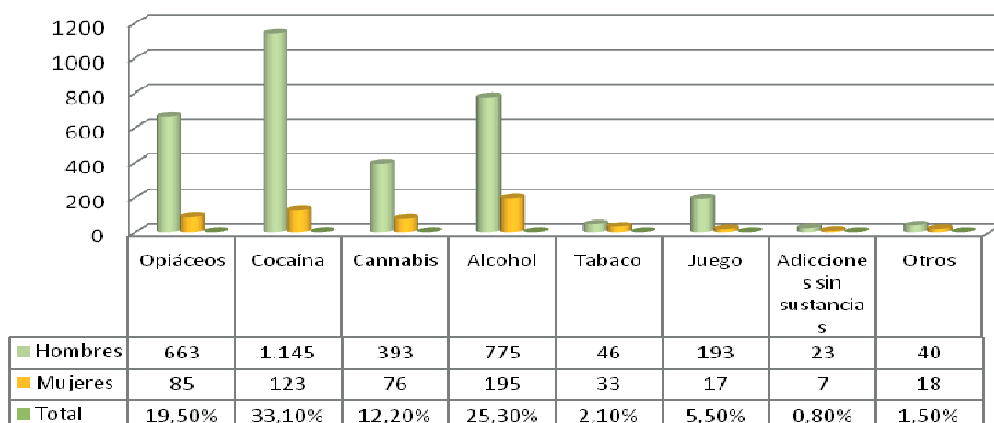
ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA				
DATOS ASISTENCIALES				
Nº de inicios (admisiones/readmisiones) de tratamientos realizados. Total y desagregado por género		Hombres	Mujeres	Total
	Admisiones	1.389	319	1.708
	Readmisiones	1.889	235	2.124
	Total	3.278	554	3.832
Nº de inicios (admisiones/readmisiones)	Municipios >20.000 Hb.	2.611		
	Municipios <20.000 Hb.	1.221	(88 de otras provincias)	
Porcentaje de admisiones por adicción. Total y desagregado por género.		Hombre	Mujeres	Total
	Opiáceos	663	85	748 (19,5%)
	Cocaína	1.145	123	1.268 (33,1%)
	Cannabis	393	76	469 (12,2%)
	Alcohol	775	195	970 (25,3%)
	Tabaco	46	33	79 (2,1%)
	Juego	193	17	210 (5,5%)
	Adicciones sin sustancias	23	7	30 (0,8%)
	Otros	40	18	58 (1,5%)
Nº de personas que permanecen en tratamientos (pacientes en contacto). Total según densidad de población.	Municipios >20.000 Hb.	8.781		
	Municipios <20.000 Hb.	3.448		
	Total	12.229 (512 otras provincias)		
Nº de personas que permanecen en tratamiento por ámbitos territoriales	ATI: 526 ATII: 631 ATIII: 647 ATIV: 546 ATV: 613 ATVI: 512			
Nº de actividades asistenciales. Total y por perfil profesional	Medicina	14.150		
	Psicología	16.321		
	Enfermería	2.527		
	Trabajo Social	11.490		
	Educadores	33		
	TOTAL	44.521		
RECURSOS ASISTENCIALES: Número de ingresos/incorporaciones desagregado por género				
	Hombres	Mujeres	Total	
Unidad Desintoxicación Ambulatoria	53	10	63	
Comunidades Terapéuticas.	285	47	332	
Vivienda de Apoyo al Tratamiento	32	2	34	
Vivienda de Apoyo Enfermos de Sida	1	1	2	
Centro de Encuentro y Acogida	128	32	160	
Programa de agonistas opiáceos:				
	Metadona	622	76	698
Buprenorfina	149	19	168	
Programa Intervención Psicoeducativa	21	7	28	

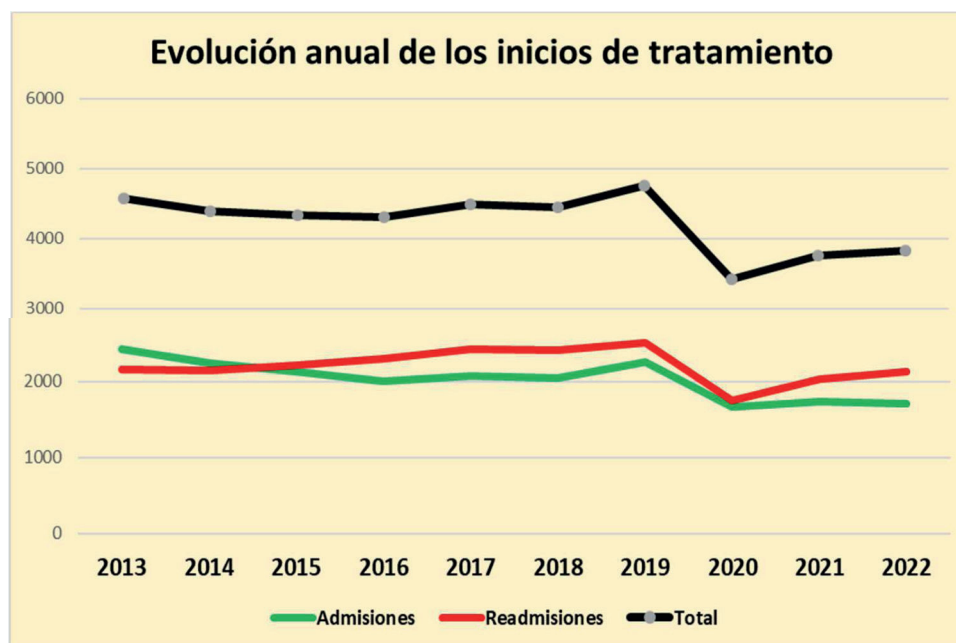
INCORPORACIÓN SOCIAL: Número de ingresos/incorporaciones desagregado por género

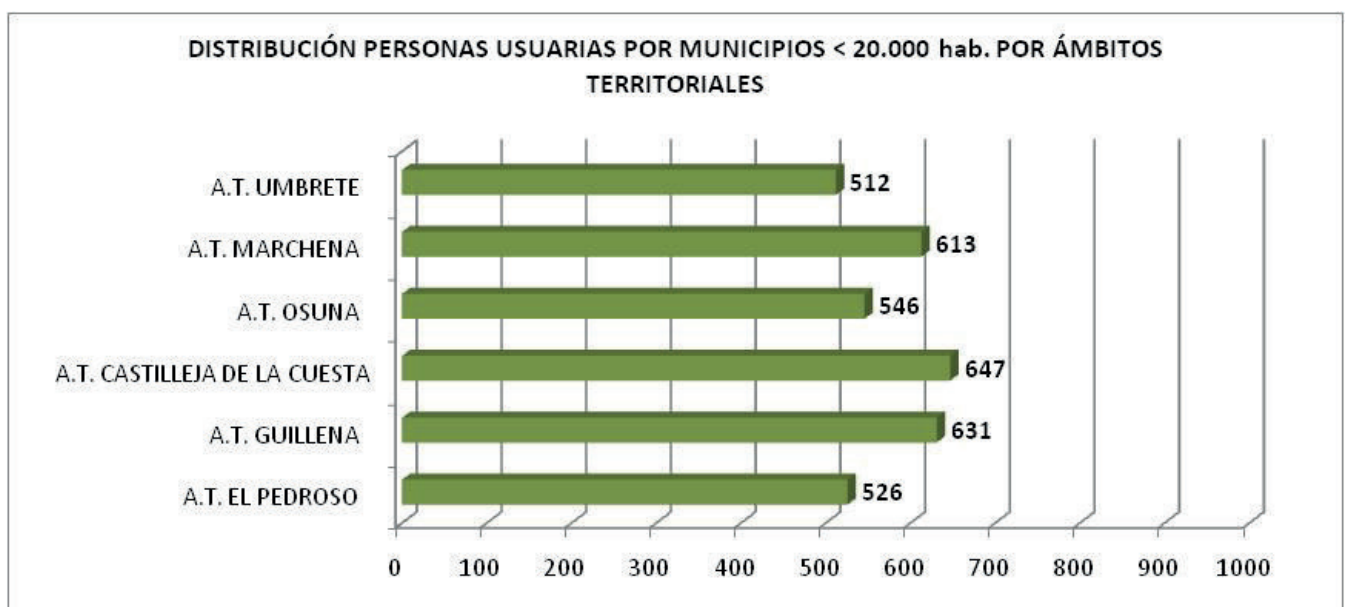
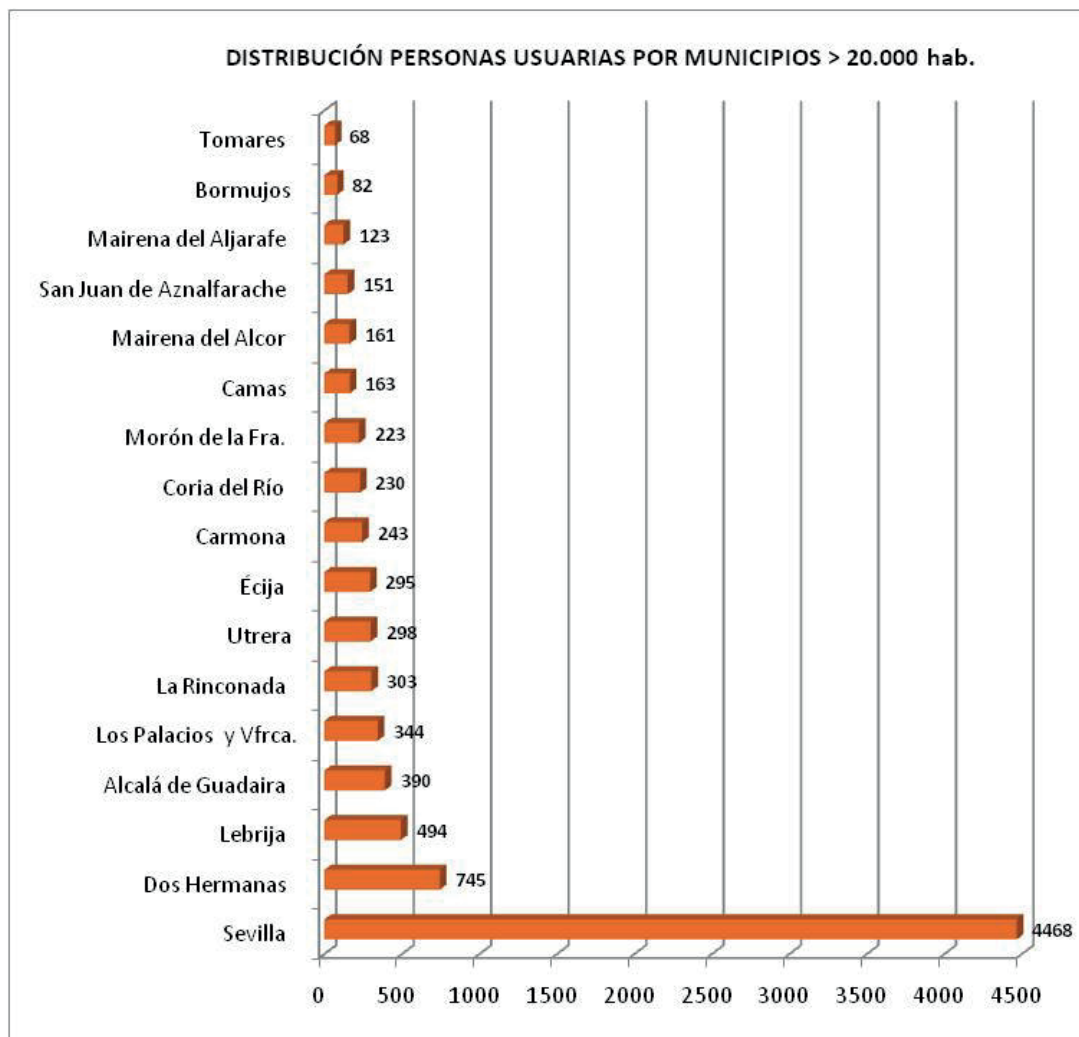
	Hombres	Mujeres	Total
Centros de Día	191	38	229
Vivienda de Apoyo a la Reinserción	43	7	50
Programa Jurídico	67	11	78 (procedimientos)

PREVENCIÓN

Nº de proyectos de prevención comunitaria aprobados y cofinanciados en Programa "Ciudades ante las Drogas"	45
--	----

Nº de inicios desagregados por sexo

Admisiones por adicción desagregado por sexo y total (%)






6.4. AUTONOMÍA PERSONAL

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.4.4. ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN CENTROS PROPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Definición	Atención residencial en Centros propios de la Diputación de Sevilla donde se presta asistencia integral y permanente a personas mayores en situación de dependencia con deterioro cognitivo moderado o grave, cubriendo sus necesidades biológicas, psicológicas y socio-afectivas y contribuyendo así a elevar su calidad de vida y bienestar social y a hacer efectiva la atención a la dependencia, como derecho subjetivo de ciudadanía. Centros para personas mayores: - San Ramón (CC.SS. Miraflores) - La Milagrosa (Marchena)
Indicadores de evaluación	

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES SAN RAMÓN

GESTIÓN ASISTENCIAL				
Capacidad máxima del centro			38	
Nº plazas concertadas			18	
Nº plazas respiro familiar			0	
Nº de personas usuarias. Población media		Hombres	Mujeres	Total
		9	23	32
Nº ingresos y bajas de personas atendidas. Motivos		Hombres	Mujeres	Total
	Ingresos	1	3	4
	Bajas	2 (Fallecimiento) 1 (Traslado)	2 (Fallecimiento)	5
Nº personas atendidas		A 31/12/2021	A 31/12/2022	
		32	37	
Nº Total de profesionales ⁽¹⁾		Jornada completa	Jornada parcial	
		65 ⁽²⁾	2	
Nº Total de profesionales por unidad	Dirección, Administración y Gestión	3	-	
	Atención Sanitaria, Social y Psicosocial	43	2	
	Cuidados y otros	19 ⁽³⁾	-	

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

(2) De los cuales hay 2 liberadas sindicales y una comisión de servicio, como jefa de grupo en RGA

(3) De los cuales hay 2 liberadas sindicales

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)

Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres
< 65 años	1	0	1
65-69 años	1	1	0
70-74 años	3	2	1
75-79 años	6	3	3
80-84 años	6	2	4
85-90 años	10	1	9
>90 años	5	0	5
TOTAL	32	9	23

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)

Grado de dependencia	Nº	H	M	64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M
Grado I. Dependencia	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Grado II. Dependencia	10	1	9	0	0	0	1	1	5	0	3
Grado III. Gran dependencia	21	7	14	0	1	5	3	2	8	0	2
Pendiente de valoración											
TOTAL	32	9	23	1	1	5	4	3	13	0	5

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES LA MILAGROSA

GESTIÓN ASISTENCIAL				
Capacidad máxima del centro		34		
Nº plazas concertadas		0		
Nº plazas respiro familiar		0		
Nº de personas usuarias (01/01/2021)		Hombres	Mujeres	Total
		15	9	24
Nº ingresos y bajas de personas atendidas. Motivos bajas: Fallecimientos: 4 Traslados: 3		Hombres	Mujeres	Total
	Ingresos	10	3	13
	Bajas	6	1	7
Nº Total de profesionales ⁽¹⁾		Jornada completa		Jornada parcial
		44		1
Nº Total de profesionales por unidad	Dirección, Administración y Gestión	2		-
	Atención Sanitaria, Social y Psicosocial	26		1
	Cuidados y otros	16		-

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)			
Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres
< 65 años	5	3	2
65-69 años	3	2	1
70-74 años	3	1	2
75-79 años	3	2	1
80-84 años	6	4	2
85-90 años	3	2	1
>90 años	1	1	0
TOTAL	24	15	9

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)											
Grado de dependencia	Nº	H	M	64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M
Autónomos	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Grado I. Dependencia moderada:	10	6	4	1	2	1	1	4	1	0	0
Grado II. Dependencia severa	3	2	1	0	0	1	0		1	1	0
Grado III. Gran dependencia	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Pendiente de valoración	9	5	4	2	1	1	2	2	1	0	0
TOTAL	24	15	9	5	3	3	3	6	3	1	0

6.4. AUTONOMÍA PERSONAL

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.4.5. ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS PROPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Definición	Atención residencial en Centros propios de la Diputación de Sevilla donde se presta asistencia integral y permanente a personas gravemente afectadas de discapacidad intelectual. Residencia para personas Gravemente Afectadas por discapacidad intelectual (RGA)
Indicadores de evaluación	

GESTIÓN ASISTENCIAL				
Capacidad máxima del centro		38		
Nº plazas concertadas		0		
Nº plazas respiro familiar		0		
Nº de personas usuarias. Población media		Hombres	Mujeres	Total
		16	17	33
Nº ingresos y bajas de personas atendidas. Motivos bajas: Fallecimientos: 1 Traslados: -		Hombres	Mujeres	Total
	Ingresos	0	0	0
	Bajas	1	0	0
Nº Total de profesionales ⁽¹⁾		Jornada completa		Jornada parcial
		78		4
Nº Total de profesionales por unidad	Dirección, Administración y Gestión		6	-
	Atención Sanitaria, Social y Psicosocial		47	2
	Cuidados y otros		21	2

(1) Turnos de 8 horas, 24 horas al día, 365 días al año

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD)			
Tramo de edad	Nº personas usuarias	Hombres	Mujeres
< 65 años	21	10	11
65-69 años	8	3	5
70-74 años	2	1	1
75-79 años	2	2	0
80-84 años	0	0	0
85-90 años	0	0	0
>90 años	0	0	0
TOTAL	33	16	17

PERFIL DE LA POBLACIÓN (SEXO, EDAD Y GRADO DE DEPENDENCIA)													
Grado de dependencia	Nº	H	M	<64 años		64-69 años		70-79 años		80-89 años		≥ 90 años	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grado I. Dependencia moderada:	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
Grado II. Dependencia severa	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Grado III. Gran dependencia	31	16	15	9	10	3	3	2	4	0	0	0	0
Pendiente de valoración													
TOTAL	33	16	17	9	12	3	3	2	4	0	0	0	0



04.4

Servicios de Igualdad



DIPUTACION

04.1 Servicios de Igualdad

Prestaciones y servicios recogidos en el Catálogo de actuaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad y referidos a:

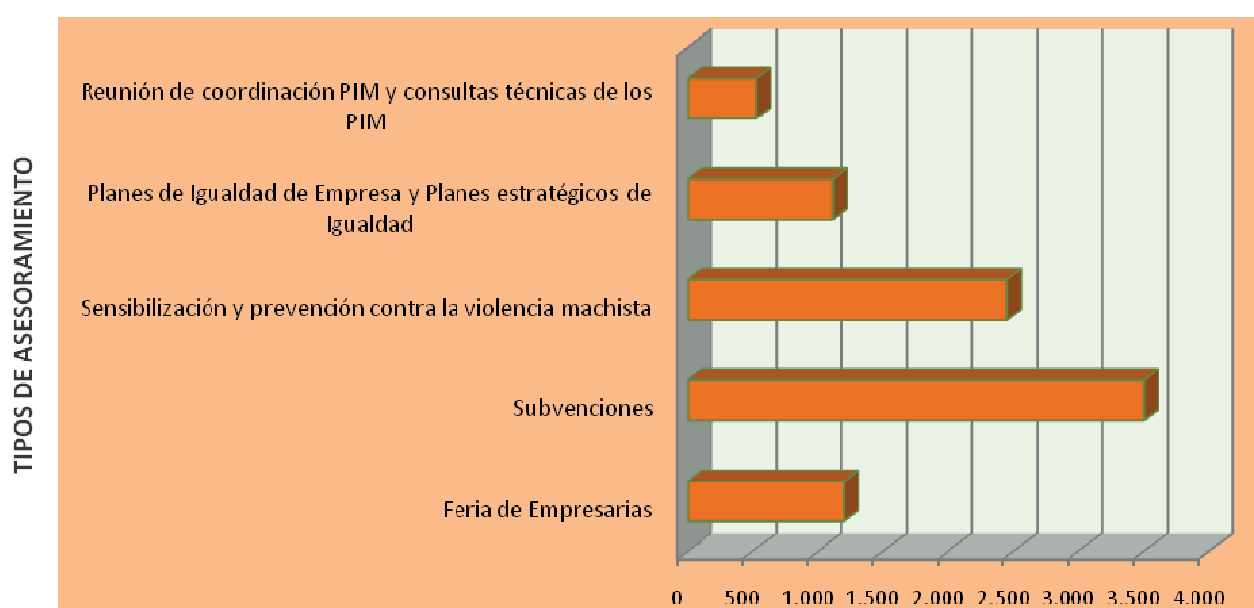
- Puntos de Igualdad Municipales
- Prevención y asesoramiento para la erradicación de la Violencia de Género
- Apoyo al empresariado de mujeres
- Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Promoción de la participación y asociacionismo de mujeres
- Atención a la diversidad sexual y apoyo a las asociaciones LGTBI

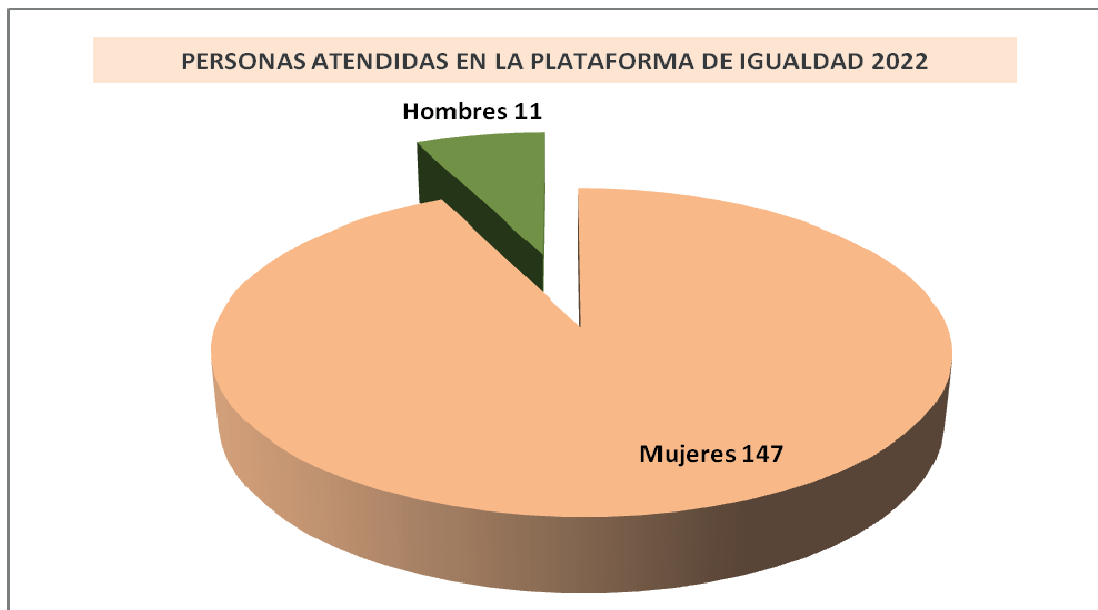
6.8. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.8.1. PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPALES		
Definición	Proporcionan asesoramiento técnico y jurídico e implementan actuaciones de promoción de la igualdad y contra la violencia de género en los municipios.		
Indicadores de evaluación			
Nº de Puntos de Igualdad Municipal	33	Nº municipios atendidos por PIM	45
Asistencia técnica: Número de personas atendidas (personal técnico, político)			8.809
Tipos de asesoramiento	Feria de Empresarias		1.205
	Subvenciones		3.502
	Sensibilización y prevención contra la violencia machista		2.452
	Planes de Igualdad de Empresa y Planes estratégicos de Igualdad		1.120
	Reunión de coordinación PIM		530
Nº de asesoramientos para el proceso de selección de ayuntamientos que soliciten la subvención para la contratación de agentes de igualdad y asesores/as jurídicas			3
Nº de personas participantes de la Plataforma de Igualdad		Mujeres	147
		Hombres	11
		TOTAL	158
Nº y tipo de información sistematizada en la Plataforma de Igualdad		Noticias	6
		Documentos	21

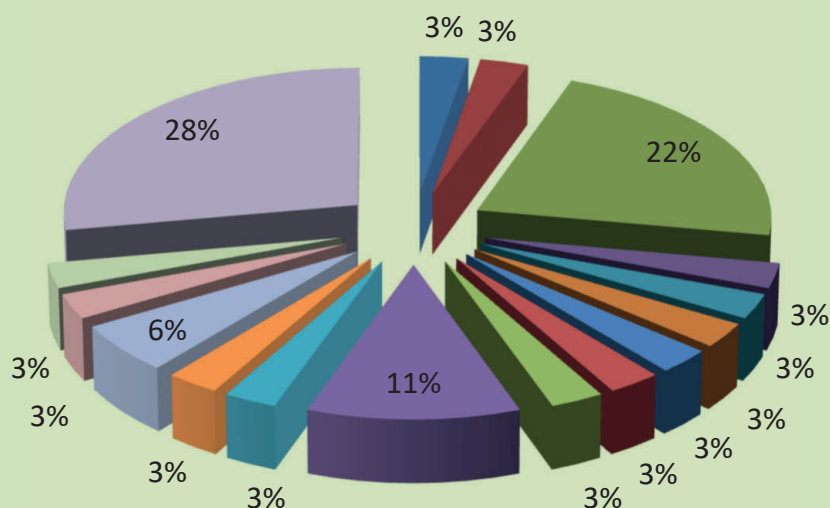
ASISTENCIA TÉCNICA: NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS 2022





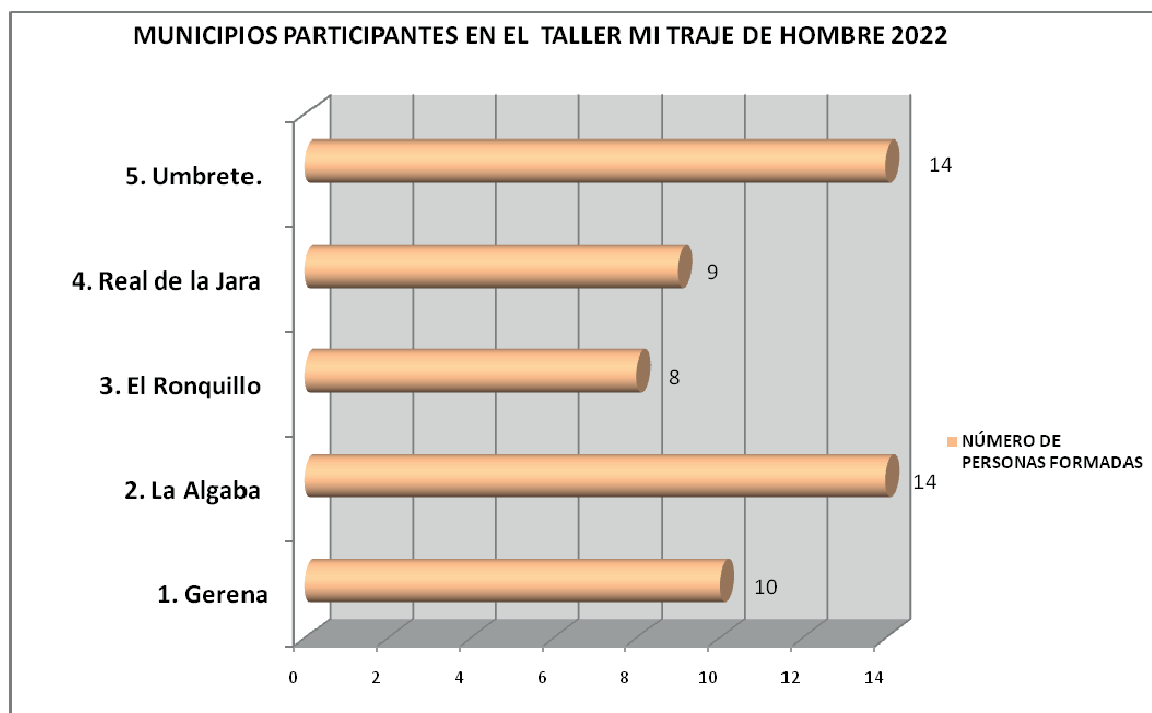
Denominación		6.8.1. PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPALES	
Otras acciones	ACCIÓN 1	Desarrollo de acciones de sensibilización y/o eventos conmemorativos de efemérides internacionales en materia de igualdad y contra la violencia machista.	
Indicadores de Evaluación		Nº de conmemoración de efemérides	16
		Nº total de Acciones realizadas	36 acciones
		Nº de horas de formación realizados	40 horas
		Nº y tipo de canales de información	3 canales (web, cartas, correos electrónicos, vía telefónica)

ACTUACIONES CONMEMORACIÓN EFEMÉRIDES



- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia
- 22 de febrero: Día Europeo por Igualdad Salarial
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 30 de marzo: Día internacional de las trabajadoras del hogar
- 31 de marzo: Día internacional de la visibilidad trans
- 22 de abril: Día de las niñas en las TIC
- 26 de abril: Día de la visibilidad lésbica.
- 17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia
- 28 de mayo: Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres
- 28 de junio de 2021: Día Internacional del orgullo
- 23 de septiembre: Día Internacional Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñ@s.
- 11 de octubre: Día Internacional de las Niñas
- 15 de octubre: Día Internacional de las Mujeres Rurales
- 17 de octubre: Día de las escritoras
- 19 de octubre: Día Mundial contra el cáncer de mama

Denominación		6.8.1. PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPALES
Otras acciones	ACCIÓN 2	Desarrollo de acciones de sensibilización y visibilización de hombres igualitarios, nuevas formas de masculinidad en los municipios.
Indicadores de Evaluación		Nº de municipios atendidos en 2022
		5
		Nº y tipo de canales de información
		1 portal web, correo electrónicos, cartas
		Nº de personas formadas en 2022
		55



Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.8.2. PREVENCIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
Definición	Asistencia y apoyo a los municipios menores de 20.000 habitantes en el desarrollo de políticas municipales dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, realizando un abordaje integral y coordinación interinstitucional para dar respuestas acertadas a las víctimas y su entorno. Promover el desarrollo de acciones en dos líneas: -Prevención, formación y sensibilización en materia de violencia de género, incidiendo en las circunstancias personales y sociales que hacen posible la violencia de género. -Atención a las víctimas, tanto desde la perspectiva de la salud psíquica, como de la integración personal y social y laboral, contrarrestando las consecuencias que dicha violencia produce en las víctimas y su entorno.		
Indicadores de evaluación			
Servicios de atención psicológica individualizada y directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista	Municipios que reciben el servicio		41
	Número de demandas de intervención emitidas por los Puntos de Igualdad Municipal, por municipios		ANEXO 8
	Número de mujeres atendidas en el servicio		332
	Tipología de atención	Violencia de género	211
		Violencia sexual	24
		Ciberviolencia de género	2
	Número de casos desestimados		2
	Número de sesiones individuales de orientación y apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia de género		1.754
	Número de reuniones de coordinación técnica con otros recursos y servicios		1.432
	Resultado de las actuaciones	Cumplimiento de objetivos terapéuticos	59
		Renuncias usuarias (motivos laborales, domicilio)	54
		Otros casos no pertinentes	13
Contratos		1	
Teleasistencia: ATENPRO	Total municipios < 20000 habitantes que reciben el Servicio	73	
	Total municipios > 20000 habitantes que reciben el Servicio	6	
	Número total de municipios atendidos	79	
	Número de usuarias activas	348	

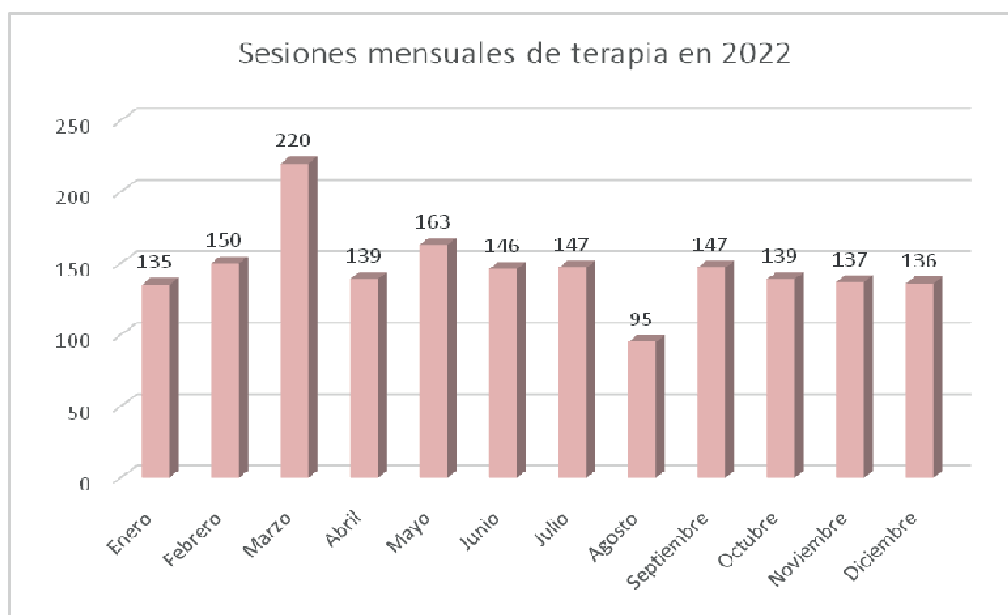
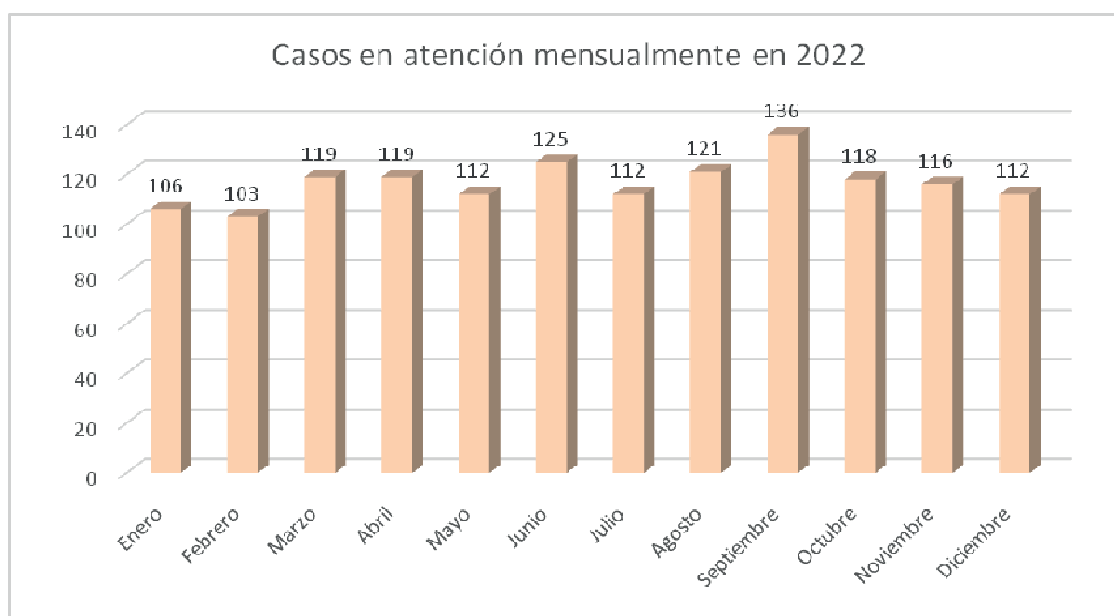
AMUVI



ATEMPRO



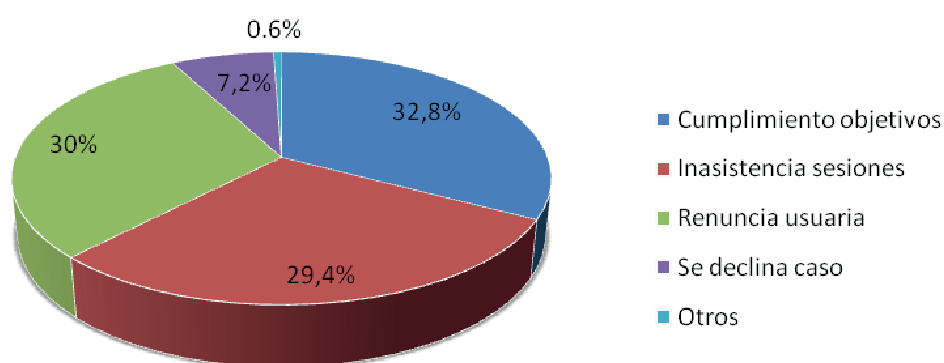
Nº municipios solicitantes de nuevas altas	Nº total demandas de alta recibidas	Nº y % demandas aceptadas	Nº y % demandas declinadas	Nº y % de adultas	Nº y % de menores
39	239	237 (99,2%)	2 (0,8%)	227 (95%)	12 (5%)



Motivos del cierre de expedientes atendidos en 2022

CAUSA DE LA BAJA	NÚMERO	PORCENTAJE
Cumplimiento objetivos	59	32,8%
Inasistencia sesiones	53	29,4%
Renuncia usuaria (motivo laboral, cambio domicilio, incompatibilidad horario, etc.)	54	30%
Se declina caso	13	7,2%
Otros	1	0,6%
TOTAL CIERRE 2022	180	100%

Casos cerrados en 2022



Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.8.3. APOYO AL EMPRESARIADO DE MUJERES
Definición	Medidas para fomentar la participación de mujeres en el tejido empresarial de la provincia de Sevilla.

Indicadores de evaluación

Número de empresarias solicitantes para participar en la Feria	60
Número de empresarias participantes	37
Número y relación de municipios	28 (Tabla 6.8.3.1)
Número y tipo de empresa por sector de actividad	Tabla 6.8.3.2
Porcentaje de satisfacción de las empresarias participantes. Evaluado según cuestionario	Gráfico
Número de actividades y eventos realizados (Gráfica 6.8.3.3)	22
Número de visitantes	2.638
Número y tipo de publicidad llevada a cabo para la promoción de la Feria	Tabla 6.8.3.4

Muestra de la Provincia
los Pueblos en el corazón de Sevilla

Exposición y venta al público
Actividades y presentaciones
Entrada gratuita

Patio de la Diputación

FEPME 2022

XVI Feria Provincial de **Mujeres**
Empresarias
2, 3 y 4 de Diciembre



Búscanos en las redes:



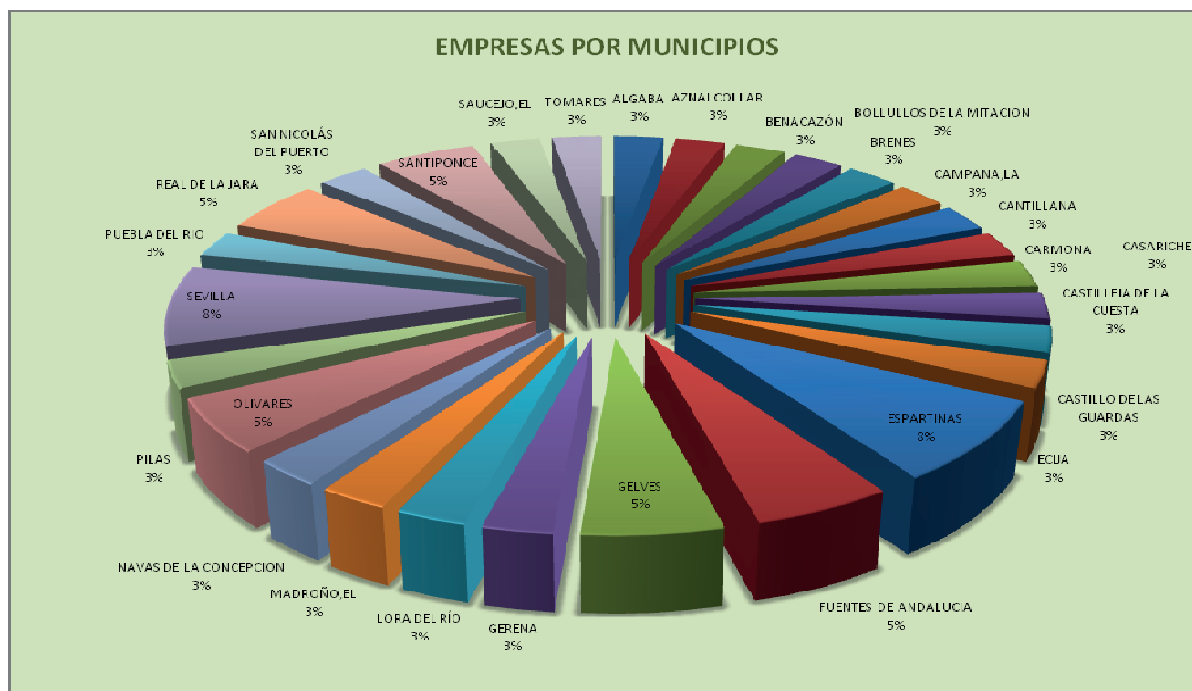
Patio de la Diputación Provincial de Sevilla
Avda. Menéndez Pelayo 32



Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES POR MUNICIPIO

Tabla 6.8.3.1

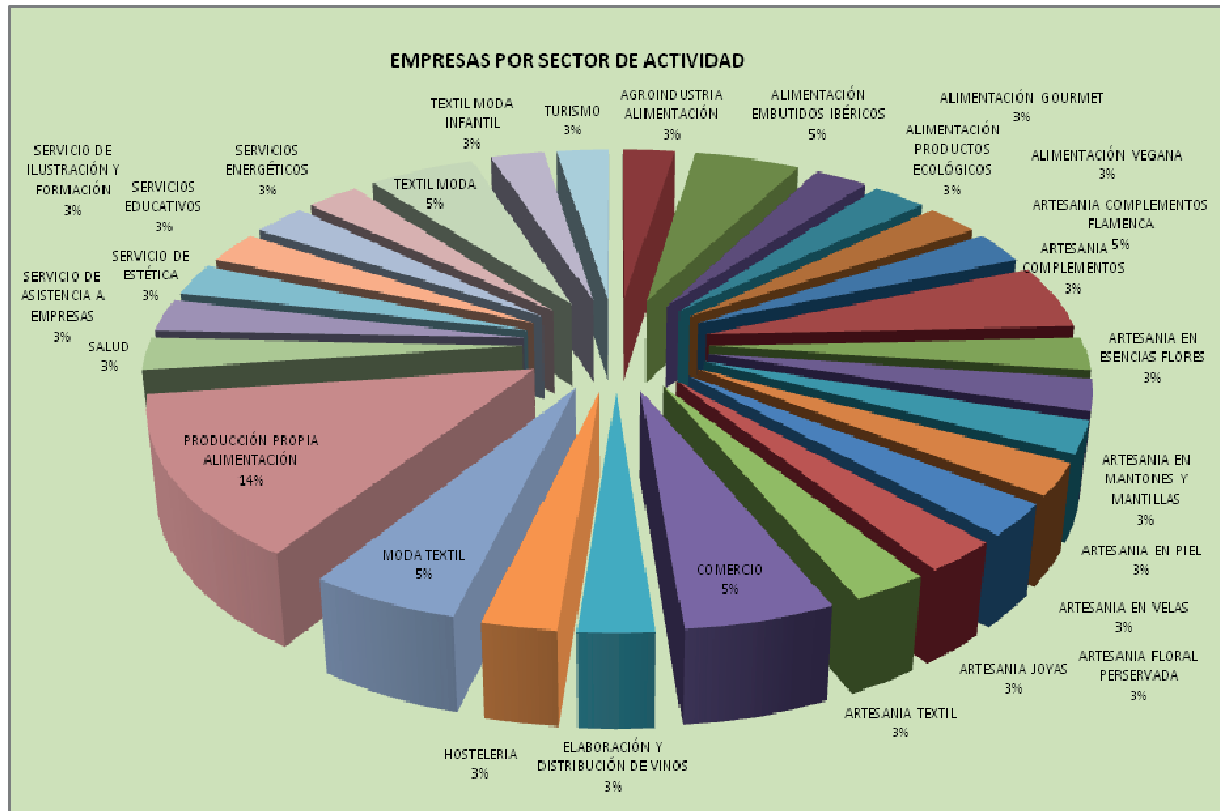
Municipio	Nº empresas	Municipio	Nº empresas
Algaba, la	1	Gelves	2
Aznalcollar	1	Gerena	2
Benacazón	1	Lora del Río	1
Bollullos de la Mitación	1	Madroño, el	1
Brenes	1	Navas de la Concepción, las	1
Campana, la	1	Olivares	2
Cantillana	1	Pilas	1
Carmona	1	Puebla del Río	1
Casariche	1	Real de la Jara, el	2
Castilleja de la Cuesta	1	San Nicolás del Puerto	1
Castillo de las Guardas	1	Santiponce	1
Écija	1	Saucejo, el	1
Espartinas	3	Sevilla	3
Fuentes de Andalucía	2	Tomares	1



Nº y TIPO DE EMPRESA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Tabla 6.8.3.2

Tipo de Empresa	Nº empresas
Agroindustria Alimentación	1
Alimentación embutidos Ibéricos	2
Alimentación Gourmet	1
Alimentación Productos Ecológicos	1
Alimentación Vegana	1
Artesanía Complementos	1
Artesanía Complementos flamenca	2
Artesanía en esencia Flores	1
Artesanía en mantones y mantillas	1
Artesanía en piel	1
Artesanía en velas aromáticas	1
Artesanía en Flores Preservadas	1
Artesanía en Joyas	1
Artesanía en textil	1
Comercio	2
Elaboración y distribución de vinos	1
Hostelería	1
Textil Moda	5
Producción propia alimentación: Lácteos, AOVE Ecológico, Aceite de Oliva, Apicultura y embutidos.	5
Salud	1
Servicios de Asistencia a empresas	1
Servicio Estética	1
Servicio de ilustración y formación	1
Servicios Educativos	1
Servicios Energéticos	1
Turismo	1



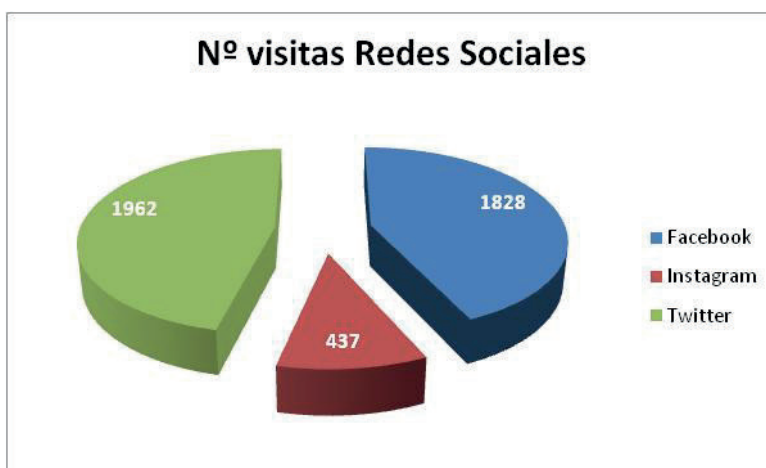
AGENDA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES Y EVENTOS	Nº
Presentación de servicios empresariales y ponencias empresarias	14
Ponencia experta Marketing digital & Social media	2
Desfiles diseño y moda	2
Actividad Musical	2
Sorteo para redes FEPME	1
Conferencia : Liderazgo transformador y desarrollo rural: descubriendo lo invisible	1

Número y tipo de publicidad llevada a cabo para la promoción de la Feria

Tabla 6.8.3.4

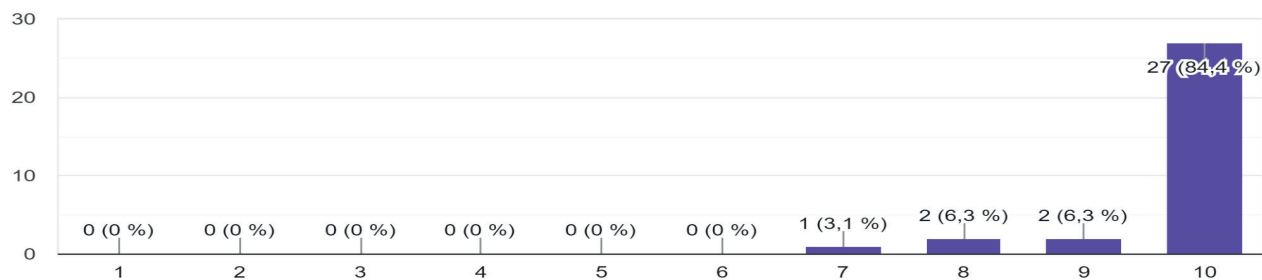
Facebook (@FEPMEsevilla)	• 1.079 seguidores (eran 997 en FEPME2021) • 1.828 visitas a la página (543 en 2021) • 110 publicaciones • 29.794 personas alcanzadas (eran 17.449 en 2021) • 2.162 interacciones • 1.457 reproducciones de video de 3 segundos • 90 reproducciones completas • 538 minutos reproducidos Diputación
Instagram (@fepmesevilla)	• 371 seguidores (32,5% más que FEPME2021) • 437 visitas al perfil (eran 382 en 2021) • 74 publicaciones • 11.074 impresiones (eran 12.217 en 2021) • 5.146 alcance • 1.086 interacciones con el contenido • 228 publicaciones con #fepme • 102 publicaciones con #fepme2022 • 55 publicaciones con #fepmesevilla
Twitter (@FEPMEsevilla)	• 236 seguidores (eran 224 en la FEPME 2021). • 87 publicaciones • 13.879 impresiones • 274 interacciones • 1.962 visitas al perfil (1.754 en 2021) • 125 minutos visualizados de video
Whatsapp	• Campaña de difusión de FEPME2022 a listas de distribución de influencers y enviada a contactos por el personal técnico del Área de Servicios Sociales e Igualdad de la Diputación de Sevilla y la secretaría técnica de apoyo.



Porcentaje de satisfacción de las empresarias participantes. Evaluado según cuestionario

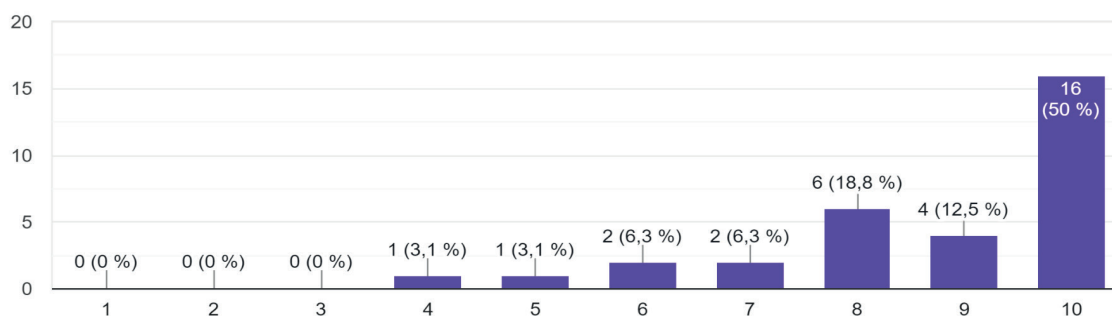
¿Como valoraría el trato recibido por el personal de la organización de la FEPME ?

32 respuestas



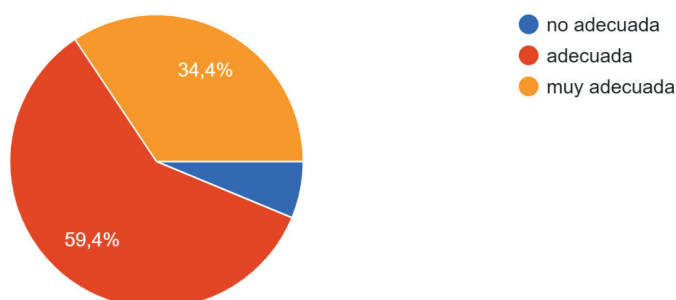
Valoración general de FEPME 2022

32 respuestas



En relación a la fecha de celebración de la feria 2, 3 y 4 de diciembre que le ha parecido

32 respuestas



VIERNES 2 DE DICIEMBRE

HORARIO DE VISITA Y VENTA:
ININTERRUMPIDO DE 16:00 A 20:00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AGENDA:
Lugar: escenario

12:30h Inauguración

17:00h 'Productividad para mandos intermedios' por Consultora Agroalimentaria del Sur

17:30h 'Ganadería extensiva: forma sostenible de La Dehesa'. Presentación empresarial de AGRO. GALYVAL

18:00h MR Asesoría y Gestiones Energéticas: 'Todo lo que conlleva la energía'

18:30h Actuación musical flamenca 'Te canto a ti' de Carmen Nuño & acompañamiento

SÁBADO 3 DE DICIEMBRE

HORARIO DE VISITA Y VENTA: ININTERRUMPIDO DE 11:00 A 20:00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AGENDA:
Lugar: escenario

12:00h Vender en redes sociales formación para empresarias

By Dolores Vela Experta en Marketing Digital & Social Media

13:00h Desfile de moda infantil ROSSITTA PARÍS

13:30h Presentación y degustación de productos EMBUTIDOS ROMERAL

17:00h 'Mujeres protagonistas de la Historia en la provincia de Sevilla'

por Turismo temático CONOCE Y APRENDE

17:30h Taller práctico de creación de kokedamas por CASA NÁDUR by LILITH

18:00h Desfile de VEYBEL moda flamenca

18:30h Animación musical

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

HORARIO DE VISITA Y VENTA: ININTERRUMPIDO DE 11:00 A 18:00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AGENDA:
Lugar: escenario

12:00h Crear tu marca y gestionarla formación para empresarias

By Dolores Vela Experta en Marketing Digital & Social Media

13:00h Presentación de productos ESENCIA FLOR DE VIDA

13:30h Showcooking de VERÓNICA GALLOSO con Thermomix

14:00h Sorteo premio redes sociales

16:15h Entrega premio redes sociales

16:30h 'Liderazgo femenino transformador y desarrollo rural: descubriendo lo invisible' por Miriam Bastidas, Instituto Bakun

17:00h Actuación musical: Versiones en acústico, Dixie Ladies

18:00h Clausura de FEPME2022

Búscanos en las redes:

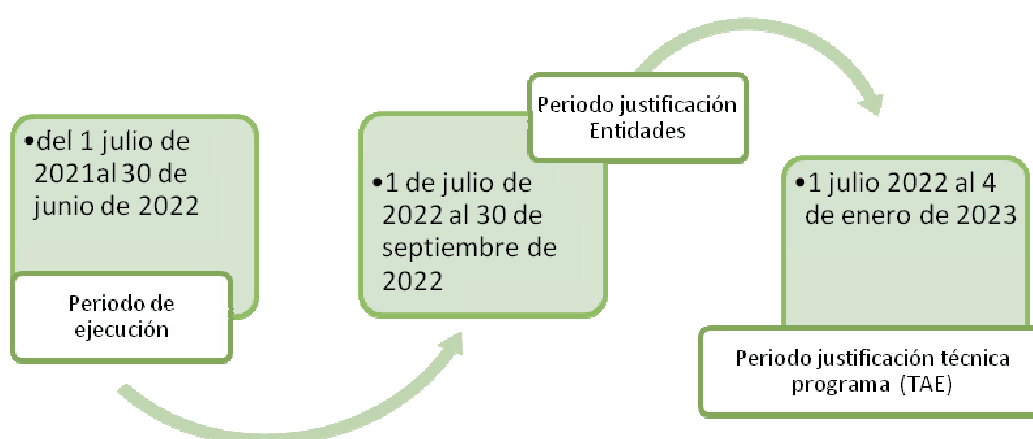


Correspondencia de actuación en Plan Provincial	
Denominación	6.8.4. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
Definición	Abordaje de diferentes metodologías para proporcionar herramientas y erradicar el trato discriminatorio hacia las mujeres y los obstáculos que sufren en su día a día, apoyando a los municipios para que adopten políticas y medidas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los sectores y ámbitos poblacionales. Convocatoria pública de subvenciones a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes (LÍNEA 4) 2022 finaliza ejecución en junio de 2023. Convocatoria pública de subvenciones a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes (LÍNEA 4) 2021 Finalizó ejecución en junio de 2022.
Indicadores de evaluación	
Número de proyectos solicitados	86
Número de proyectos aprobados	83
Número de proyectos excluidos	3

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES. LINEA 4.2021

PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 1 de julio 2021 al 30 de junio de 2022

PERIODO DE JUSTIFICACIÓN: Del 1 de julio al 30 de septiembre 2022

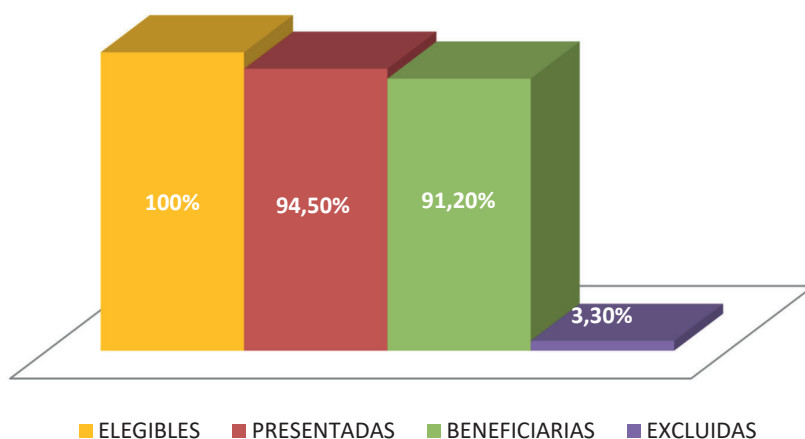


Entidades elegibles: 89 ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y 2 E.L.A

Entidades presentaron proyectos: 86 solicitudes

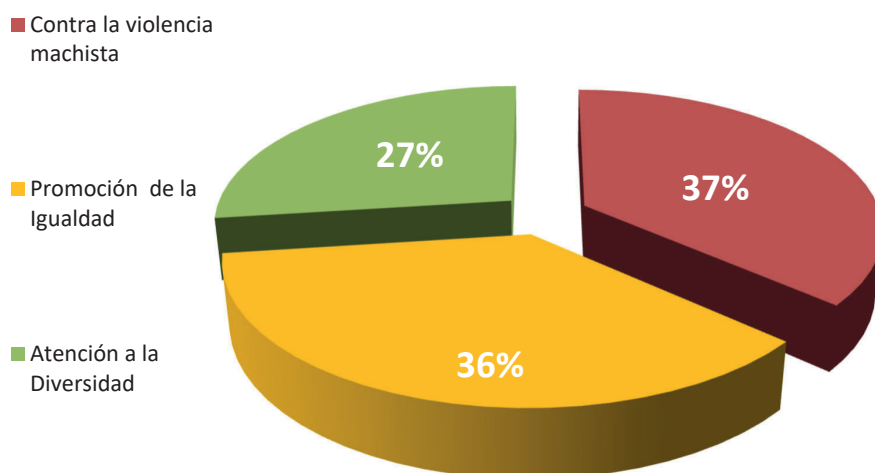
Entidades beneficiarias: 82 Ayuntamientos y 1 ELA (Marismillas)

Entidades excluidas y causas: 3 Ayuntamientos fueron excluidos por no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

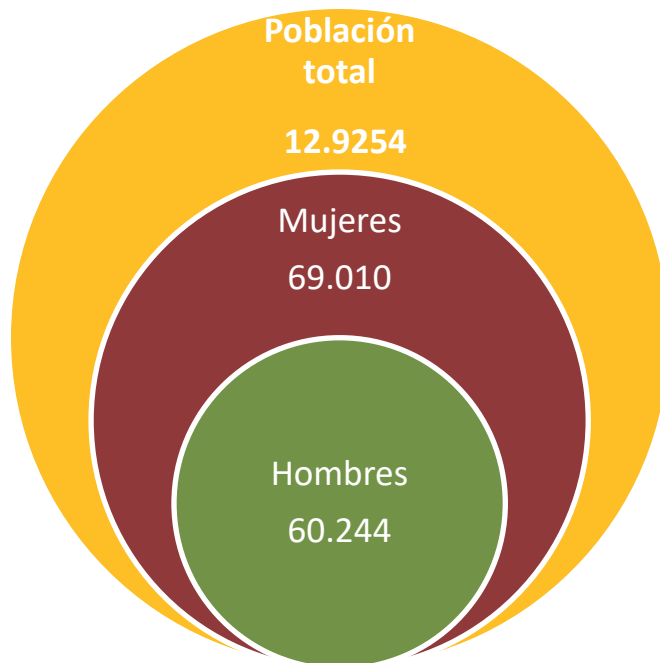


TOTAL DE ACTUACIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA: 455

BLOQUES DE ACTUACIÓN

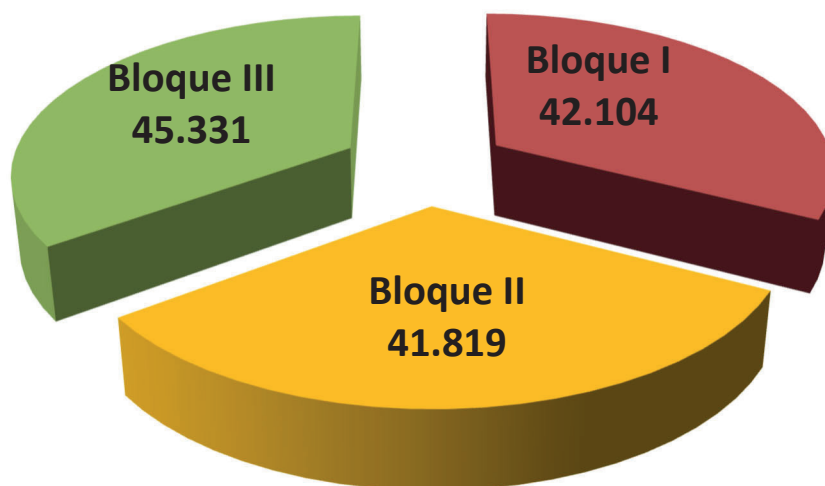


POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA PROVINCIA



POBLACIÓN BENEFICIARIA POR TEMÁTICA DE ACTUACIÓN

■ Contra la violencia machista ■ Promoción de la Igualdad ■ Atención a la Diversidad



BLOQUE I



BLOQUE II



BLOQUE III



CAMPAÑA 8 DE MARZO: "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES"



Reunión Diputaciones Andaluzas



Cartel consensuado por las 8 Diputaciones



EXPOSICIÓN “HISTORIA VIVA DE LAS MUJERES”

En conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las mujeres, se expuso en la Casa de la Provincia la muestra **“Historia Viva de las Mujeres: La incidencia política social y cultural de las mujeres”**.

La propiedad de esta exposición es de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres que nació en torno a la IV Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Pekín en 1995.

Se trata de una muestra gráfica de la incidencia política, social y cultural de las Mujeres a lo largo de la historia, desde el convencimiento que si las mujeres avanzan, avanza la sociedad en su conjunto.



ACTO “MUJERES IMPARABLES”

Salón de Plenos, 27 de abril de 2022



Acto de reconocimiento y entrega con la distinción de “mujeres imparables”, para el reconocimiento público de mujeres y asociaciones de los municipios de la provincia, que por su trayectoria a lo largo de los años han destacado en su defensa y trabajo por la igualdad real entre hombres y mujeres.



A propuesta de los ayuntamientos de Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, La Algaba, Aznalcóllar, Cazalla de la Sierra, Bormujos y San Juan de Aznalfarache, la Diputación de Sevilla entregó la distinción a:

Josefa Tello, de Huévar del Aljarafe; Vicenta Aranda, de Isla Mayor, y las Asociaciones de Mujeres ‘Pilar García Desmaissières’, de La Algaba; ‘Maestra Mercedes Carnacedo’, de Aznalcóllar; ‘Abuelas Cuidadoras Clara Campoamor’, de Cazalla de la Sierra; ‘Azuda’, de Bormujos y ‘Asamblea de Cooperación por la Paz’, de San Juan de Aznalfarache.

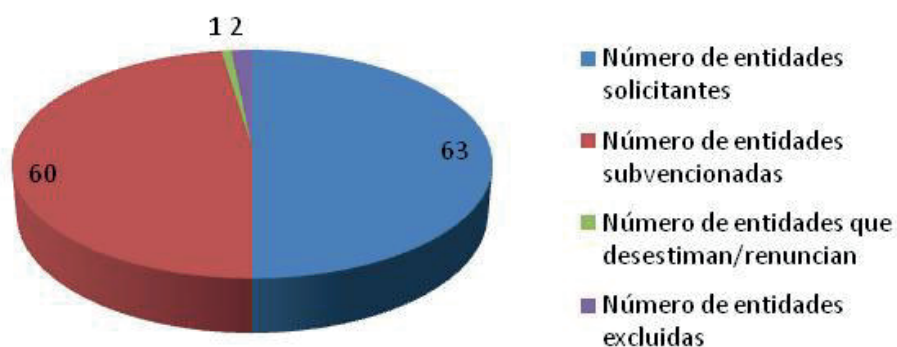
Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.8.5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO
Definición	Valoración del trabajo de las Asociaciones de Mujeres considerando el trabajo productivo y de servicio que realizan como un medio eficaz para la visualización y empoderamiento de las mujeres. Convocatoria pública de subvenciones a Asociaciones de Mujeres de la provincia de Sevilla (LÍNEA 1)

Indicadores de evaluación

Número de entidades solicitantes	63
Número de entidades subvencionadas	60
Número de entidades que desestiman/renuncian	1
Número de entidades excluidas	2
Número de municipios beneficiados	43

Entidades de Mujeres

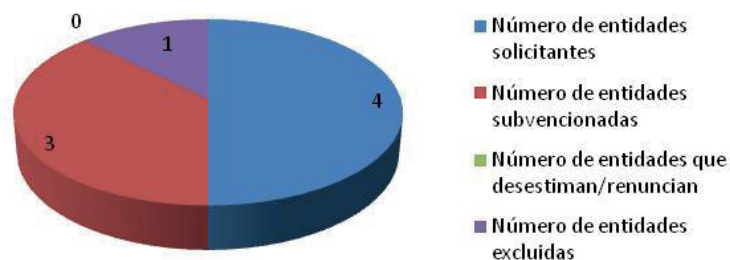


Correspondencia de actuación en Plan Provincial

Denominación	6.8.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y APOYO A LAS ASOCIACIONES LGTBI
Definición	Promoción de acciones que garanticen el ejercicio de las libertades y los derechos de las personas LGTBI, incluidos en la Constitución Española y en la Declaración Internacional de Derechos Humanos. Convocatoria pública de subvenciones a colectivos LGTBI de la provincia de Sevilla (LÍNEA 2)

Indicadores de evaluación

Número de entidades solicitantes	4
Número de entidades subvencionadas	3
Número de entidades que desestiman/renuncian	0
Número de entidades excluidas	1
Número de municipios beneficiados	2

Entidades y Colectivos LGTBI




La Diputación de Sevilla se ha sumando a la celebración del **Día Internacional de la Camiseta Rosa** en su "compromiso con la igualdad" y frente al bullying contra el colectivo LGTBI.



El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, posa con la camiseta rosa en señal de apoyo a la campaña

Diputación de Sevilla, abril 2022

El Día de la camiseta rosa, o como se conoce en inglés, Pink Shirt Day, es un movimiento social y político que se celebra cada segundo miércoles de abril en ciudades de todo el mundo.

La iniciativa busca promover la diversidad y combatir el bullying LGTBI en los colegios e institutos y hacer de las escuelas un lugar más seguro.

PLANACTÓA

04.5

Plan Provincial de
Reactivación Económica y Social



DIPUTACIÓN

PLANACTÚA

4.5. ACTUACIONES PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – PLAN ACTUA

El Plan Provincial de Reactivación Económica y Social, que se ha denominado como PLAN ACTÚA es la edición para 2022, de un nuevo Plan que responde a un similar impulso y estrategia que el precedente, en el sentido de poner a disposición de los Ayuntamientos un amplio paquete financiero para sus territorios, con el que incidir en todas las políticas públicas hasta conseguir compensar la paralización sufrida en la etapa COVID, y activar nuevas palancas de crecimiento y equilibrio.

Ambos Planes deben ser considerados como instrumentos sucesivos dentro de la misma Estrategia de reactivación, a modo de una planificación operativa que se va secuenciando en un breve lapso de tiempo, por la que se van incorporando los planes iniciales, las ampliaciones de los mismos, los programas de acompañamiento, y los programas segregados para su ejecución directa a partir de los Presupuestos,

Dentro de la Estrategia de Cooperación Municipal del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social y gestionado por el Área de Cohesión Social e Igualdad se enmarca el **Programa de Ayudas de Emergencia Social** destinado a financiar a los ayuntamientos prestaciones económicas individualizadas, dirigidas a paliar contingencias extraordinarias que deben ser atendidas con inmediatez.

Este Programa es complementario y un incremento del recogido en las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y en el propio Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020/2023, dentro del Catálogo de Prestaciones y Servicios (Apartado 6.5. Protección e integridad personal, Prestaciones económicas de emergencia social y/o urgencia social), pues se le atribuye un objetivo específico por las circunstancias desencadenadas tras la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Dentro de la Estrategia Supramunicipal, se gestionó el **Programa para la Prevención de la Exclusión Social**, actuación incluida en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad y que se refuerza con una financiación extraordinaria a través del Plan de Reactivación Económica.

Este Programa contribuye a paliar las situaciones de exclusión provocadas por el contexto social y económico de crisis, persistente en el contexto de la pandemia, y que viene padeciendo la ciudadanía en los municipios de la provincia a pesar de la tendencia positiva de reactivación económica. Se constata una demanda por parte de las entidades locales que pone de manifiesto la necesidad de dar continuidad al programa para el ejercicio 2022, incrementando la dotación económica del Programa para la Prevención de la Exclusión Social, a través del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022.

En este mismo eje se encuadran los **Planes de Igualdad**, cuyo objeto es seguir incentivando la implantación de políticas de género en los entornos organizativos, en Entidades locales de menos de 20.000 habitantes; así como un **Programa de ayuda alimentaria** consistente en subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que hayan iniciado proyectos de acción social relacionados con la atención a las personas con situación o riesgo de exclusión social en materia de atención alimentaria, y que viene a cerrar el sistema de protección social que la Diputación ya tiene articulado con los Ayuntamientos.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (PAES)

Definición	Ayudas a las Entidades Locales de la Provincia de Sevilla, destinadas al otorgamiento, por parte de éstas, de prestaciones de emergencia social dirigidas a las familias y colectivos más desfavorecidos, con el objetivo de minimizar el impacto negativo que está suponiendo la situación de crisis sanitaria y social provocada por la pandemia del COVID-19, evitando así la exclusión social
-------------------	---

Indicadores de evaluación

Municipios que concurren a la convocatoria	105 municipios y 2 E.L.A.s
Municipios beneficiarios	105 municipios y 2 E.L.A.s
Financiación de la actuación	6.500.000,00 €
Período de ejecución	De 15 de julio de 2022 a 30 de junio de 2023
Situación actual de la actuación	En plazo de justificación



ESTRATEGIA SUPRAMUNICIPAL			
PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL (PPES)			
Definición	Colaboración con los municipios y Entidades Locales Autónomas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas que padecen situaciones socioeconómicas desfavorables que habitan en la provincia de Sevilla (excluida Sevilla Capital).		
Indicadores de evaluación			
Municipios que concurren a la convocatoria	105 municipios y 2 E.L.A.s		
Municipios beneficiarios	105 municipios y 2 E.L.A.s		
Financiación de la actuación	Aportación Diputación	Plan ACTÚA	15.000.000,00€
		Plan Cohesión Social e Igualdad	5.000.000,00€
	Aportación municipal	2.010.533,82 €	
Período de ejecución	De 15 de julio de 2022 a 31 de agosto de 2023		
Situación actual de la actuación	En ejecución		
En la pág. 45 se recogen los datos del último Programa evaluado (PPES 2021)			

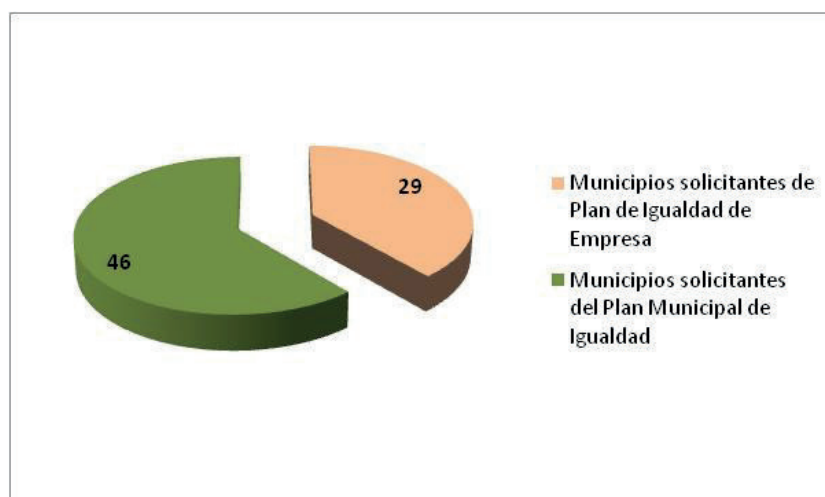


ESTRATEGIA SUPRAMUNICIPAL
PROGRAMA PARA PROMOVER LA ELABORACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD DE EMPRESAS Y PLANES MUNICIPALES DE IGUALDAD

Definición	Promover la elaboración, desarrollo e implementación de Planes de Igualdad de empresa y Planes Municipales de Igualdad, destinadas a entidades locales de la provincia de Sevilla con población inferior a 20.000 habitantes. Se instrumentaliza mediante Convocatoria Pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Las subvenciones podrán incluir cualquier de las fases de Planes de Igualdad de Empresa y Planes Municipales de Igualdad. <u>Plan de Igualdad de Empresa</u> Fases: -Diagnóstico negociado. -Elaboración del Plan de Igualdad de Empresa -Implementación de medidas del Plan de Igualdad de Empresa <u>Plan Municipal de Igualdad</u> Fases: -Diagnóstico y detección de necesidades -Planificación, elaboración -Difusión e implementación
-------------------	--

Indicadores de evaluación

Financiación de la actuación	250.000,00€
Número de municipios solicitantes	78
Número de municipios subvencionados	73
Subvenciones para Plan Municipales de Igualdad	46
Subvenciones para Planes de Igualdad de Empresa	29



ESTRATEGIA SUPRAMUNICIPAL

PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA

Definición	La finalidad principal del Programa es establecer vías de colaboración entre la iniciativa social y la Diputación de Sevilla para dar respuesta a las necesidades y problemáticas sociales que afectan a personas y colectivos en situación o en riesgo de exclusión social que carecen de recursos económicos suficientes y de los medios necesarios para hacer frente a sus necesidades de alimentación. Para ello se aprobó una Convocatoria pública en régimen de concurrencia dirigida a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de acción social relacionados con la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, en materia de atención alimentaria, residentes en los municipios de la Provincia de Sevilla, a excepción de Sevilla capital, en coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios. En concreto las ayudas se dirigen a la preparación y reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos y/o en riesgo de exclusión social, destinados a su consumo en las propias dependencias de la entidad que las preste o, en su caso, en los propios hogares de las personas demandantes.
-------------------	--

Indicadores de evaluación

Financiación de la actuación	75.000,00€
Número de entidades solicitantes	6
Número de entidades subvencionadas	0

Se propuso la desestimación de las solicitudes presentadas, ya que ninguna de ellas cumplía con el objeto de este Programa.



05

Resumen Datos Económicos



DIPUTACION

05 Datos Económicos

5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2022 (*)

APLICACIÓN	SERVICIOS GENERALES	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23100	Administración General de Servicios sociales	2.191.473,18 €	211.564,93 €	2.403.038,11 €	2.193.695,72	91,29%
Total Funcional : 91200	Órganos de Gobierno	79.643,70 €	2.930,33 €	82.574,03 €	83.318,62	100,90%
Total Orgánica : 1100	SERVICIOS GENERALES	2.271.116,88 €	214.495,26 €	2.485.612,14 €	2.277.014,34	91,61%

APLICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23110	Convivencia familiar normalizada: PAF municipales y Tto. Familiar	1.393.776,52 €	91.238,36 €	1.485.014,88 €	1.396.326,46	94,03%
Total Funcional : 23111	Convivencia familiar normalizada: Ayudas Económicas Familiares	922.271,42 €	1.028.158,00 €	1.950.429,42 €	553.072,00	28,36%
Total Funcional : 23112	Convivencia familiar normalizada: Mediación Familiar y Comunitaria	306.305,40 €	9.323,66 €	315.629,06 €	285.383,36	90,42%
Total Funcional : 23120	Protección e Integración Personal: Ayudas Emergencia Social	181.200,00 €	0,00 €	181.200,00 €	8.606,46	4,75%
Total Funcional : 23121	Protección e Integración Personal: Convenios con Entidades	165.000,00 €	0,00 €	165.000,00 €	165.000,00	100,00%
Total Funcional : 23130	Estructura y Dotación de Servicios Sociales	10.277.724,38 €	1.066.772,79 €	11.344.497,17 €	11.571.794,58	102,00%
Total Funcional : 23140	Autonomía Personal. Servicio de Ayuda a Domicilio	46.941.924,97 €	8.071.616,89 €	55.013.541,86 €	47.994.710,40	87,24%
Total Funcional : 23150	Integración Social: Prevención de la Exclusión	5.000.000,00 €	0,00 €	5.000.000,00 €	5.000.000,00	100,00%
Total Funcional : 23151	Integración Social: Inclusión de personas con discapacidad intelectual	250.100,00 €	0,00 €	250.100,00 €	280.500,00	112,16%
Total Funcional : 23152	Integración Social: Territorios con necesidades de Inclusión Social	171.000,00 €	0,00 €	171.000,00 €	170.984,20	99,99%
Total Funcional : 23153	Integración Social: Atención a la Diversidad	150.000,00 €	47.451,07 €	197.451,07 €	85.658,47	43,38%
Total Funcional : 23160	Participación en la Vida Comunitaria: Programa Desarrollo Gitano	55.100,00 €	0,00 €	55.100,00 €	51.563,67	93,58%
Total Funcional : 23170	Otros Programas de Desarrollo Comunitario	333.000,00 €	0,00 €	333.000,00 €	180.038,54	54,07%
Total Orgánica : 1110	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	66.147.402,69 €	10.314.560,77 €	76.461.963,46 €	67.743.638,14	88,60%

APLICACIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23133	Atención social de Cazalla de la Sierra	159.473,54 €	56.821,66 €	216.295,20 €	89.048,37	41,17%
Total Funcional : 23132	Servicios centrales de Miraflores	2.962.740,14 €	66.268,84 €	3.029.008,98 €	2.584.250,41	85,32%
Total Funcional : 23135	Residencia de Personas Mayores San Ramón	3.432.499,87 €	662.139,64 €	4.094.639,51 €	4.108.145,30	100,33%
Total Funcional : 23138	Residencia de personas Gravemente Afectadas	4.059.172,36 €	855.137,30 €	4.914.309,66 €	4.749.555,78	96,65%
Total Orgánica : 1121	Servicios Sociales Especializados. Atención Residencial	10.454.412,37 €	1.583.545,78 €	12.037.958,15 €	11.441.951,49	95,05%

Total Funcional : 23134	Residencia de Marchena	2.920.581,15 €	372.901,21 €	3.293.482,36 €	3.226.997,40	97,98%
Total Orgánica : 1122	Centro Social de Marchena (Atención Residencial)	2.920.581,15 €	372.901,21 €	3.293.482,36 €	3.226.997,40	97,98%

Total Funcional : 23139	Drogo dependencias y Adicciones	697.749,34 €	97.600,38 €	795.349,72 €	679.236,98	85,40%
Total Funcional : 23144	Centro Comarcal de Tratamiento y Adicciones	2.618.152,73 €	31.848,88 €	2.650.001,61 €	2.379.367,50	89,79%
Total Orgánica : 1123	DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES	3.315.902,07 €	129.449,26 €	3.445.351,33 €	3.058.604,48	88,77%

APLICACIÓN	SERVICIO DE IGUALDAD	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Funcional : 23141	Apoyo a Entidades municipales en materia de Igualdad (P.I.M.)	751.000,00 €	783.983,12 €	1.534.983,12 €	1.450.416,04	94,49%
Total Funcional : 23142	Prevención y Violencia de Género	301.000,00 €	7.680,12 €	308.680,12 €	263.245,62	85,28%
Total Funcional : 23143	Programa de Participación y Sensibilización	371.997,86 €	9.162,30 €	381.160,16 €	319.008,35	83,69%
Total Orgánica : 1130	IGUALDAD DE GÉNERO	1.423.997,86 €	800.825,54 €	2.224.823,40 €	2.032.670,01	91,36%

APLICACIÓN	PLAN ACTÚA	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Total Orgánica : 1150	PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN	102.231,62 €	589.289,12 €	691.520,74 €	596.498,66	86,26%

Total Funcional : 23104	Equipamientos centros sociales comunitarios	423.000,00 €	-288.000,00 €	135.000,00 €	0	0,00%
Total Funcional : 23120	Protección e Integración Personal: Emergencia Social Aytos	6.500.000,00 €	0,00 €	6.500.000,00 €	6.500.000,00	100,00%
Total Funcional : 23132	Servicios centrales de Miraflores	381.470,63 €	22.537,98 €	404.008,61 €	73.925,95	18,30%
Total Funcional : 23135	Residencia de San Ramón	0,00 €	0,00 €	0,00 €	142.780,00	0,00%
Total Funcional : 23138	Residencia de personas gravemente	0,00 €	0,00 €	0,00 €	142.780,00	0,00%
Total Funcional : 23146	Planes de Igualdad de Entidades Locales	250.000,00 €	0,00 €	250.000,00 €	181.500,00	72,60%
Total Funcional : 23150	Integración Social: Prevención de la Exclusión Social	15.000.000,00 €	0,00 €	15.000.000,00 €	15.000.000,00	100,00%
Total Funcional : 23171	Programa de ayuda alimentaria	75.000,00 €	0,00 €	75.000,00 €	0	0,00%
Total Orgánica : 1152	PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN	22.629.470,63 €	-265.462,02 €	22.364.008,61 €	22.040.985,95	98,56%

TOTAL	109.265.115,27 €	13.739.604,92 €	123.004.720,19 €	112.418.360,47 €	91,39%
--------------	-------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

(*) Se incluyen partidas Cap. I, II, IV y VI



5.2. RESUMEN ECONÓMICO POR MUNICIPIO Y PROGRAMA 2022

RESUMEN ECONÓMICO POR MUNICIPIO Y PROGRAMA 2022

MUNICIPIO	PROGRAMAS COMUNITARIOS										IGUALDAD		TOTAL MUNICIPIO
	CONVENIO MUNICIPAL (1)	EMERGENCIAS SOCIALES - PLAN PROVINCIAL	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DISCAPACIDAD. LINEA 6	INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIOS. LINEA 5	AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. LINEA 7	DESARROLLO GITANO	EMERGENCIA SOCIAL - PLAN ACTIVA	PREVENCIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL (2)	SAD DEPENDENCIA	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. LINEA 4	PLANES DE IGUALDAD - PLAN ACTIVA	
AGUADUCE	100.087,29 €			3.000,00 €		2.744,35 €	3.321,98 €	13.818,85 €	33.048,81 €	294.809,73 €	2.000,00 €	2.000,00 €	454.831,01 €
ALANIS DE LA SIERRA	143.135,50 €	1.270,88 €	5.430,00 €	3.000,00 €	6.118,00 €	3.397,76 €		13.876,19 €	33.135,95 €	387.309,56 €	2.000,00 €		598.723,84 €
ALBAIDA DEL ALARAFE	151.230,21 €		9.378,00 €	3.000,00 €				20.928,97 €	50.053,19 €	162.024,16 €	2.000,00 €	2.000,00 €	400.614,53 €
ALCALA DE GUADAIRA								286.513,44 €	1.196.476,98 €				1.482.990,42 €
ALCALA DEL RIO	131.383,33 €		4.878,00 €				3.140,00 €	75.229,62 €	179.917,23 €	939.601,10 €		3.000,00 €	1.337.149,28 €
ALCOLEA DEL RIO	93.980,41 €						3.321,98 €	22.477,14 €	53.755,76 €	403.895,58 €	1.000,00 €	2.000,00 €	580.430,87 €
ALGABA, LA	185.022,05 €		57.438,00 €	6.000,00 €	6.930,00 €	3.942,64 €		120.699,96 €	288.662,93 €	895.122,53 €	1.500,00 €	3.000,00 €	1.568.318,11 €
ALGAMITAS	57.359,43 €			3.000,00 €		3.872,69 €		10.951,87 €	26.192,21 €	95.896,15 €		2.000,00 €	199.272,35 €
ALMADEN DE LA PLATA	94.295,28 €	2.375,00 €	4.940,00 €	3.000,00 €		3.253,04 €		8.543,61 €	20.432,67 €	157.084,18 €	1.000,00 €	2.000,00 €	296.923,78 €
ALMENSILA	137.117,01 €		17.412,00 €	3.000,00 €	5.895,16 €	1.493,55 €		35.951,96 €	85.981,79 €	337.197,48 €	2.000,00 €	2.500,00 €	628.548,95 €
ARAHAL	266.687,89 €		5.910,00 €					115.195,35 €	275.498,25 €	2.040.571,03 €	2.000,00 €	6.000,00 €	2.711.862,52 €
AZNALCAZAR	157.329,66 €		3.240,00 €	3.000,00 €		3.690,44 €		29.128,54 €	69.663,07 €	402.371,53 €	2.000,00 €	2.000,00 €	672.423,24 €
AZNALCOLLAR	197.192,77 €		1.740,00 €	3.000,00 €	5.877,36 €	3.642,33 €		45.699,70 €	109.294,23 €	426.716,75 €	2.000,00 €		795.163,14 €
BADOLATOSA	91.711,17 €		1.692,00 €			3.326,29 €		20.068,88 €	47.996,21 €	381.897,31 €	2.000,00 €	2.000,00 €	550.691,86 €
BENACAZON	117.597,87 €		4.884,00 €					50.401,55 €	120.539,05 €	342.793,71 €	1.500,00 €	2.500,00 €	640.216,18 €
BOLLULLOS DE LA MITACION	197.583,20 €			6.000,00 €				61.066,72 €	146.045,61 €	277.712,99 €	2.000,00 €	3.000,00 €	693.408,52 €
BORNULIOS								64.724,12 €	270.287,24 €				335.011,36 €
BRENES	133.502,58 €				4.900,00 €	2.813,51 €	3.321,98 €	76.663,11 €	183.345,53 €	2.399.750,45 €	2.000,00 €	3.000,00 €	2.809.297,16 €
BURGULLIOS	92.446,75 €		11.424,00 €	3.000,00 €				47.419,89 €	113.408,19 €	356.893,03 €		2.500,00 €	627.091,86 €
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	182.349,37 €		3.354,00 €	6.000,00 €	6.650,00 €	3.234,83 €		137.729,83 €	329.391,15 €	1.514.103,10 €	2.000,00 €	3.000,00 €	2.187.812,28 €
CAMAS								122.453,71 €	511.365,35 €				633.819,06 €
CAMPANA, LA	127.574,21 €	2.249,88 €	6.996,00 €	3.000,00 €		3.186,47 €		37.385,45 €	89.410,08 €	791.492,87 €	2.000,00 €		1.063.294,96 €

135

CANTILLANA	146.153,20 €				6.000,00 €	5.057,49 €	3.280,40 €	3.321,98 €	70.871,80 €	169.495,19 €	1.190.530,34 €	2.000,00 €	3.000,00 €	1.599.710,40 €
CAÑADA ROSAL	23.178,12 €			7.428,00 €			2.688,10 €		18.234,01 €	43.607,99 €	225.852,40 €	2.000,00 €	2.000,00 €	324.988,62 €
CARMONA									108.431,79 €	452.809,97 €				561.241,76 €
CARRION CESPEDES	119.090,77 €				3.000,00 €	6.051,50 €	2.874,61 €		16.341,80 €	39.082,63 €	204.440,82 €	2.000,00 €		392.882,13 €
CASARICHE	106.720,22 €			2.346,00 €	3.000,00 €		3.280,40 €		40.309,77 €	96.403,81 €	719.538,72 €	2.000,00 €	2.500,00 €	976.098,92 €
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	127.652,42 €			1.992,00 €	3.000,00 €	4.221,00 €	3.117,08 €		37.901,51 €	90.644,28 €	584.361,91 €	2.000,00 €	2.500,00 €	857.390,20 €
CASTILLEJA DE GUZMAN	81.135,12 €						2.769,84 €		15.596,38 €	37.299,91 €	68.015,88 €	2.000,00 €	2.000,00 €	208.818,13 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	212.702,62 €			1.950,00 €	3.000,00 €	6.580,00 €	2.767,12 €		99.082,91 €	236.964,15 €	937.885,02 €	1.500,00 €	3.000,00 €	1.505.431,82 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	136.972,48 €				3.000,00 €				4.529,83 €	10.833,43 €	97.764,81 €	2.000,00 €	2.000,00 €	257.100,55 €
CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	142.268,61 €						2.948,14 €		10.091,78 €	24.135,24 €	181.036,29 €	2.000,00 €		362.480,06 €
CAZALLA DE LA SIERRA	119.027,01 €			8.562,00 €	3.000,00 €	5.244,00 €			33.027,64 €	78.988,05 €	759.978,99 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.011.827,69 €
CONSTANTINA	117.314,88 €			3.948,00 €	3.000,00 €		3.130,48 €		45.757,04 €	109.431,36 €	588.410,36 €	2.000,00 €		872.992,12 €
CORIA DEL RIO									121.928,30 €	509.171,24 €				631.099,54 €
CORRIPE	127.694,80 €			2.172,00 €			2.516,44 €		7.626,17 €	18.238,56 €	336.115,15 €	2.000,00 €	2.000,00 €	498.363,12 €
CORONIL, EL	96.521,94 €			3.498,00 €	3.000,00 €				34.289,11 €	82.004,96 €	976.007,47 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1.199.321,48 €
CORRALES, LOS	16.155,00 €				3.000,00 €				31.708,82 €	75.834,01 €	273.001,21 €	2.000,00 €	2.000,00 €	403.699,04 €
CUERVO, EL	128.825,04 €					6.160,00 €	2.845,15 €		72.936,03 €	174.431,95 €	917.857,27 €	2.000,00 €	2.500,00 €	1.307.555,44 €
DOS HERMANAS									483.247,19 €	2.018.034,99 €				2.501.282,18 €
ECIJA									157.787,63 €	658.919,41 €				816.707,04 €
ESPARTINAS	180.976,08 €				6.000,00 €		2.857,47 €		68.176,84 €	163.049,99 €	196.875,26 €	2.000,00 €		619.935,64 €
ESTEPA	99.956,53 €								78.383,30 €	187.459,49 €	797.515,71 €	2.000,00 €	3.000,00 €	1.168.315,03 €
FUENTES DE ANDALUCIA	45.985,62 €			2.172,00 €	3.000,00 €		3.325,96 €		48.796,04 €	116.699,36 €	745.409,71 €	2.000,00 €	2.500,00 €	969.888,69 €
GARROBO, EL	63.504,56 €			17.190,00 €	3.000,00 €				5.619,29 €	13.438,93 €	74.932,00 €	2.000,00 €		179.684,78 €



GELVES	142.584,11 €			3.000,00 €		2.474,00 €		54.644,68 €	130.686,83 €	433.608,33 €	2.000,00 €	3.000,00 €	771.997,95 €
GERENA	81.955,15 €			3.000,00 €		2.488,70 €		53.211,19 €	127.258,52 €	644.408,65 €	2.000,00 €		914.322,21 €
GILENA	54.537,91 €							25.057,43 €	59.926,69 €	365.332,02 €			504.854,05 €
GINES	193.854,06 €		1.950,00 €	6.000,00 €	5.208,00 €			60.321,31 €	144.262,89 €	629.464,75 €	2.000,00 €	3.000,00 €	1.046.061,01 €
GUADALCANAL	101.060,27 €		1.998,00 €	3.000,00 €		2.677,96 €		17.431,25 €	41.688,13 €	577.990,86 €	2.000,00 €	2.000,00 €	749.846,47 €
GUILLENA	209.264,35 €			6.000,00 €				99.770,99 €	238.609,73 €	1.043.050,61 €	1.500,00 €	3.000,00 €	1.601.195,68 €
HERRERA	126.222,68 €		92.934,00 €	3.000,00 €	6.650,00 €	4.000,00 €		34.002,41 €	81.319,29 €	674.986,06 €	2.000,00 €	2.500,00 €	1.027.614,44 €
HUEVAR	112.190,19 €			3.000,00 €				18.979,42 €	45.390,71 €	345.886,42 €	2.000,00 €	2.000,00 €	529.446,74 €
ISLA MAYOR	127.417,12 €			1.500,00 €				49.713,47 €	118.893,47 €	584.762,52 €	2.000,00 €	2.500,00 €	886.786,58 €
LANTEJUELA	117.647,22 €			3.000,00 €				28.153,77 €	67.331,83 €	270.250,67 €	2.000,00 €	2.000,00 €	490.383,49 €
LEBRUA								114.441,18 €	477.905,13 €				592.346,31 €
LORA DE ESTEPA	104.481,42 €			3.000,00 €	6.440,00 €			4.759,19 €	11.381,96 €	53.074,80 €		2.000,00 €	185.137,37 €
LORA DEL RIO	289.350,78 €		51.816,00 €	6.000,00 €	6.790,00 €	3.371,52 €	2.525,00 €	124.828,41 €	298.536,44 €	2.165.552,46 €	1.500,00 €		2.950.270,61 €
LUISIANA, LA	21.672,60 €		7.530,00 €	3.000,00 €		2.221,61 €		30.791,39 €	73.639,91 €	268.084,48 €	2.000,00 €	2.000,00 €	410.939,99 €
MADRONO, EL	144.937,37 €			3.000,00 €				4.000,00 €	10.000,00 €	38.634,70 €	2.000,00 €	2.000,00 €	204.572,07 €
MARENA DEL ALCOR								82.194,06 €	343.241,48 €				425.435,54 €
MARENA DEL ALARAFE								134.111,28 €	560.047,23 €				694.158,51 €
MARCHENA	213.604,06 €		10.194,00 €	6.000,00 €	5.110,00 €	2.278,05 €	3.321,98 €	121.445,37 €	290.445,64 €	1.638.607,08 €	2.000,00 €	6.000,00 €	2.299.006,18 €
MARINALEDA	60.491,04 €			3.000,00 €			3.321,98 €	17.889,97 €	42.785,20 €	208.234,09 €			335.722,28 €
MARTIN DE LA JARA	47.918,46 €						3.321,98 €	21.043,65 €	50.327,45 €	199.053,89 €	2.000,00 €	2.000,00 €	325.665,43 €
MOLARES, LOS	93.808,81 €		5.448,00 €	3.000,00 €		3.267,08 €		31.422,13 €	75.148,36 €	298.711,80 €	1.000,00 €	2.000,00 €	513.806,18 €
MONTELLANO	164.283,29 €		10.722,00 €	1.500,00 €		3.865,50 €		54.128,62 €	129.452,64 €	767.013,24 €	2.000,00 €	2.500,00 €	1.135.465,29 €
MORON DE LA FRONTERA								106.067,44 €	442.936,47 €				549.003,91 €

NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS	131.012,80 €		4.008,00 €						11.123,89 €	25.603,61 €	283.193,79 €	2.000,00 €		457.942,09 €
OLIVARES	177.248,82 €				6.650,00 €	3.280,40 €			68.750,23 €	164.421,31 €	779.821,14 €	2.000,00 €	2.500,00 €	1.207.671,90 €
OSUNA	211.083,60 €		22.110,00 €		4.500,00 €	2.725,59 €	3.321,98 €		133.486,70 €	319.243,37 €	1.789.057,70 €	2.000,00 €	3.000,00 €	2.490.528,94 €
PALACIOS Y VFRCA, LOS									168.295,86 €	702.801,67 €				871.097,53 €
PALMAR TROYA, EL	120.038,64 €		8.976,00 €		3.000,00 €				21.158,33 €	50.601,72 €	232.700,48 €	2.000,00 €		438.475,17 €
PALOMARES DEL RIO	138.228,43 €		3.690,00 €						37.672,15 €	90.095,75 €	353.473,16 €	2.000,00 €	2.500,00 €	627.659,49 €
PARADAS	161.344,42 €		7.500,00 €		3.000,00 €	2.244,30 €			45.814,38 €	109.568,49 €	919.275,13 €	2.000,00 €	2.500,00 €	1.259.420,72 €
PEDRERA	132.153,39 €		3.432,00 €			3.143,71 €			33.945,07 €	81.182,16 €	360.091,77 €	2.000,00 €	2.500,00 €	618.448,10 €
PEDROSO, EL	77.352,33 €		3.738,00 €		3.000,00 €	3.223,52 €			15.997,76 €	38.259,84 €	257.439,76 €	2.000,00 €	2.000,00 €	403.011,21 €
PEÑAFLORES	150.702,20 €		2.346,00 €			3.136,40 €			20.814,29 €	49.778,93 €	576.399,75 €	1.000,00 €	2.000,00 €	806.177,57 €
PILAS	164.216,41 €				6.000,00 €			2.942,40 €	97.821,44 €	233.947,25 €	1.680.256,61 €	1.000,00 €	3.000,00 €	2.189.184,11 €
PRUNA	170.088,47 €		25.722,00 €		3.000,00 €	3.963,81 €	3.321,98 €		24.254,67 €	58.006,85 €	240.413,70 €	1.000,00 €		536.001,48 €
PUEBIA DE CAZALLA	165.705,41 €				4.500,00 €	3.644,88 €	3.421,99 €		73.681,45 €	176.214,67 €	1.254.528,71 €	2.000,00 €	3.000,00 €	1.693.347,11 €
PUEBIA DE LOS INFANTES	99.590,82 €				3.000,00 €	3.136,40 €			23.738,61 €	56.772,67 €	583.602,37 €	1.000,00 €		770.840,87 €
PUEBIA DEL RIO	149.881,51 €					3.200,00 €			91.972,79 €	219.959,79 €	735.214,88 €	2.000,00 €	3.000,00 €	1.205.228,97 €
REAL DE LA JARA	112.630,40 €		6.368,00 €		3.000,00 €	3.135,00 €			11.639,95 €	27.837,80 €	138.055,62 €	1.000,00 €	2.000,00 €	305.666,77 €
RINCONADA, LA									155.029,22 €	647.400,32 €				802.429,54 €
RODA DE ANDALUCIA, LA	124.791,99 €				3.000,00 €	2.613,66 €	3.321,98 €		26.089,54 €	62.395,07 €	374.872,35 €	2.000,00 €	2.000,00 €	607.174,59 €
RONQUILLO, EL	141.238,03 €		3.798,00 €		3.000,00 €	571,90 €			8.715,63 €	20.844,07 €	108.238,52 €	1.000,00 €	2.000,00 €	289.406,15 €
RUBIO, EL	95.157,41 €								23.509,26 €	56.224,13 €	311.455,68 €	2.000,00 €	2.000,00 €	490.346,48 €
SALTERAS	109.542,73 €				3.000,00 €				33.027,64 €	78.988,06 €	317.214,64 €		2.500,00 €	544.273,07 €
SAN JUAN DE AZNALPARACHE									95.066,64 €	396.997,23 €				492.063,87 €
SAN NICOLAS DEL PUERTO	102.412,61 €		6.288,00 €		3.000,00 €				5.504,61 €	13.164,67 €	120.572,48 €	2.000,00 €	2.000,00 €	254.942,37 €



SANLUCAR LA MAYOR	294.944,42 €		28.380,00 €	6.000,00 €		3.462,64 €		92.603,53 €	221.468,23 €	500.028,39 €	2.000,00 €		1.148.887,21 €
SANTIPONCE	192.625,97 €			1.500,00 €	7.000,00 €	2.474,64 €		58.887,82 €	140.834,60 €	503.861,39 €	2.000,00 €	2.500,00 €	911.684,42 €
SAUCEJO, EL	164.104,22 €	2.375,00 €	10.974,00 €	3.000,00 €	6.547,70 €	3.687,20 €	3.321,98 €	32.110,20 €	76.793,93 €	351.446,40 €	2.000,00 €	2.000,00 €	658.360,53 €
TOCINA	183.999,71 €			3.000,00 €	5.740,00 €	3.883,85 €		56.020,84 €	133.978,00 €	865.227,84 €	2.000,00 €	2.500,00 €	1.256.350,24 €
TOMARES								56.645,92 €	236.552,76 €				293.198,68 €
UMBRETE	192.681,83 €			3.000,00 €		3.644,88 €		52.523,12 €	125.612,94 €	338.382,21 €	2.000,00 €	2.500,00 €	720.344,98 €
UTRERA								229.062,22 €	998.321,20 €				1.237.383,42 €
VALENCINA DE LA CONCEPCION	120.492,12 €			3.000,00 €		3.142,53 €		47.419,89 €	113.408,19 €	405.136,31 €		2.500,00 €	695.099,04 €
VILLAMARQUE DE LA CONDESA	157.155,58 €		4.632,00 €	3.000,00 €		2.962,15 €	2.992,50 €	30.734,05 €	73.502,78 €	265.718,98 €	2.000,00 €	2.000,00 €	544.698,04 €
VILLANUEVA DE SAN JUAN	14.259,40 €			3.000,00 €				9.461,04 €	22.626,79 €	75.966,90 €		2.000,00 €	127.314,13 €
VILLANUEVA DEL ARISCAL	182.571,55 €		32.040,00 €	3.000,00 €	6.860,00 €	3.065,30 €		48.452,00 €	115.876,57 €	558.809,51 €	2.000,00 €	2.500,00 €	955.174,93 €
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	102.623,33 €			3.000,00 €	6.580,00 €	3.164,89 €		37.385,45 €	89.410,08 €	411.251,91 €	2.000,00 €	2.000,00 €	657.415,66 €
VILLAVIEDE DEL RIO	162.615,88 €		1.998,00 €	3.000,00 €	6.580,00 €	2.639,50 €		50.172,19 €	119.990,53 €	1.174.819,58 €	2.000,00 €	2.500,00 €	1.526.315,68 €
VISO DEL ALCOR, EL	199.639,14 €			6.000,00 €		3.200,00 €		123.280,24 €	294.833,87 €	1.307.339,18 €	2.000,00 €	6.000,00 €	1.942.292,43 €
ELA Marismillas	74.637,65 €			3.000,00 €		3.047,88 €		18.119,33 €	43.333,72 €	171.115,62 €	2.000,00 €		315.254,20 €
ELA Isla Redonda								4.000,00 €	10.000,00 €				14.000,00 €
MANCOMUNIDAD ECIA	195.939,80 €												195.939,80 €
CONSORCIO ESTEPA	160.524,00 €												160.524,00 €
MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	117.904,82 €												117.904,82 €
TOTAL 2022	12.407.843,73 €	8.270,76 €	548.566,00 €	244.500,00 €	170.984,20 €	180.038,54 €	51.563,67 €	6.500.000,00 €	20.000.000,00 €	52.034.463,45 €	150.500,00 €	181.500,00 €	92.478.228,35 €

El resumen solo recoge el importe de las transferencias realizadas a los ayuntamientos

(1) El Convenio Municipal incluye:

- Dotación Estructura Territorial (Profesionales Servicios Sociales Comunitarios y Servicio de Igualdad)

- Ssd Concertado

(2) Programa para la Prevención de la Exclusión Social: Fondos financiados con Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad (5.000.000,00€ y Plan Actúa (15.000.000,00€)

RESUMEN ECONÓMICO POR ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROGRAMA 2022

MUNICIPIO	ENTIDAD	CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 1 Y 2 ENTIDADES DE MUJERES Y COLECTIVO LGTBI	
		PROYECTO	SUBVENCION CONCEDIDA
ALANÍS	BENALIJAR	IGUAL_ALANÍS IIII	1.602,00 €
ALBAIDA DEL ALJARAFE	LA BLANCA	EXPERIENCIAS POR LA IGUALDAD	1.313,00 €
ALCALÁ DEL RÍO	EMPRESARIAS ISIS	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1.415,00 €
ALGABA, LA	ALGABA ORGULLOSA	LIBRE (LOVE IS LOVE)	1.041,00 €
ALGABA, LA	PILAR GARCIA DESMAISSIERES	LA SEVILLA DE 1929. LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA	1.425,00 €
ARAHAL	EMPRESARIAS PROGRESA	EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER A TRAVÉS DEL ECOMMERCE Y EL MARKETING DIGITAL.	1.359,00 €
ARAHAL	FIBROARAHAL	REENTRENAMIENTO COGNITIVO EN CLAVE DE GÉNERO	1.397,00 €
ARAHAL	7 DE MAYO	AUTOCUIDADO CONSCIENTE	1.406,00 €
AZNALCÁZAR	ASOMA	ASOMA TRABAJA POR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN AZNALCÁZAR	1.509,00 €
AZNALCÓLLAR	MERCEDES CARNACEDO	EN EL CAMINO DE LA IGUALDAD	1.462,00 €
AZNALCÓLLAR	FIBROAZNALCÓLLAR	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1.528,00 €
BADOLATOSA	MUJERES DE BADOLATOSA	IGUALDAD EN EL MEDIO RURAL	1.499,00 €
BENACAZÓN	5 DE AGOSTO	IMPLIKDA@S	1.256,00 €
CAMPANA, LA	LAS CAÑAS	EMPODERAMIENTO Y VIDA SALUDABLE	1.644,00 €
CANTILLANA	AZAHAR	ACTIVIDADES CULTURALES 2022	1.443,00 €
CANTILLANA	CANTILLANERAS	CANTILLANERAS POR LA IGUALDAD	1.406,00 €
CAÑADA ROSAL	POR CAÑADA	COMPROMETIDAS CON LA IGUALDAD	1.602,00 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	POR LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AMFE)	EL PRESENTE Y EL FUTURO ES NUESTRO II	1.471,00 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	CAMPOS DE TEJADA	ABRIENDO PUERTAS POR LA IGUALDAD	1.518,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	POR AMOR AL ARTE DE RESTAURAR	RESTAURANDO POR LA IGUALDAD	1.350,00 €
CONSTANTINA	FIBROROBLE	FIBROROBLE E IGUALDAD	1.453,00 €
CONSTANTINA	ABANICO	SE ACABÓ LA PANDEMIA	365,00 €

CONSTANTINA	CENTRO DE ADULTOS CEPA	IMPARABLES	1.450,00 €
CORIBE	AMALIA TORRIJOS	CONSTRUYENDO IGUALDAD	1.080,00 €
CORONIL, EL	ACOFIBRO	TALLER DE AUTOESTIMA PARA MUJERES	1.303,00 €
CORRALES, LOS	ASFIBRO DE LA SIERRA SUR	IGUALDAD Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1.499,00 €
CORRALES, LOS	FUENTE DEL ESPARTO	MUÉVETE POR LA IGUALDAD	1.556,00 €
CUERVO, EL	CRUZ DE MAYO	SALUD EN LAS MUJERES	1.313,00 €
GELVES	FIBROGELDUBA	EL BIENESTAR SE CREA: GENERANDO ESPACIOS DE BIENESTAR	1.228,00 €
GILENA	NOSOTRAS MISMAS	TEJIENDO REDES EN EL MEDIO RURAL	1.462,00 €
HUÉVAR DEL ALJARAFA	EL RUMOR	IMPARABLES EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1.662,00 €
LANTEJUELA	LA AMISTAD	PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	1.481,00 €
LORA DE ESTEPA	OLAURA	ÚNETE A NOSOTRAS	1.387,00 €
LUISIANA, LA	ASAMBLEARIAS	MUJERES CON COMPROMISO SOCIAL	1.509,00 €
MARCHENA	FIBROCAMPIÑA	EL CUERPO LLEVA LA CUENTA	1.135,00 €
MARTÍN DE LA JARA	LAS JAREÑAS	LA IGUALDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS	1.625,00 €
MOLARES, LOS	LA UNIÓN HACE LA FUERZA	EL VOLUNTARIADO NOS FORMA Y NOS HACE LIBRES	1.397,00 €
MOLARES, LOS	AM DE LOS MOLARES	TALLER DE BAILE	1.359,00 €
OLIVARES	ALBA DE MONTIJO	EMPODERAMIENTO FEMENINO A TRAVÉS DE LA SALUD, LA CREATIVIDAD Y LA VISIBILIDAD	1.509,00 €
OSUNA	FIBROMIALGIA ADELANTE	INTELIGENCIA EMOCIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.490,00 €
OSUNA	MERAKI OSUNA	SUMANDO IGUALDAD	1.191,00 €
OSUNA	PUDELAEN	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER: ARTE Y MUJER	1.397,00 €
PARADAS	EL PUENTE BIRRETE	ESCUCHANDO AL CUERPO 2022	1.294,00 €
PARADAS	APRENDER A QUERERTE	SALUD, MUJER Y CORRESPONSABILIDAD	1.528,00 €
PEDRERA	ACAPE	ACAPE EN PRO DE LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1.499,00 €
PEDRERA	COLECTIVO DE MUJERES DE LA SIERRA SUR	NUESTRO CAMINO ES LA IGUALDAD	1.662,00 €
PILAS	ISABEL II	MIRANDO HACIA NUESTRO FUTURO	1.284,00 €

RONQUILLO, EL	ROMERO Y JARA	ROMERO Y JARA TRABAJA POR LA IGUALDAD 2022	450,00 €
SALTERAS	FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI	ALIANZAS Y ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES RURALES	1.294,00 €
SALTERAS	SOCIO INTERCULTURAL DE ANDALUCÍA (ASOA)	LIDERAZGO EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN GLOBAL	1.322,00 €
SANTIPONCE	DOÑA SATURNINA	MUJERES EN MOVIMIENTO	1.662,00 €
SANTIPONCE	SOLIDARIDAD CON EL NUEVO MILENIO	CONECTAD@S	1.634,00 €
SAUCEJO, EL	ABUELAS CUIDADORAS SAUCEJEÑAS	MOVILÍZATE POR LA IGUALDAD	1.531,00 €
SAUCEJO, EL	ACTIVATE SIERRA SUR	ACTIVAS POR LA IGUALDAD	1.495,00 €
SAUCEJO, EL	LOS SAUCES SEVILLANOS	IGUALDAD EN EL MEDIO RURAL	1.494,00 €
SAUCEJO, EL	MEZQUITILLA	EMPODERANDO EL CAMBIO	1.458,00 €
SAUCEJO, EL	SAUCEJEÑAS BUGANVILLAS	EMPODERAMIENTO MUJER RURAL	1.522,00 €
SEVILLA	FUNDACION TRIANGULO ANDALUCIA	2022_SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL BULLYING A LA POBLACIÓN LGBTI	976,00 €
SEVILLA	SEVILLA DIVERSIDAD LGTB	SEVILLA DIVERSA	1.462,00 €
TOCINA	EMPRENDEDORAS DE TOCINA-LOS ROSALES	SANARTE-SENSORIAL	845,00 €
UMBRETE	MARÍA PALACIOS	IGUALAD@S	1.481,00 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	VIOLETA VILLAMANRIQUE	CÍRCULOS RESTAURATIVOS PRO-IGUALDAD	1.425,00 €
VILLANUEVA DE SAN JUAN	TARQUESTÁ	IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER RURAL	1.378,00 €
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	CABEZA HISPANIA	IX MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	1.378,00 €
TOTAL			88.571,00 €

ENTIDAD	CONCESIÓN SUBVENCIONES LÍNEA 3 PRÁCTICAS BECADAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (PRÓRROGA)
ASOCIACIÓN ASPERGER TEA SEVILLA	6.000,00 €
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	6.000,00 €
ASOCIACIÓN PROVINCIAL SÍNDROME DE DOWN SEVILLA	3.000,00 €
ASOCIACIÓN ALBATROS ANDALUCIA	15.000,00 €
FUNDACIÓN ALBATROS	6.000,00 €
TOTAL	36.000,00 €

CONVENIOS NOMINATIVOS		
MUNICIPIO	ENTIDAD	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
VARIOS MUNICIPIOS	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	16.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	FUNDACIÓN TUTELAR TAU	19.000,00 €
VARIOS MUNICIPIOS	FUNDACIÓN TAS	130.000,00 €
		165.000,00 €

